

ESTUDIOS  
DEL ALTO  
PALANCIA

**CENTRO DE ESTUDIOS DEL  
ALTO PALANCIA**  
Año II - N.º 6 - Abril-Junio 1985

## **PORTADA**

Es el Blasón de la Casa Ducal de Medinaceli y sus agregadas a fines del siglo XVII, representadas sobre un tapiz del mismo siglo (1680), obra de David Teniers.

Es un escudo cuartelado:

- 1.º Cuartel, de MEDINACELLI, partido y cortado con las ARMAS reales de Castilla-León y Francia alternado.
- 2.º De SEGORBE, partido con las armas de los reinos de Aragón y Sicilia (escudo incompleto pues debe contener las armas reales de Castilla y León).
- 3.º De ALCALA DE LOS GAZULES, partido y cortado con las armas de los "Enriquez" y "Rivera" alternando.
- 4.º Partido, de CARDONA en el primer pal con las armas de los "Folch de Cardona", y de LERMA, en el segundo, con las armas de los "Sandoval".



# CENTRO DE ESTUDIOS DEL ALTO PALANCA

Año II - N.º 6

Abril-Junio 1985

## BOLETIN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL ALTO PALANCA

### Dirección:

RAMON RODRIGUEZ CULEBRAS

### Redacción:

MIGUEL A. GONZALEZ SANCHIS  
VICENTE GORRIZ MARQUES  
FRANCISCO J. GUERRERO CAROT  
PEDRO SABORIT BADENES

### Dirección Postal:

APARTADO DE CORREOS, 52  
SEGORBE (Castellón)

### Edita:

CENTRO DE ESTUDIOS  
DEL ALTO PALANCA

### Realiza:

GRAFICAS DE CASTELLON, S.A.  
Marqués de la Ensenada, 8 - Castellón  
Dep. Legal: CS 249-1984  
ISSN 0212-9574

## sumario

|  | <u>Pág.</u> |
|--|-------------|
| • Editorial .....  | 3           |
| • Los últimos días de la Cartuja de Valdecristo por <i>Vicente Simón Aznar</i> .....   | 5           |
| • Viaje a la "Casa de Pilatos" (Sevilla) por <i>Centro de Estudios del Alto Palancia (Informe)</i> .....                                   | 11          |
| • Tabla cronológica comparativa del Señorío de Segorbe por <i>Vicente Górriz Marqués</i> .....   | 17          |
| • La Navidad en el Alto Palancia por <i>Manuel Gil Desco y Rafael Benedito Fornás</i> .....  | 21          |
| • Incidencia en Segorbe de la retirada de la moneda catalana por <i>Jaime Faus y Faus</i> .....  | 35          |
| • Páginas poéticas del toro de fuego, en Max Aub por <i>Miguel A. González Sanchis</i> .....   | 41          |
| • Inventario de los fondos documentales del Archivo Histórico Municipal de la Villa de Jérica por <i>Francisco J. Guerrero Carot</i> ..... | 63          |
| • Concordias sobre aguas por <i>Rosa Gómez Casañ</i> .....   | 73          |
| • Noticias e Informaciones.....  | 83          |
| • Bibliografía .....   | 86          |
| • • •  |             |
| • Fotografías:<br><i>Abad, Archivo Diocesano, J.M. Corchado, Girona, R.R.C., Vicente Simón Aznar.</i>                                      |             |

El C.E.A.P. no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores en los trabajos que publica, ni necesariamente tiene que identificarse con las mismas.



---

## **EDITORIAL**

*Nos habría gustado que este número del Boletín llegase a manos de socios y suscriptores antes del verano, a fin de quedar más libres para preparar las Jornadas Conmemorativas del VI Centenario de la Fundación de la Cartuja de Val de Cristo.*

*Estos preparativos, sin embargo, recabaron nuestra atención total cuando ya la mayor parte de los artículos estaban en imprenta.*

*Al hacerlo llegar ahora al público, no podemos anunciar la inmediata celebración de tales Jornadas, sino aludir al esfuerzo realizado y a los logros obtenidos, de los que no pocos habrán tenido noticia.*

*Esto nos anima a seguir en la brecha, a renovar nuestros esfuerzos en favor de la cultura y el patrimonio de todo tipo de nuestra comarca, a continuar en la promoción de nuestros valores y su estudio y divulgación, a profundizar en el pasado para su conocimiento, en el presente, para su análisis y revisión, cara a un nuevo y esperanzador futuro.*

*Esperamos continuar contando con el favor y la comprensión de unos y otros, con el apoyo para que el Boletín continúe y se supere, para que prosigamos lo ini-*

*ciado en las Jornadas Conmemorativas del Centenario de Val de Cristo, para que podamos iniciar y llevar a cabo nuevos proyectos, algunos de los cuales se perfilan ya con el carácter de nuevas actividades a desarrollar en un próximo futuro, además de las habituales de publicaciones a través del Boletín.*

*Para ello, indudablemente, se precisa la comprensión y el apoyo, que agradecemos a todos y cada uno, así como a las instituciones que desde el primer momento nos apoyaron y renuevan ahora esta ayuda y colaboración.*

*Comprensión también para las deficiencias en la organización y marcha de trabajos y publicaciones, cobros, pagos y distribución del Boletín, que nos esforzaremos por hacer desaparecer y que se vean superadas y regularizado todo tipo de comunicación, con la ayuda de nuevos colaboradores incorporados a nuestras actividades.*

*Ahora preparamos ya la publicación de las ponencias, comunicaciones y crónicas de las actividades llevadas a cabo con motivo del Centenario de Val de Cristo, que esperamos constituirán un bello volumen monográfico de interés, no sólo para nuestros socios, sino para otros muchos de la comarca y fuera de ella, dada la importancia del tema.*

# LOS ULTIMOS DIAS DE LA CARTUJA DE VALDECRISTO

VICENTE SIMON AZNAR

## XIII

Prior 105° Don Bruno Rogel Año 1835

En sustitución del Padre Prior abuelto, Don Teodoro Ruiz, fue elegido Prior el Padre Don Bruno Rogel que se hizo cargo de la Prioría a finales de marzo de este año 1835.

Unos cuatro meses después el Ministro de Gracia y Justicia dio a la publicidad el Real Decreto del 25 de julio de este año, en virtud del cual se suprimían todos los monasterios y conventos religiosos que no tuvieran doce individuos profesos, exceptuando de esta regla las casas de clérigos regulares de las Escuelas Pías y los Colegios de Misioneros para las provincias de Asia. Y afirmaba el citado Decreto que se aplicaban los bienes de estos monasterios y conventos a la extinción de la Deuda Pública (1).

Consecuencia de este Decreto fue la creación, por parte del Ministerio de Hacienda, de organismos adecuados en los Gobiernos de Provincias que regentaban funcionarios delegados especialmente para que llevasen a efecto las instrucciones y órdenes que se dictasen por la Dirección General de Rentas y Arbitrios.

El 12 de agosto de este año 1835,

la citada Dirección General de Rentas y Arbitrios, hizo circular una Instrucción a los Organismos que se habían creado para realizar la verificación de los inventarios de las entidades religiosas afectadas por el Decreto de 25 de julio.

Aunque los monjes de la Cartuja de Val de Cristo no estaban incursos, aparentemente de una manera directa, porque su Comunidad constaba de una cantidad de monjes profesos superior al número que exigía el mencionado Decreto, supusieron o tal vez tenían una veraz información de los verdaderos designios que perseguía el Gobierno con la publicación del Decreto de Referencia, y empezaron a tomar medidas de precaución, como se había hecho en situaciones anteriores, tendentes a querer salvaguardar los bienes muebles y semovientes.

Estas medidas no pudieron ser todo lo discretas que la situación requería o inevitablemente fueron descubiertas y llevadas a conocimiento de Don Vicente Montero de Contreras, funcionario delegado para los asuntos que se referían a la supresión de los monasterios y conventos quien,

por este motivo, redactó un documento que ponía en conocimiento de sus superiores la prueba de su actuación en lo que le concernía a la Cartuja de Val de Cristo. Insertamos a continuación el texto del referido documento y el inventario que dio origen a su actuación.

“Noticioso de que los monjes tanto sacerdotes como legos profesos de la Cartuja de Val de Cristo situada en despoblado a media hora de la ciudad de Segorbe en el término de la villa de Altura, la abandonaban de algunos días a esta parte, trasladándose a las poblaciones inmediatas, vestidos ya de seculares, tan contra su particular instituto y sin motivo conocido para llegar a tal extremo y que por disposición de los mismos se extraen a toda prisa no solo sus muebles y equipajes particulares si que frutos y objetos de todas clases de un modo notable y escandaloso, no puedo menos de llamar mi atención o tomar conocimiento sobre la expresada novedad para que en su caso quedase asegurado cuanto sea susceptible de robo y extravío sin perjuicio del estado y objeto a que estaban destinados los bienes de los monasterios y conventos que deban quedar suprimidos por Real Decreto de 25 de Julio último y he dispuesto constituirme en la madrugada de este día en el nombrado monasterio con el Alcalde ordinario de Altura en que está situado y auxiliado del Sr. Juez Letrado y Subdelegado de Policía del Partido, mediante oficios que al intento les pasé confirmandose la requerida substracción con los hechos de que aun llegado vimos salir del Monasterio 4 caballerías cargadas de granos y el que poco después cruzaban por frente del propio Monasterio 17 caballerías más cargadas también con granos de una Masía del mismo las que detuve y de-

posité en el granero de él. Consecuentemente encargué se me presentara la Comunidad existente y encontré componerse de solo 4 sacerdotes y seis legos profesos vestidos 2 de ellos de seculares y que los demás hasta el número al todo de 13 de los primeros y 6 de los segundos, según la lista nominal que acompañó pernotaban y residían ya fuera de la clausura. Por lo tanto con sujeción y sin perjuicio de lo que se resuelva con más conocimiento de circunstancias y con arreglo a lo cual tuve por oportuno hacer un inventario preventivo y por mayor, como también el cerrar y sellar algunas oficinas, con asistencia en todo del Padre Don Francisco Rey, conrer, Presidente a la sazón de la Comunidad y del comisionado Alcalde interventor previas las intimaciones contenidas en las órdenes que se habían comunicado sobre el particular, sin perjuicio, como quedó dicho y con salvedad en todo lo que se disponga con arreglo a las referidas circunstancias”.

## **INVENTARIO PREVENTIVO POR MAYOR**

### **Conrería**

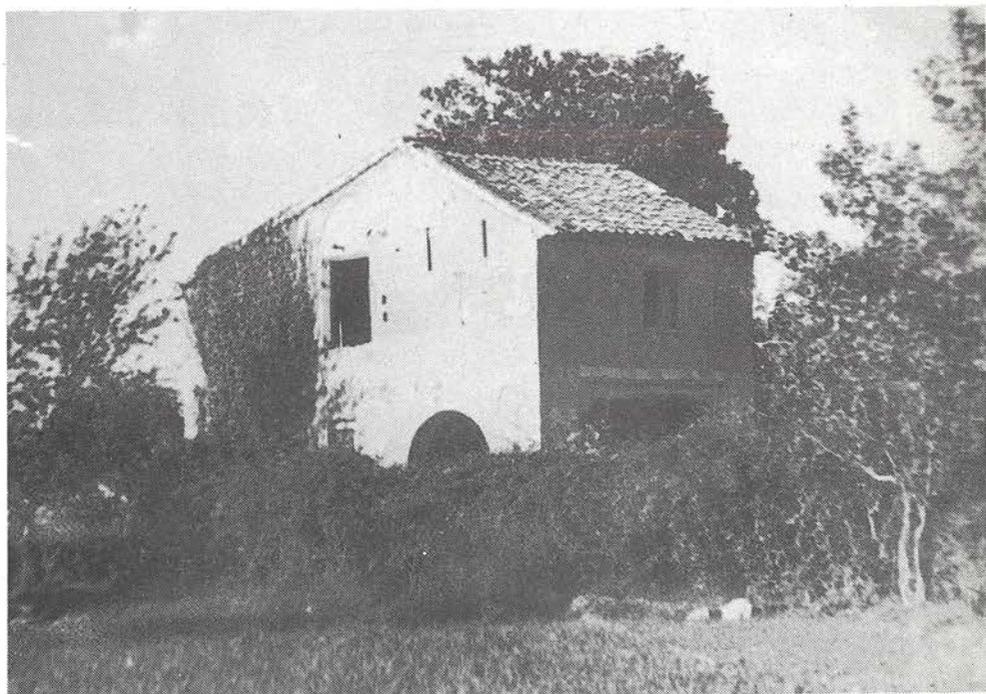
Dinero para el gasto ordinario 60 reales vellón. Judías para el gasto ordinario 4 cahices. Garbanzos para el mismo objeto 3 barchillas.

### **Libros de cuenta y razón**

Un tomo de enfiteutes. Un tomo de regalías y censos. Un tomo de censales. Tres tomos de rentas. Un tomo de salarios a sirvientes. Cinco tomos de cabreves. Ocho libretas de cobranzas de censos y demás. Un tomo en cuarto de manuscritos de memorias y haciendas. Un tomo de terratenientes. Protocolos del escribano Francisco Centelles de Alcublas.



**Cartuja de Valdecristo (Altura). Vista general de las ruinas en 1912. (Archivo del autor)**



**Cartuja de Valdecristo (Altura). Casa del guarda. (Archivo del autor)**

## **Granero**

Con trigo y corta porción de maíz, quedó cerrado y sellado.

## **Mayoralía**

*Animales:* Dos mulas. Dos mulos. Una burra. Diez y seis cerdos, que se dice en 18 de agosto de este año por el precio de 396 libras que hacen 5.963 reales y 10 m. cuyo documento de haber satisfecho dicha suma fue exhibido en el acto por José Pastor comprador y se le volvió rubricado por los que autorizan este inventario.

*Herramientas:* Siete azadones. Siete azadones estrechos. Ocho legones. Diez legones estrechos. Diez corbellas volteadas. Dos ganchos de volver estiercol. Una corbella de aserrar. Dos segures. Dos podones. Dos arados de a par. Seis arados de timones. Dos tabladeras. Un trillo.

*Carros:* Un carro cuyos efectos de caballería y demás están a cargo de Fr. Bautista Clemente.

## **Bodegas**

*En la del consumo diario:* Una olla de colar aguardiente corriente. Once cubas. Cinco botas.

*En la otra interior:* Doce toneles, algunos de ellos con porción de vino. Quedó cerrada.

*En la de San Martín:* Todos los enseres de ella, aceite del que saldrá el consumo de la casa 25 arrobas cuyos efectos están a cargo de Fr. Pedro Peser.

## **Herrería**

Una inclusa. Una inclusa pequeña. Un mallo. Seis martillos. Un bufabartes. Tres tenazas. Un Manchón. Un tornillo. Un poco de hierro viejo. Está a cargo de Manuel Ibáñez.

## **Cocina**

Cuatro refinadores de cobre. Diez calderos de varios tamaños. Dos escofas largas de cobre. Dos escofas

pequeñas de cobre. Seis sartenes de hierro pequeñas y grandes. Tres cazos de cobre. Dos rallos. Dos ollas de cobre. Treinta y seis platos de estaño. Doce tazas de estaño. Seis fuentes de estaño. Ocho cucharas, espátulas y coladores de cobre y estaño.

## **Horno**

Dos tornos para cerner. Dos pasteras. Una cáldera para calentar agua. Un cazo de cobre. Están a cargo de Fr. Joaquín Aguilar.

## **Hospedería**

Tres camas con colchón, gergón y cabezal. Cuatro sábanas. Tres tabladados. Dos mantas. Dos cobertores. Están a cargo de Fr. José Roda.

## **Botica**

Quedó cerrada y sellada.

## **Archivo**

Por no estar las llaves a la mano quedó cerrado y sellado.

## **Iglesia**

Con todos sus ornamentos y vasos sagrados queda a cargo del Padre Don Diego Martínez, Sacristán, el que manifiesta que se había extraído parte de lo mismo de que con más tiempo y cuando se necesite dará razón exacta.

## **Molino**

A cargo de la Comunidad y que se halla corriente de ainas y herramientas. En el día 24 se extrajeron de dicho molino 15 talegas de trigo para el pago de jornales según se dice. Hay en el mismo: Dos caballos. Un carro. Está a cargo de Fr. Pedro Peser.

## **Fábrica de Papel**

Se halla arrendada y corriente para su objeto.

## **Masía de Ribas**

Se halla arrendada desde el 18 de agosto de este año pero no se ha presentado documento que lo acredite.

Un mulo, que se dice vendido pero sin documento que lo acredite y solo dicho de que lo fue en 18 del corriente agosto. Una burra. Está a cargo de Fr. Bautista Clemente.

#### **Masia de Uñoz**

Un mulo. Un mulo vendido de reciente cuya fecha se ignora. Un burro. Tres vacas de labor.

#### **Masías de Abanillas y Cucalón**

Cinco mulos. Dos mulas. Dos burras. Tres bueyes de labor. De Cucalón se sacaron cuatro carros de vino el día 26 de agosto. Está a cargo de Fr. Ramón López.

#### **Masia Las Dueñas**

La Alta por arriendo. La Baja en a medias. La tierra de peor calidad al tercio.

Se hizo este Inventario en la Cartuja de Val de Cristo días 24 y 25 de agosto de 1835 y lo firman con la Comunidad el Sr. Juez Letrado y Subdelegado del Partido y el Sr. Alcalde y el Padre Don Francisco Rey Conrer y Presidente actual del Monasterio.

Vicente Montero y de Contreras. Joaquín Sebastián, Interventor. Fr. Francisco Rey, Conrer (2).

Ocho días después de verificarse el Inventario que precede, otro Real Decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, de 3 de septiembre de 1835, restablecía en su fuerza y vigor la venta de bienes que pertenecieron a varios conventos e institutos religiosos según el siguiente texto:

“Conformándome con el dictamen del Consejo de Gobierno y del de Ministros he venido a Decretar a nombre de mi augusta hija la Reina Doña Isabel II:

1.º) Se restablecen a su fuerza y valor, y al estado que tenían el día 30 de Septiembre de 1823 las ventas de aquellos bienes, que habiendose

aplicado al crédito público por efectos de la supresión de las casas de las Ordenes monacales y otros Institutos religiosos, y de la forma de los demás regulares, y decretadas por las Cortes y sancionadas por mi augusto esposo en Octubre de 1820, fueron enagenados a nombre del Estado desde esta época hasta fin del expresado mes de Septiembre, no obstante lo dispuesto por el Real Decreto del 1 de Octubre del propio año; y en su virtud se devolverán desde luego estos bienes a sus respectivos compradores.

2.º) Si por consecuencia de esta devolución quedaron sin rentas suficientes para mantenerse alguna o algunas casas religiosas existentes en el día, cuidarán los respectivos Prelados superiores de trasladar los individuos de ellas a otras de la misma Orden, que puedan sostenerlos; y en el caso poco probable de que por este medio no pueda atenderse a su subsistencia, suplirá el Gobierno el déficit que resultase.

Tendréislo entendido, etc. Está rubricado de la Real Mano. San Ildefonso 3 de Septiembre de 1835” (3).

Este mismo día, 3 de septiembre, recibió el Padre Prior de la Cartuja de Val de Cristo, a las diez de la mañana, un oficio en el que se le comunicaba que al siguiente día debía de abandonar la Comunidad la Cartuja de Val de Cristo por orden gubernativa.

Hemos de hacer observar que la extinción definitiva de todas las órdenes religiosas se promulgó en fechas posteriores. Hasta el presente eran medidas parciales que afectaban solamente a algunos monasterios no a la totalidad. Y sin embargo, la Cartuja de Val de Cristo podía considerarse exenta de estas medidas. Pero, en ge-

neral, ocurrió que tanto en la Cartuja de Val de Cristo, como en otros conventos, fueron obligados los monjes a que abandonasen sus conventos antes de la publicación del Decreto, presionados por los Jefes políticos que gobernaban las Provincias y que se anticiparon a la Ley. Quizá fuese aplicado este proceder como consecuencia de la forma en que se comportaron los monjes, pues como hemos dejado expuesto en el documento de Don Vicente Montero de Contreras, dice que la lista nominal de sacerdotes de la Cartuja de Val de Cristo eran de 13. Sin embargo, solamente quedaban cuatro porque los restantes habían abandonado la Cartuja.

Cuando el Padre Prior recibió el citado oficio de abandonar la Cartuja al siguiente día no les dijo nada a los religiosos hasta después de la cena. Entonces les ordenó que se reuniesen en el Capítulo y ante todos les leyó el documento que había recibido.

Nos imaginamos la emoción que les embargaría a todos los religiosos, y nunca sabremos si, en sus espíritus, anidaba la esperanza de que, como en casos anteriores, volverían a reunirse después de pasado algún tiempo. Todo cuanto ocurría era motivado por las veleidades políticas y éstas suelen ser tornadizas. O ¿quizá les embargaba el funesto presentimiento de que esta vez era una separación definitiva?

Había un motivo para aferrarse a la esperanza. Y era que se vivía en plena guerra civil de carácter dinástico y nadie podía prever, entonces, los

posibles resultados de la contienda y, como consecuencia, el rumbo que políticamente seguirían los destinos de la nación y el de las Ordenes religiosas.

Al amanecer del día 4 de septiembre de 1835 se dijo la Misa en la Iglesia Mayor de la Cartuja de Val de Cristo. Seguidamente se fueron los religiosos a sus celdas, recogieron los objetos que les pertenecieran y, silenciosamente, se despidieron de sus aposentos.

Poco después, reunidos en la puerta de la Cartuja, impulsados por el presentimiento de que la separación sería definitiva, se abrazaron todos. Y ahogada la voz por la emoción pronunciaron el triste adiós de la despedida. Luego, lentamente, con impresionante silencio, se fueron alejando los excartujos dejando solitaria a la Cartuja de Val de Cristo.

El sencillo adiós de los que fueron moradores de este famoso monasterio resultó ser el último acto que realizaban en el área del convento. Porque los pasos que daban los exclaustrados, alejándose de la Cartuja de Val de Cristo, iban cortando pausadamente los hilos que habían tejido la Historia de este célebre Monasterio.

#### NOTAS

- (1) COLECCION DE LEYES LEGISLATIVAS. Tomo 30. Página 335.
- (2) INVENTARIO DE LOS BIENES DE LOS CONVENTOS CARTUJOS. Signatura n.º 4.182. Archivo del Reino de Valencia.
- (3) COLECCION DE LEYES LEGISLATIVAS. Tomo 20. Página 372.

## VIAJE A LA "CASA DE PILATOS" (SEVILLA)

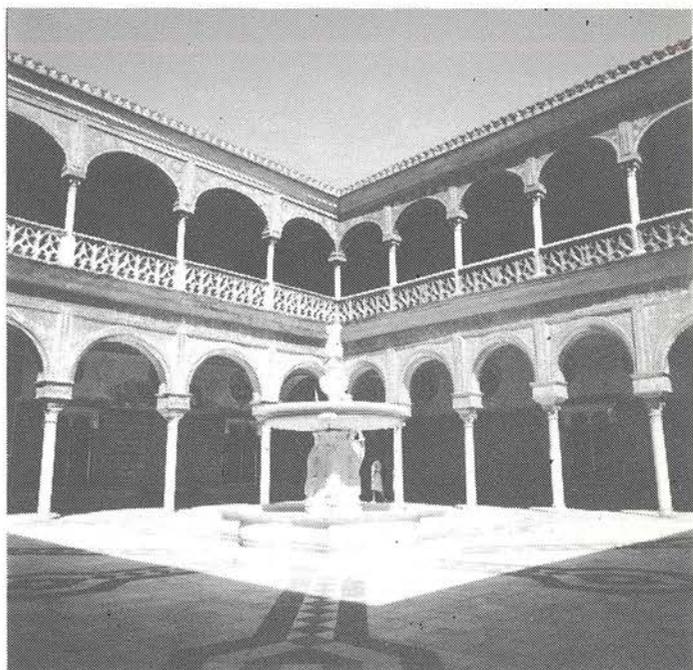
*Informe del Centro de Estudios  
del Alto Palancia*

Como indicamos en el anterior número, en el avance de "Viaje a Sevilla", todo surgió como muy de repente. El Primer Premio de Investigación Histórica de la Ciudad de Segorbe, fue el motivo de iniciar una relación entre la Casa Ducal de Medinaceli y la Ciudad de Segorbe que ha ido incrementándose cada vez más. Tanto

el Ayuntamiento como el Centro de Estudios del Alto Palancia, siempre habían tenido una conciencia clara de que gran parte de nuestra historia se encontraba en Sevilla. Esta idea, junto con la de estrechar lazos y conocer al actual Duque de Segorbe, nos animó a realizar este viaje.

Patio "Casa de Pilatos".

(Foto Abad)



## CASA DE PILATOS

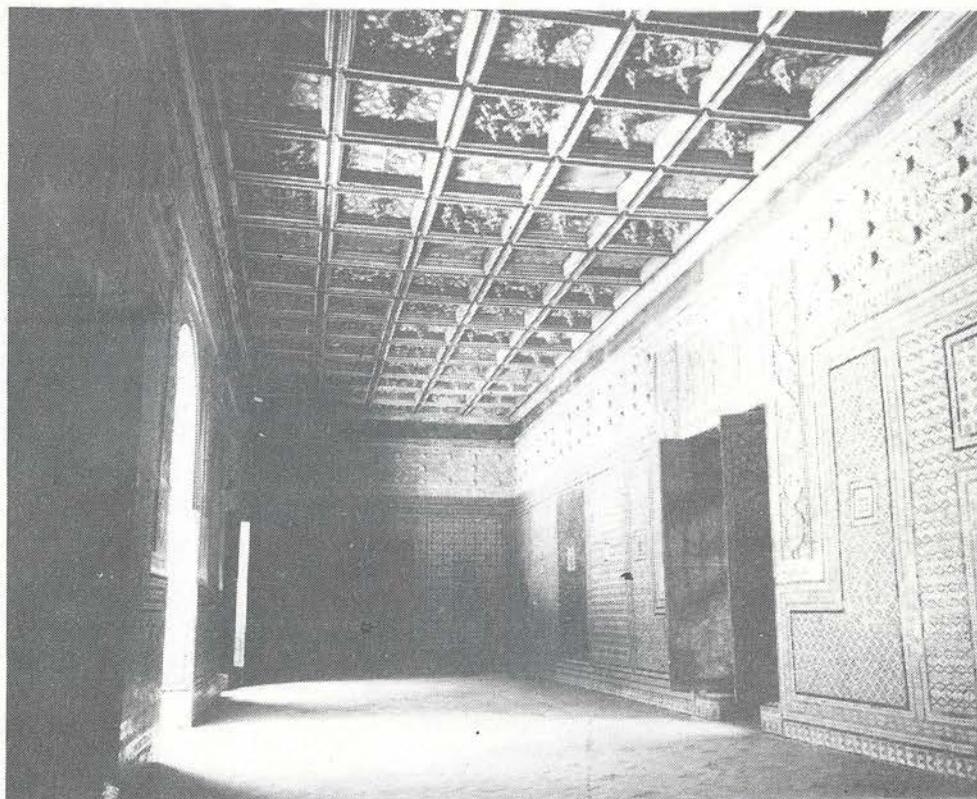
La residencia en Sevilla de los Duques de Medinaceli y de su hijo el Duque de Segorbe, es la Casa de Pilatos, conocida por este sobrenombre que le ha dado el pueblo debido a que durante la Semana Santa se celebraba, y aún ahora se celebra en ella la primera estación del Vía Crucis. Su nombre propiamente dicho es el de Palacio de S. Esteban.

Es una joya de la arquitectura civil renacentista española, en la que se mezclan armoniosamente el estilo mudéjar y el plateresco. Como tantas obras árabes cabe destacar el contraste entre el exterior del palacio, ostensiblemente pobre, y su interior deslumbrador, fastuoso, reflejo de

una mentalidad oriental, intuitiva, distinta de la nuestra occidental y racionalista.

El Duque gentilmente nos va explicando las estancias de la Casa Ducal que quedan reflejadas en el plano, y que nos dará una aproximación de la realidad.

Cabe destacar el enorme patio central, que mide 25 m. de largo por 24 m. de ancho, que se construyó entre 1530 y 1539. Tiene 24 columnas, seis de ellas con capitel corintio y el resto campaniforme. Es notable el hecho de que todos los arcos son desiguales. Las galerías interiores del claustro están recubiertas de azulejos policromos realizados en Cuenca en 1538. En el centro del patio, una hermosa fuente de planta mixtilínea



"Casa de Pilatos". Salones Planta Noble. (Foto Abad)

del s. XVI, y en sus cuatro ángulos cuatro estatuas grecorromanas, destacando una Palas griega, regalo del Papa Pío V al duque de Alcalá, por entonces Virrey de España en Nápoles.

En la misma planta, entre galerías, jardines y salas, destaca el llamado Salón Dorado o "Pretorio", de grandes dimensiones (22'66 m. por 6'23 m.) y en el que resaltan sus puertas, yeserías mudéjares y el maravilloso artesonado, que da nombre al salón, formado por casetones mudéjares con piñas arrocabes.

La comunicación con el piso superior se hace a través de la escalera principal enorme y majestuosa, con una bóveda de media naranja sostenida por cuatro trompas, destacando en sus paredes los azulejos así como las techumbres doradas del primer y último trecho.

La planta superior se divide en una serie de salones que en conjunto forman un variado museo, ya que sus paredes sostienen tapices riquísimos de la escuela flamenca y española, así como cuadros de grandes genios como Goya, Murillo, Valdés Leal, entre otros. Por la relación que tiene con Segorbe, nos llamó la atención el cuadro del Duque Luis M.<sup>a</sup> de Constantinopla Fernández de Córdoba, que vendió en el año de 1861 a la corporación municipal su palacio, que es hoy el actual Ayuntamiento.

Podemos, así mismo, admirar una serie de galerías, y lo que para nosotros fue uno de los motivos fundamentales del viaje.

## **EL ARCHIVO DUCAL DE MEDINACELI**

La vinculación de este ducado con Segorbe es grande, sobre todo desde que en 1670 una hija del duque de Segorbe —Catalina Antonia de Aragón— hereda el ducado al morir

sus siete hermanos, que unido a su casamiento con el Duque de Medinaceli produce la unión de Segorbe a la Casa Ducal.

Por esta razón, se encuentra en el Archivo General de esta casa, la copiosa colección documental del Ducado de Segorbe, que contiene mayoritariamente los fondos documentales de la Ciudad de Segorbe, albergando además un abundante número de pergaminos y papeles de las Baronías de Paterna, Benaguacil y Fanzara, y de los lugares de Vall de Uxó, Ahín, Esli-da, Navajas, Geldo,... y demás pueblos de la Sierra del Espadán.

El número total de legajos de esta Sección, denominada "Segorbe", en el Archivo Ducal de Medinaceli, es de 126, con un total aproximado a los 7000 documentos, de los cuales el grueso más importante corresponde especialmente a documentación de la Ciudad de Segorbe.

La documentación histórica más antigua se halla en la actualidad ubicada entre los legajos n.º 76 al n.º 126, siendo organizada, archivísticamente hablando, en Cataluña, donde permaneció agregada al Archivo de la Casa de Cardona durante más de dos siglos.

Los primeros 75 legajos contienen la documentación moderna, que emanada de la administración de Segorbe se trasladaba —desde finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII— al palacio de los Duques en Madrid. Este bloque documental se organizó en la capital del Estado, siguiendo criterios archivísticos distintos a los utilizados en Cataluña con el otro grupo documental más antiguo.

El fondo, además, se completa con algunos documentos que fueron, en los inicios del presente siglo, incluidos en la actual sección denominada "Archivo Histórico".

En general, podemos trazar unas líneas temáticas de la documentación del Ducado de Segorbe siguiendo estas directrices:

- A) Documentación histórica sobre la reinserción de la Ciudad de Segorbe a la Corona de Aragón, e histórico-genealógico, de la familia real que ostenta el Ducado (testamentos, capitulaciones, etc.).
- B) Documentación de carácter administrativo de la propia Ciudad de Segorbe y del Ducado: Censos, Cartas de pago, Decretos y Recibos, etc. También sobre Apeos, Amojonamientos, Casas, Tierras, Molinos, Almazaras y Acequias.
- C) Documentación judicial y notarial: Pleitos, Oficios, Privilegios, etc.
- D) Documentación religiosa y de carácter benéfico: Patronatos de Conventos y Monasterios, Pleitos con el Obispo y Cabildo Catedralicio, y con la Cartuja de Vall de Crist, donaciones y establecimientos, etc.

Como botón de muestra de la riqueza de este Archivo, y de la importancia histórica que su fondo docu-

mental tiene para Segorbe, presentamos una serie de ilustraciones de algunos de sus valiosos documentos.

#### DOCUMENTO A:

Cuaderno de pergamino, de 6 páginas, en colores y orla de oro. Se encuentra en mal estado, debido al ataque de la humedad.

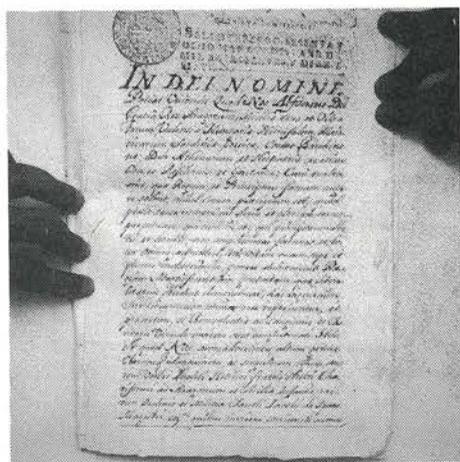
Se trata de la concesión que Felipe III hace al Duque de Segorbe, del título de "**Muy caro primo**", para él, sus sucesores y descendientes de los Infantes como dice el documento. Le acompaña un sello de oro que en la actualidad conserva el Duque separado del pergamino.

Se dió en Aranjuez el 1 de diciembre de 1621 y está rubricado por el rey.

La importancia de este documento viene dada por el carácter del tratamiento, pues mientras la aristocracia española es considerada "primos" del rey, al Duque de Segorbe se le da el tratamiento de muy querido primo.

#### DOCUMENTO B:

Es un traslado notarial hecho en 1717 y recoge el privilegio que el 24 de diciembre de 1435 hizo el rey de Aragón, Alfonso V, a su hermano el Infante D. Enrique de Aragón, por el





que se le da la posesión de la ciudad de Segorbe, así como de la Sierra del Espadán, y otros lugares y términos.

#### DOCUMENTO C:

Es un libro en piel, en el que se concede la merced a D. Luis de Aragón Fernández de Córdoba, Duque de Segorbe, de la exención de sello. Fue concedido por Felipe IV en el Buen Retiro el 20 de febrero de 1662.

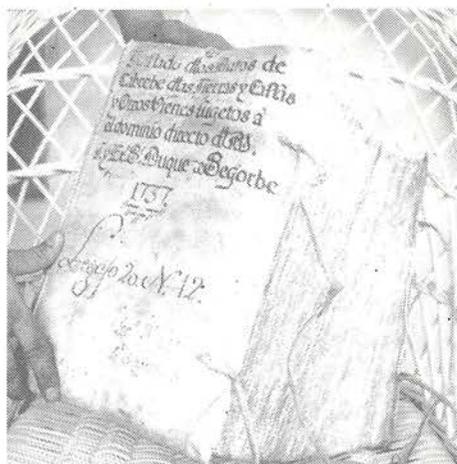
En la última hoja se puede apreciar la firma del rey; además el libro llevaba un sello de cera, que en la actualidad está reproducido en el libro.

#### DOCUMENTO D:

Es un capbreve de XVIII. Esto es un inventario o lista de las escrituras de propiedad, derechos y bienes. En lo civil es un registro de derechos o rentas.

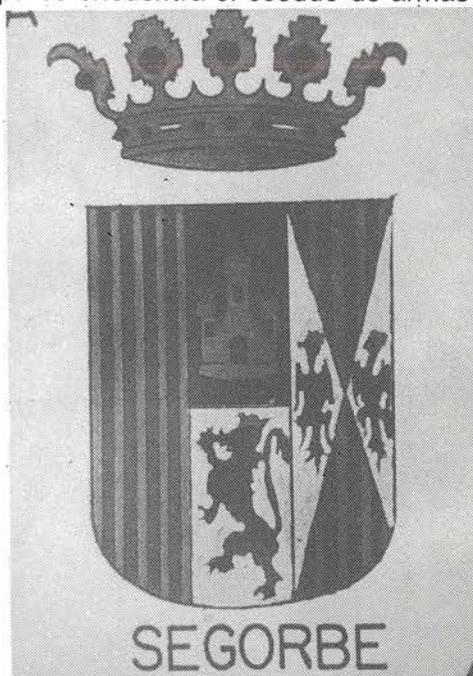
#### DOCUMENTO E:

Lo forman el contenido del legajo n.º 94. Son pergaminos y papel del s. XV. Al abrirlo la referencia nos dice que fue empaquetado por D. Bernardo José Llovet, notario de la villa de Castellón de Ampurias y archivero del Duque de Segorbe y Cardona. Por los síntomas del empaquetado, lim-



pieza, ...deducimos con toda probabilidad que desde entonces (y en estas condiciones se encuentran casi todos) no se deben de haber tocado hasta hoy.

Nos llamó la atención en el archivo la elaboración de un mapa de España con todos los escudos de las diferentes casas que forman el actual Ducado de Medinaceli. En dicho mapa se encuentra el escudo de armas



correspondiente al Ducado de Segorbe y cuya descripción nos hizo el archivero D. Antonio Sánchez:

“Escudo terciado en palo: al 1.º, de oro, cuatro palos de gules (de ARAGON-CATALUÑA); al 2.º, de gules, un castillo de oro aclarado de azur (de CASTILLA) cortado de plata, un león rampante de púrpura coronado de oro (de LEON); al 3.º cuartelado en aspa: el primero y cuarto de oro y cuatro palos de gules, y el segundo y tercero de plata, con un aguila de sable coronada de oro (de ARAGON-SICILIA)”.

## LA FUNDACION CASA DUCAL DE MEDINACELI

No podemos terminar sin hacer constancia del magnífico proyecto de creación de esta institución que se funda en 1975 y de la que es Presidenta la actual Duquesa de Medinaceli y Secretario General su hijo el Duque de Segorbe.

Se trata de un ambicioso proyecto, al que se han adherido otras casas nobiliarias, las cuales intentan dar a su patrimonio una dirección exclusivamente cultural. Para ello, a través de acuerdos tanto con municipios como con gobiernos autónomos, etc., se intenta recuperar sus pertenencias (casonas, castillos, conventos, ...) que una vez recuperados y restaurados pasan a estar a cargo de una entidad (municipal, autónoma, ...) siempre que tengan un uso cultural o benéfico.

No solamente la Fundación pretende realizar ésto, sino que con aquellos lugares que pertenecieron al Ducado de Medinaceli y siempre que haya un interés por la otra parte, llevar a cabo exposiciones itinerantes con el patrimonio de la Fundación, como son cuadros, documentos, esculturas, etc.

## CONCLUSION

A nadie, en este momento le podrá escapar la importancia que tiene este paso dado, así como el interés tan especial que el actual Duque de Segorbe tiene en facilitar acuerdos de todo tipo que posibiliten el acercamiento, al pueblo de Segorbe, del legado de la Fundación ya que como él apuntó sería el mejor medio de estrechar lazos de unión y amistad con esta “su” Ciudad.

También hay que indicar que el conocimiento de los fondos documentales que alberga el Archivo de la Casa Ducal, fue mínimo comparado con la realidad de tan extenso volumen. Por eso, somos conscientes que sería necesaria la presencia de un experto durante un tiempo en el archivo para elaborar un inventario que nos acercaría más al conocimiento de sus fondos, y de esta forma a la futura investigación de la historia de Segorbe.

Tanto el Duque como el archivero tienen una disposición favorable a facilitar la apertura de cauces que permitan un conocimiento más exacto de estos fondos documentales. También están abiertos a la posibilidad de microfilmear los mismos para que puedan ser conservados y utilizados en el archivo municipal de Segorbe.

Por nuestra parte, hemos dado los primeros pasos, hemos puesto —por decirlo así— la primera piedra. A partir de estos primeros pasos, las instituciones tienen la palabra.

# TABLA CRONOLOGICA COMPARATIVA DEL SEÑORIO DE SEGORBE

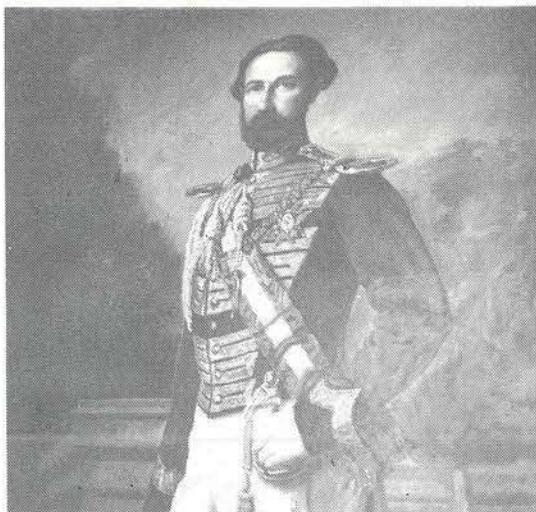
VICENTE GORRIZ MARQUES



En el Archivo de la Casa Medinaceli. (Foto Abad)

| REYES DE LA CORONA DE ARAGON Y DE ESPAÑA | SEÑORES DE SEGORBE                            | ACONTECIMIENTOS EN SEGORBE Y EN LA HISTORIA DE ESPAÑA   |
|--|---|---|
| JAIME I EL CONQUISTADOR<br>(1213-76)     | SEÑORIO DE REALENGO                           | CONQUISTA DE VALENCIA<br>1236. Zeit Abuceit hace donación al Obispo de Segorbe de esta Ciudad.<br>1246. D. Jaime toma la Ciudad de Segorbe. |
| PEDRO III<br>(1276-85)                   | JAIME PEREZ (1279-1308)<br>1.º Sr. de Segorbe | Se le concede la Ciudad de Segorbe en feudo y con retención del dominio directo, y si moría sin sucesión volvía á la Corona Real.           |
| ALFONSO III<br>(1285-91)                 |   | 1286. Por Real Privilegio, el Rey promete no enajenar la Ciudad de la Corona por su consideración y fidelidad.                              |
| JAIME II<br>(1291-1327)                  | D.ª CONSTANZA (1308- )                        | Unión, a la familia Luna, del Señorío de Segorbe por casamiento de D.ª Constanza con D. Rodrigo de Luna.                                    |
| ALFONSO IV<br>(1327-36)                  | D. ARTAL DE LUNA                              |   |

**D. Luis M.ª de Constantinopla  
Fernández de Córdoba.  
Duque de Segorbe.  
En 1861 vendió a la corporación  
municipal su palacio, que es el actual  
ayuntamiento. (Foto Abad)**



**PEDRO IV  
(1336-87)**

**D. LOPE DE LUNA  
(1348-1358)**

1383. Funda la Cartuja de Vall de Christ D. Martín por conce-  
sión del Papa Clemente VII.

**JUAN I  
(1387-96)**

**D.ª MARIA DE LUNA  
(1358-1410)**

Al casar el Rey con D.ª MA-  
RIA DE LUNA, Segorbe pasa  
de nuevo a ser Señorío de  
realengo.

**MARTIN EL HUMANO  
(1396-1410)**

1412. COMPROMISO DE CASPE

**FERNANDO DE ANTEQUERA  
(1412-16)**

**ALFONSO V  
(1416-58)**

**D. ENRIQUE (1436-1445)  
D. ENRIQUE, INFANTE  
FORTUNA (1445-1522)  
1.º Duque de Segorbe**

1436. Recibe el Señorío de Segorbe.  
1445. Se reincorpora a la Corona.

**JUAN II  
(1458-79)**

1459. El rey le confirma en todas  
sus partes la donación he-  
cha por Alfonso V en 1436 a  
su hermano Enrique, padre  
del Infante Fortuna.

**FERNANDO EL CATOLICO  
(1479-1516)**

Unión de Castilla y Aragón.  
1492. Descubrimiento de América.

**CARLOS V  
(1516-1557)**

**D. ALFONSO DE ARAGON  
Y SICILIA (1522-62)**

1521-1523. Participación en las  
Germanías de los Señores  
de Segorbe.  
Su cuarto hijo D. Juan de  
Aragón, fue en el que se fi-  
jaría Víctor Hugo años des-  
pués para darle el papel de  
protagonista en la obra  
Hermani.

FELIPE II  
(1557-98)

D. FERNANDO FOLCH DE  
CARDONA (1562-64)

EXTINCION de la rama masculina iniciada con el Infante Fortuna.

D. FCO. RAMON FOLCH  
DE CARDONA (1564-75)

1577. Separación de las Diócesis de Segorbe y Albarracín unidas hacía 318 años, quedando la primera sufragánea de Valencia.

D.<sup>a</sup> JUANA FOLCH DE  
CARDONA (1575-1615)

1578. Se casa con D. Diego Fernández de Córdoba, de la casa de Medinaceli.

FELIPE III  
(1598-1621)

1605. Publicación de la primera parte del Quijote.

FELIPE IV  
(1621-65)

D. ENRIQUE RAMON  
FOLCH DE CARDONA  
ARAGON Y FERNANDEZ  
DE CORDOVA (1615-60)

1609. Expulsión de los moriscos.

1640. Sublevación de Cataluña y Portugal.

CARLOS II  
(1665-1700)

D. LUIS RAMON FOLCH  
DE CARDONA, ARAGON  
Y FERNANDEZ DE CORDOVA (1660-70)

D. JOAQUIN FOLCH DE  
CARDONA, ARAGON Y  
FERNANDEZ DE CORDOVA  
(1670-1670)

Fallece al mes siguiente que su padre y cuando sólo contaba con 3 años. Su madre desea ser declarada heredera a lo que se oponen:

— D. PEDRO ANTONIO DE ARAGON, hermano segundo del Duque D. Luis Ramón.

D.<sup>a</sup> CATALINA ANTONIA  
M.<sup>a</sup> DE ARAGON FOLCH  
DE CARDONA Y FERNANDEZ  
DE CORDOVA  
(1670-90)

— D.<sup>a</sup> CATALINA, hermana de D. Joaquín, que estaba casada con D. Juan Fco. Tomás Lozano de la Cerda (8.º Duque de Medinaceli).

La Real Audiencia al retirarse del pleito D. Pedro falló a favor de D.<sup>a</sup> Catalina, uniéndose los ducados de Segorbe y Medinaceli.

D. NICOLAS M.<sup>a</sup> LUIS  
FERNANDEZ DE CORDOVA  
Y FIGUEROA DE LA  
CERDA (1690-1739)

1701. Guerra de Sucesión.  
1713-14. Pacés de Utrecht y Rastatt.

FELIPE V  
(1713-1746)

1716. Abolición de los Fueros de la Corona de Aragón.

1731. Nace en Segorbe José Camarón, pintor ilustre.

|   |   |  |
|---|---|--|
| FERNANDO VI<br>(1746-59)<br>CARLOS III<br>(1759-88) | D. LUIS ANTONIO FERNANDEZ DE CORDOVA Y FIGUEROA DE LA CERDA (1739-1768)                         | 1769. Máquina de vapor de Watt. Paso del feudalismo al capitalismo. Gran desarrollo económico y social en Segorbe y su Comarca (Carreteras, Escuelas,...)  |
| CARLOS IV<br>(1788-1808)                            | D. PEDRO DE ALCANTARA FERNANDEZ DE CORDOVA Y FIGUEROA DE LA CERDA (1768-1802)                   |  |
|   | D. LUIS M. <sup>a</sup> DE LA SOLEDAD FERNANDEZ DE CORDOVA Y FIGUEROA DE LA CERDA (1802-6)      | 1808-14. Guerra de la Independencia.   |
| FERNANDO VII<br>(1814-33)                           | D. LUIS JOAQUIN ISIDRO FERNANDEZ DE CORDOVA Y FIGUEROA DE LA CERDA (1806-1840)                  | 1812. Constitución de Cádiz.<br>1814. Restauración de la Monarquía.  |
| ISABEL II<br>(1833-68)                              | D. LUIS TOMAS DE VILLANUEVA FERNANDEZ DE CORDOVA Y FIGUEROA DE LA CERDA (1840-73)               | 1836. Desamortización de Mendizábal.<br>1849. Primera Imprenta en Segorbe.<br>1871. Asesinato de Prim. La Commune de París.  |
| AMADEO I<br>(1869-73)                               | D. LUIS M. <sup>a</sup> DE CONSTANTINOPLA FERNANDEZ DE CORDOVA Y FIGUEROA DE LA CERDA (1873-79) | 1873. 1. <sup>a</sup> República.<br>1874. Pronunciamiento en Sagunto de Martínez Campos. Restauración de la monarquía.   |
| ALFONSO XII<br>(1874-85)                            | D. LUIS JESUS M. <sup>a</sup> FERNANDEZ DE CORDOVA Y FIGUEROA DE LA CERDA (1879-1956)           | 1885. Fundación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe.<br>1890. Restablecimiento del Sufragio Universal.<br>1892. Segorbe, una de las primeras ciudades en que se instala la luz eléctrica en España.<br>1898. Llegada del Ferrocarril a Segorbe.<br>1923. Dictadura de Primo de Rivera.<br>1928. Publicación del "Romancero gitano", de Lorca.<br>1931-36. 2. <sup>a</sup> República.<br>1936-39. Guerra Civil.<br>1939-76. Dictadura de Franco. |
| ALFONSO XIII<br>(1885-1931)                         |   |  |
| JUAN CARLOS I<br>(1976- )                           | VICTORIA EUGENIA FERNANDEZ DE CORDOVA Y FERNANDEZ DE HENESTROSA (1956- )                        | 1976. Restauración de la monarquía y la democracia.  |

# LA NAVIDAD EN EL ALTO PALANCIA

MANUEL GIL DESCO  
RAFAEL BENEDITO FORNAS

El presente estudio es el resultado del trabajo de campo realizado en diferentes puntos de la comarca del Alto Palancia durante 1984. Tiene un carácter netamente etnográfico ya que se basa en la descripción de las prácticas del hecho festivo navideño; si bien hemos tratado de contraponer el pasado y el presente de la fiesta para poder observar la dinámica que se ha operado en dicha manifestación, lo que nos ha llevado a profundizar en algunos aspectos que hemos considerado interesantes y que pueden ser puntos de reflexión y de análisis en un posible trabajo sobre el ciclo festivo del Palancia.

Para la ejecución del trabajo se ha partido de un cuestionario abierto en base a 56 preguntas atendiendo a los siguientes apartados:

- 1.— Concepto de la fiesta.
- 2.— Aspectos socio-económicos.
- 3.— Marco espacial de la fiesta: casa, iglesia y municipio.
- 4.— La familia.
- 5.— La gastronomía.
- 6.— Prácticas: religiosas y profanas.

7.— Tradición oral.

8.— Folklore musical y coreográfico.

Este punto de partida inicial dio como resultado varios cientos de fichas y doce horas de grabaciones de folklore musical.

Para las encuestas se trabajó con informantes mayores de 70 años, lo que nos ha permitido la contemplación de hechos folklóricos; si bien, se han tenido en cuenta todo tipo de informantes, lo que nos ha permitido tener varios puntos de vista sobre un mismo hecho.

Se ha trabajado con un aparato bibliográfico mínimo, ya que se carece de bibliografía navideña, y sólo escasos trabajos sobre fiestas dedican algunas páginas a dicha manifestación.

El cuestionario y la bibliografía se añaden al final del trabajo, que debido a su extensión se ha dividido en tres partes que se publicarán de manera consecutiva. Al final de la tercera entrega se añaden unas conclusiones sobre la Navidad en el Alto Palancia, y la relación de los informantes.

## INTRODUCCION

Si contemplamos la celebración de la Navidad podemos observar una serie de aspectos patentes que hacen que se trate de una fiesta diferente del resto de las fiestas que se celebran a lo largo del año. Con la Navidad se conmemora el nacimiento de Cristo y la configuración de la familia. Estas conmemoraciones vienen marcadas por una serie de características que abarcan desde las de tipo económico, explicitadas por dos tradicionales sorteos de loterías (Navidad y Niño), aguinaldos (estrenas y pagas extraordinarias, rifas, etc...) que implican una redistribución económica y un consumo acelerado. Otra característica sobresaliente es el gran desarrollo de la comensalidad en torno a una serie de banquetes de gran ceremonial que configuran la cohesión familiar. Las características religiosas giran en torno a una liturgia en la que se conmemora un gran misterio cristiano: el nacimiento de Cristo. Dicha liturgia combina una serie de aspectos cultos con una serie de prácticas de religiosidad popular (villancicos, belenes, representaciones dramáticas). Joan Prat observa la fiesta bajo el triple aspecto simbólico de fiesta familiar, invernal y de la fecundidad. La Navidad conmemora la fecundidad y el nacimiento; el sol nace, la cosecha empieza y empieza a renacer la naturaleza (PRAT; 1984). Durante estas fiestas cobran un protagonismo especial los niños y la infancia; las casas se adornan de una manera especial, lo mismo que las calles dentro de una tipología espeial. Pero, actualmente, con la fuerte transformación social operada, el carácter tradicional de Navidad se ha transformado. Así, los actos de tipo religioso prácticamente han desaparecido y queda reducida a una gran práctica

social y familiar de cohesión bajo dos constantes fundamentales: un gran desarrollo gastronómico y la práctica del regalo y su gran desarrollo, originado por causas económicas. También la fiesta encierra una serie de aspectos carnavalescos que se explicitan en Inocentes y en Nochevieja. Así pues, con la Navidad nos encontramos ante un ciclo festivo denso y complejo, bajo unos fuertes condicionantes económicos, laborales y comerciales.

Atendiendo a su origen, tal y como hoy se celebra en relación con el misterio cristiano, tiene una partida de nacimiento clara. Aquí no podemos desprendernos de las pautas de la iglesia. La iglesia primitiva sólo conocía una fiesta: el día de Cristo Kyrios, la Pascua hebdomadaria y anual. En el siglo IV y para combatir las fiestas paganas del solsticio de invierno se hace coincidir en esas fechas la venida del Señor entre los hombres, instaurando así la fiesta del Natale del Cristo-Sol, su epifanía (MARTIMORT, 1964).

El ciclo Navideño puede decirse que abarca desde el 13 de diciembre hasta el 6 de enero. Dentro del orden cronológico establecido hay un problema de base: la fecha del nacimiento de Cristo, la base de la fiesta. Esta fecha está señalada en función impuesta por las ventajas que supone su coincidencia con la de un mito solar: el nacimiento de Mitra, que era practicado por las legiones y la aristocracia romana (GOMEZ TABANERA, 1968). Los evangelios nada dicen respecto a la fecha del nacimiento de Cristo, y por esta razón la Iglesia no lo celebraba al principio. Sin embargo, pasado algún tiempo, los cristianos de Egipto acordaron el 6 de enero como fecha de la Navidad y la costumbre de conmemorar el nacimiento

de Jesús en este día fue extendiéndose gradualmente hasta el siglo IV, en que estaba universalmente establecida en Oriente. Para la Iglesia occidental, que hasta finales del siglo III no había reconocido el 6 de enero, adoptó el 25 de diciembre como verdadera fecha. La razón de que los Padres de la Iglesia transfirieran la celebración del 6 de enero al 25 de diciembre fue la costumbre de los paganos de celebrar el 25 de diciembre el nacimiento del sol haciendo luminarias como símbolo de la festividad. En estas fiestas los cristianos también practicaban, pero cuando vieron los Santos Padres que los cristianos preferían esta celebración decidieron el cambio y cristianizaron (FRAZER, 1944).

Sobre la suplantación del culto de Mitra, Luis Maldonado opina que la transposición cristiana estaba preparada por el Antiguo Testamento que llama al Mesías "Sol de Justicia" (Mal. 4, 2), y el Nuevo Testamento en Lc 2, 32, Simeón saluda al Niño como "Luz de gentiles" (MALDONADO, 1975). El culto de Mitra es el culto de

la gran madre de los dioses y de su amante o hijo. Es una religión de origen oriental que inculcaba la comunicación del alma con dios y la salvación eterna como único objetivo valioso de esta vida. No cabe duda que la religión mitraica evidenció ser una formidable rival cristiana (FRAZER, 1944). Con Mitra, al igual que con Jesús, nos encontramos con el tema del nacimiento milagroso. La concepción inmaculada aparece en todas las religiones de la humanidad, desde las más tempranas y primitivas hasta las tardías. El nacimiento milagroso es un rasgo del héroe. Este nace para salvar y para liberar (PROPP, 1982). Así pues, aparecen relacionados héroe/Mesías, práctica de cargo de ciertas religiones primitivas (regalo) y culto a los muertos (HARRIS, 1979). Aparecen aquí ciertos caracteres escatológicos que se ven claramente en la práctica del regalo de Navidad. Un obsequio si hemos sido condescendientes traído por un personaje del más allá (Jesús, los Reyes Magos, Papa Noel, San Nicolás). Este



Representación dramática sobre la Navidad (Pina de Montalgrao, hacia 1950)

carácter de liberación implica el eterno retorno. Jesús nace cada año para volver a morir. Las prosas de Nochebuena de Gaibiel y Matet son muy significativas a este respecto.

Como indica Cardini, el simbolismo cristiano se halla impregnado de influjo solar. Dos son los elementos fundamentales, ante todo el heliocentrismo del lenguaje místico-filosófico helenístico, el cual penetra poderosamente en el cristianismo a través de los apologistas; en segundo lugar, las circunstancias en las cuales el cristianismo se afirmó a lo largo del siglo IV. Con Aureliano se favoreció la instauración de una suerte de "monoteísmo imperial" que giraba en torno al símbolo del sol. Este símbolo fue adoptado por la Iglesia en el cual no se debía entender el sol de otra manera que no fuera el símbolo de Cristo (CARDINI, 1984). Como religión solar el cristianismo dirige su atención hacia los momentos culminantes de la aventura del astro diurno: el solsticio de verano y el de invierno. El símbolo antropomórfico del año, el solsticio de verano puede considerarse como la "mitad del camino", y el invierno la vejez, pero toda vez que lo que ha sido vuelve eternamente: el fin no es más que el principio; la noche fría invernal da a luz un sol infante (CARDINI, 1984).

Entre Navidad (25 de diciembre) y Epifanía (6 de enero) median doce días, que valen cada uno por un mes. Son días y noches de transgresión de las normas habituales de comportamiento, las antiguas "Libertades de diciembre", noches que acompañan la gran fiesta del Año Nuevo. Estos doce días pueden configurar en sí cabañuelas que prefigurarán los doce meses del año, tal y como se hacía en algunas partes de Francia (TOHARIA, 1985). En la mayor parte de las socie-

dades primitivas, el Año Nuevo equivale al levantamiento del tabú de la nueva cosecha que se encuentra durmiendo bajo tierra (culto funerario). Todo año nuevo es volver a tomar el tiempo en su comienzo, una repetición de la cosmogonía (ELIADE, 1978). El primero del año Juliano se encuentra ubicado simétricamente entre la Navidad y Epifanía, las dos fiestas solares de Cristo. En estos doce días la Iglesia ha querido compendiar la historia de su misma fundación. El 25 de diciembre, Navidad, y asimismo conmemora a Adán, subrayando la relación Cristo-Adán. El 26, San Esteban, el protomártir. El 27, San Juan Evangelista. El 28, los Santos Inocentes, y según una antigua tradición el día de la semana en el que cae dicha fiesta será infausto. El 31, último día del calendario Juliano, San Silvestre, Papa que bautizó a Constantino y cristianizó el Imperio. El 1 de enero, la Circuncisión, por tanto la entrada de Jesús en la familia de los hijos de Jacob y el primer derramamiento de Sangre Divina. El 6 de enero, la Epifanía, abierta manifestación de la divinidad y de la realeza de Jesucristo (CARDINI, 1984).

Según lo visto se desprenden tres interpretaciones sobre el origen de la Navidad:

- 1.— Los que la ven según el solsticio, pero el solsticio es el 21, y no explican el desplazamiento.
- 2.— Los que aprecian una teoría escatológica y funeraria.
- 3.— Los que consideran la Navidad como una supervivencia de las Saturnales (Inocentes, Fiestas de Locos, etc...).

Juzgamos que no se puede considerar esta compleja fiesta desde un punto de vista unilateral e interpretar la en base a una teoría. Con el material recopilado vemos que goza de las

tres: carácter solsticial (Niño/Sol-Niño/Luz patente en algunas prosas), teoría escatológica y funeraria (tronco de Navidad, lamparillas, recuerdo de los muertos muy patente) y supervivencia de las Saturnalias y libertades de diciembre (Inocentes, Leyes Penales de Pina de Montalgrao, práctica del "Molde" en Gátova).

Pero hoy en día el festejo trae consigo la configuración familiar, que en el Palancia, por el carácter agrupado de su poblamiento, adquiere matices municipales y de afianzamiento de grupo, rastreado en las cuestaciones y en la figura de los quintos en una serie de prácticas consuetudinarias que en algunos lugares de la comarca aún perviven. Vemos pues la Navidad como una fiesta familiar con una serie de prácticas concretas que marcan la libertad y exceso por un lado y la jerarquización familiar por otro. La diversión obligatoria sobre un sustrato de tristeza y recuerdo de los fallecidos. Fiestas de diversión, nacimiento, muerte, comensalidad y consumo.

## CONCEPTO DE LA NAVIDAD EN EL ALTO PALANCIA

Al igual que en otras partes, el Alto Palancia tiene una gran conciencia de la Navidad como fiesta familiar y social con prácticas religiosas; dicha fiesta, ubicada en el tiempo, manifiesta un período claro: de Navidad a Reyes. En algunos pueblos dicha práctica festiva comenzaba en Santa Lucía, antigua fecha del solsticio, y en otros desde San Martín (Adviento, época de cuestaciones). Dichas fechas de arranque de la fiesta, así como su finalización alargada (2 de febrero, la Candelaria en algunos puntos) han tendido a desaparecer conservándose en algunos pueblos prácticas consuetudinarias en vías de extinción. Hoy día, por tanto, existe una homogeneidad temporal marcada por la dinámica industrial y que, aunada a la configuración familiar de esta fiesta y al hecho de hacer viajes (hijos que viven en la ciudad y van a pasar la fiesta de Nochebuena y Navidad con los padres



Matapuerco

al pueblo, o a la inversa) restringen considerablemente el ciclo limitándose a los días claves: Nochebuena, Navidad, Nochevieja, Año Nuevo y Reyes. Esta última con poca repercusión fuera del ámbito infantil. Estas necesidades también han incidido en la práctica tradicional de los tres días (25, 26, 27 de diciembre) y el trasiego de casas con la práctica de la comensalidad y la familia. Así, por ejemplo, en Segorbe muchas familias verdaderamente sólo celebran los días claves sin movimiento de casas.

El ciclo de 12 días es respetado por los niños y corresponde a su período vacacional. Las prácticas infantiles tradicionales de estos días se han ido reduciendo. Esta reducción atiende en primer lugar a la homogeneidad y vehículo de ocio que impone la televisión. En los pueblos más pequeños el agravante es mayor si los unimos a la inexistencia de niños con unas poblaciones ampliamente envejecidas, que en algunos casos llegan a verdaderas zonas desérticas.

Contemplando la Navidad desde el punto de vista laboral, ésta es sinónimo de paga extraordinaria que será consumida en forma de aguinaldos, comida y regalos. El sueldo y la paga extraordinaria incidirá, como veremos más adelante, en las prácticas gastronómicas. Este aspecto socio-económico, en el mundo tradicional hacía suponer la Navidad como fecha de pago de arriendos, ya que el pago anual se encontraba fragmentado en dos medias pagas: Navidad y San Juan, apareciendo nuevamente unidos los dos solsticios.

La práctica religiosa correspondía y corresponde a las celebraciones litúrgicas en honor del nacimiento de Cristo. Esta práctica se encuentra muy mermada si analizamos por una parte la pérdida de la costumbre de ir

a Misa de Gallo y la secularización que ha comportado el mundo industrial. Aquí aparece de nuevo la televisión en la Nochebuena: el aparato se encuentra en funcionamiento como un elemento más de la familia, aunque pocas respuestas recibe a sus preguntas a la hora de comer. En el caso de la tradicional retransmisión de la Misa del Gallo es todavía más evidente. En otros pueblos, como por ejemplo Pina de Montalgrao, la Misa del Gallo ha desaparecido por la inexistencia de cura, lo que ha acarreado la pérdida de una serie de cantos y prácticas, siendo este un tema que analizaremos más adelante.

## TRABAJOS AGRICOLAS

El calendario festivo tradicional va ligado a las celebraciones de la liturgia católica y a los trabajos agrícolas. Durante el tiempo que nos ocupa, en el campo disminuye considerablemente la actividad agrícola, ya que solamente se han de trabajar los barbechos. En las huertas se cogen verduras y hortalizas. En las zonas olivares se cogen olivas. Se inician las podas y los empeltes. Se han iniciado las siembras.

En el Alto Palancia, y en atención a su producción agrícola, se están recolectando las olivas. Dicha recogida suele abarcar desde Santa Catalina (25 de noviembre) hasta San Antón (17 de enero). En Altura, por estas fechas, ya comienzan a sembrar trigo maseto en la huerta. En Higueras, zona fría, se preparan las tierras para otoñar. En Segorbe, zona más cálida y de huerta, ya se plantan patatas. En Caudiel también siembran el trigo. En Gátova expurgan los árboles. En Pina de Montalgrao, zona cerealera y no olivarera a la par que zona más alta y fría, la actividad agrícola está deter-

minada por la recogida de leña y la siembra.

Intimamente ligada con la actividad agrícola se encuentra la meteorología. Así aparecen una serie de cabañuelas que relacionan el ciclo navideño con San Juan y el ciclo de verano. Una cabañuela muy popular y extendida por toda la comarca es: "Navidad de calles, San Juan de cocinas", o la variante de Altura "Navidad de plaza, San Juan de cocina". En Higueiras, y sin finalidad cabañuelística, dicen "hasta Navidad no hace frío, después ya ha pasao".

Hay un refrán muy popular y muy extendido por todo el territorio nacional que hace referencia a la duración de la luz solar. En el Alto Palancia tiene la peculiaridad de que se dice en valenciano, sobre todo la primera parte del mismo.

*A Santa Lucia pas de pusa, a Nadal pas de pardal.*

En Pina de Montalgrao lo alargan y dicen:

*A Santa Lucia pas de pusa, a Nadal pas de pardal, a Reyes paso de bueyes.*

En Gaibiel lo alargan todavía más y dicen:

*A Santa Lucia pas de pusa, a Nadal pas de pardal, a San Antón las cinco en sol. Lo dicen pero no son. A San Vicente la simiente.*

Dicho refrán se refiere justamente al 13 de diciembre, festividad de Santa Lucía y en cierto modo fiesta de la luz. No obstante, el día de Santa Lucía dista una semana del solsticio. Lógicamente el refrán se debió de configurar previamente a la reforma del Calendario de 1592, cuando el 13 correspondía al 20 del calendario reformado.

Otro refrán muy popular y repetido en toda la comarca hace referencia a las prácticas pecuarias. Aunque no

menciona el hecho festivo de Navidad, contempla la fiesta como cese de actividad.

*Días de fiesta, hambre de bestias.*

Evidentemente, toda esta paremiología está en desuso, conservándose sólo en el habla de los más ancianos.

## **LA CASA, LA IGLESIA Y LA CALLE: MARCOS ESPACIALES DE LA FIESTA**

Casa, iglesia y calle configuran los tres espacios de la fiesta y como tales serán limpiados y adornados de manera ritual. La casa representa la familia, la iglesia la comunidad de creyentes y la calle el municipio. Los tres han llevado una evolución dispar en cuanto al adorno, si bien han sido homogeneizados dentro de una tipología navideña foránea.

Antes de explicitar la casa en la Navidad es interesante apuntar unas breves notas en cuanto a la configuración familiar y social del Palancia. Tradicionalmente y hasta la fecha ha preponderado la familia nuclear, siendo una zona de minifundismo. Sin embargo una característica concisa es la cohesión familiar existente y el reforzamiento de los lazos familiares que se acentúan en la celebración de la Navidad. El tema familiar excede a las pretensiones del trabajo, por lo tanto sólo atenderemos aquellas cuestiones relacionadas con el hecho navideño. La Navidad implica una acentuada práctica familiar con motivo de un misterio cristiano alrededor de una mesa. En Navidad se come en exceso; se configura la familia alrededor de una mesa cuyo número de comensales normalmente rebasa la decena. Supone, por tanto, un recuerdo de la familia troncal. La casa adquiere una importancia trascendental, aunque la mesa tenga un valor itinerante por diferentes hogares si-

guiendo un orden jerárquico, de casa del más viejo a casa del casado más joven. Niños y viejos son los dos protagonistas más importantes. Sin embargo la práctica de la comensalidad encierra una diferencia espacial entre adultos y niños, siendo aún hoy éstos sentados separados de aquellos, pero comiendo las mismas viandas. La comensalidad se repartía tradicionalmente en seis banquetes familiares que correspondían a dos cenas (24 y 31 de diciembre) y a cuatro comidas (25, 26, 27 de diciembre y 1 de enero). En la actualidad y tal y como hemos expuesto anteriormente los banquetes del 26 y 27 han perdido el protagonismo familiar que tenían.

El lugar de reunión tradicional dentro de la casa era la cocina, espacio complejo donde se encontraba el fuego. Un elemento primordial dentro de este microespacio era la práctica de la quema del tronco, práctica muy arraigada en toda Europa. Dicha práctica tiene una explicación de pervivencia que con el invierno, el calor y la luz agonizan y de ahí ritos de revivificación. Con el tronco de Navidad se pretendía tener la luz del astro rey hasta su nacimiento, que coincidía con el nacimiento de Mitra. En los países nórdicos este tronco pasa a convertirse en un árbol, que posteriormente será exportado con el nombre de Arbol de Navidad (CARDINI, 1984).

En el Alto Palancia, al igual que en otras muchas zonas, la práctica del tronco de Navidad tiene un marcado carácter profiláctico. En Aragón las cenizas iban directamente a la sementera. En el Alto Palancia lo hacen de la misma manera pasando por las cuadras, considerando además el carácter práctico y útil de la ceniza con un alto valor de nitrogenación. En el pueblo de Benafer a este tronco se le conoce con el nombre de "Tronco del

Niño". De igual forma se le designa en Jérica. En Segorbe era conocido con el nombre de "Tronco de Navidad". En Almedijar como el "Nadale-ro". En estas dos localidades las cenizas eran guardadas para la fabricación de lejías destinadas a las coladas y limpiezas del Sábado Santo, o purificación de primavera. Morfológicamente el tronco de Navidad es un tronco de considerable tamaño, ya que tenía que durar por lo menos los tres días de Navidad (24, 25, 26 y 27) encendiéndose la Nochebuena antes de la cena. Generalmente el tronco había sido seleccionado con anterioridad en el campo, normalmente durante la poda de las oliveras. Para tal menester se prefería la "soca".

Tanto el microespacio cocina como el fuego y el tronco, han desaparecido con las reformas operadas en las casas. La cocina como tal y al igual que en los pisos de nueva construcción, queda reducida a un espacio pequeño destinado a cocinar. El fuego y el hogar desaparecen ante la calefacción eléctrica y el butano, hechos que pueden resultar vanales pero que influyen e influyeron poderosamente en la configuración familiar en hechos tan trascendentales como la conversación.

Hay que reseñar también el movimiento poblacional dentro de una misma población. Tal es el caso de Segorbe y las localidades más importantes de la comarca en las que las de casco antiguo se hallan prácticamente deshabitadas (las que no han sido reformadas), trasladándose las gentes a vivir en fincas del extrarradio.

Otra práctica consuetudinaria y de honda significación escatológica, ya en desuso, era la de encender lamparillas o "minetas" a los difuntos durante estos días. En Segorbe, Jérica y Benafer solían encenderse las

lmparillas al Niño Jesús, lmparillas que debían estar encendidas durante los doce días, de Navidad a Reyes. En otras zonas de España, también existía dicha práctica, así como la de dejar las luces encendidas para albergar y calentar al Niño y enmendar la negación de posada cuando llegaron a Belén San José y la Virgen (SERRA BOLDU, 1931).

El adorno en la casa era prácticamente inexistente en el mundo tradicional y, si existía, iba ligado a un determinado status. Lo mismo ocurría con el "belén". A veces este podía realizarse manualmente con arcilla y madera blanda, tal como hacía el informante de Gátova. En la actualidad el adorno está generalizado y tipificado. No es de carácter manual sino que se adquiere en el comercio, como todos conocemos. El adorno, puesta del "árbol" y "belén", dentro del marco familiar, va unido a la presencia de niños en la casa.

Sólo nos cabe reseñar, dentro del nivel familiar y como símbolo de afianzamiento, la práctica consuetudinaria en el pueblo de Caudiel de que se hacía la entrada del novio por primera vez en casa de la novia. La entrada de novios, la pedida y la práctica de la "barra" la trataremos en el apartado correspondiente a la feria de la Purísima.

La iglesia es el espacio que configura a la comunidad de creyentes. Las fiestas de Navidad se caracterizan en el rito romano por la celebración de la misa de vigilia (antiguamente misa vespertina, que abría la solemnidad la noche del 24 de diciembre) y de las tres misas estacionales del canto del gallo, de la aurora y del día (MARTIMORT, 1964). Sólo han perdurado dos: la misa del Gallo y la misa del día. Tanto una como la otra

son ricas en folklore musical, que veremos en su apartado correspondiente.

La Iglesia, como espacio de la fiesta, suele adornarse. En la mayoría de las localidades colocando el Belén o bien colocando al Niño Jesús en un altar. No hay que olvidar la importancia de la iglesia, ya que lo que se va a festejar es el misterio trascendental cristiano del Nacimiento de Cristo y fundamento de la Navidad. El Belén como tal tiene su origen en los franciscanos. Según Rudolf Berliner un nacimiento no queda constituido en su definición específica cuando nos las habemos con una representación de escenas del ciclo litúrgico navideño mediante figuras plásticas, sino cuando posee la propiedad de ser montado y desmontado anualmente con la coyuntura de la Navidad. El nacimiento en estas condiciones se da al parecer inicialmente en el decurso del s. XVI. Pero, con anterioridad al Belén desmontable se dio ciertamente el Belén fijo que presentaba, a lo largo de todo el año, el misterio de la Epifanía de Dios a la devoción de los fieles en el interior de los templos. Parte del ceremonial devoto navideño que, hasta tiempos recientes, se ha ido usando en la veneración de los mismos, tiene rasgos barrocos (textos, villancicos, ritos, etc...). La evolución del belén ha sido la propia del folklore cristiano moderno: un tránsito de la liturgia a la piedad familiar y casera, del altar a la lar y que había ido siempre perdiendo tamaño al ganar intimidad (LLOMPART, 1968).

Dentro de las prácticas litúrgicas cabe reseñar la inexistencia de novenas durante estas fiestas, cosa que no ocurre con otros períodos festivos. Sólo en el pueblo de Almedijar se celebraba a partir de los Inocentes la primera novena del año, la de San Francisco Javier.

Otro hecho reseñable desde el punto de vista litúrgico era la existencia de desposorios, si bien, en el mundo tradicional y aprovechando la configuración familiar que conllevaba la fiesta, se realizaban bodas.

Es extraña la utilización de las figuras del misterio Navideño con carácter profiláctico. Sólo en el pueblo de Higueras, cuando amenazaba pedrisco, sacaban al Niño Jesús envuelto en mantillas, y una mujer le daba una vuelta a la plaza para evitar que la tormenta entrara en el pueblo.

Conectando ya con el carácter municipal, en algunos pueblos había volteo de campanas. En Pina de Montalgrao se volteaba a mediodía el día de Nochebuena para avisar que al día siguiente era Navidad. En Almedijar se volteaba el "simpanico" (campana pequeña). De la misma manera y con idéntica campana volteaban en Gai Biel. En Castellnovo había volteo general el día de Navidad y la víspera. En Benafer volteaban la Leona. En Segorbe, durante los días de las fiestas, volteaban la campana de la Virgen, La Esparraguera. Durante todos los días el campanero convidaba a la gente que subía a tocar las campanas. En esta misma localidad la misa mayor del día de Navidad era en la catedral. Los mozos solían disfrazarse ese día, entraban en la iglesia y después de la misa, salían a la calle cantando y comprometiendo a todo aquel que pasaba. En Pavías y Almedijar la misa de este mismo día era de "pontifical". Estas prácticas están ya en desuso.

Como documentación relativa a los pueblos del antiguo obispado de Segorbe y en relación con el horario de culto en las iglesias, se acordó en el sínodo de Juan Bautista Pérez y Rubert celebrado el 28 de octubre de



La Bufa (Canales de la Bellida, 1984)

1592, que éstas no se cerraran la noche de Navidad (GUITARTE, 1983).

El marco espacial municipal también se limpia y adorna. Tradicionalmente lo segundo no se hacía. En la actualidad los municipios grandes adornan las calles con luces, plantan belenes y árboles de Navidad gigantes. Estas actividades corren por cuenta de las corporaciones municipales, que serán, además, las encargadas de organizar la cabalgata de Reyes. Los comercios también viven esta ornamentación navideña proliferando por todas partes carteles en los que figuran palabras como "Felicidades", "Feliz Navidad" y otras similares. Las ornamentaciones son las mismas que las que han pasado al interior del hogar siendo en la mayoría de los casos representaciones iconográficas foráneas. Lo que ha ganado el municipio en ornamentación lo ha perdido en prácticas, perdurando en algunos puntos algunas de carácter municipal. Hay que reseñar

que, debido al poblamiento agrupado de la zona, la Navidad se manifiesta fuera del ámbito familiar y de ahí la costumbre de cuestaciones, cantos de albadas, función de las mayordomías como organizaciones de las fiestas y otras prácticas que dan a la Navidad del Alto Palancia una peculiaridad municipal.

## **LA GASTRONOMIA**

La comida de Navidad puede tener una faceta casi eucarística con una serie de ritos y menús establecidos (PRAT; CONTRERAS, 1984).

La gastronomía navideña, sobre todo en Nochebuena, viene marcada por una posición contradictoria. La existencia de una antigua vigilia (respetada todavía por la informante de Jérica), y una abundancia de alimentos. En relación a esto último es sorprendente una cita de San Francisco de Asís, en la cual el santo dice que "si yo me encontrara con el emperador me arrodillaría a sus pies y le suplicaría que diera un edicto imperial obligando a todos los súbditos a sembrar trigo en todos los caminos del imperio el día de Navidad, para que las aves, y en particular las alondras, tuvieran un regio banquete. Además, hasta las paredes deberían comer carne ese día. Pero ya que eso no es posible, al menos habría que embadurnarlas con grasa para que, a su modo, pudieran comer. En ese bendito día, además, a los asnos y bueyes se les debiera dar doble porción de cebada, en recuerdo del asno y el buey que con su aliento mitigaron

el frío de Jesús aquella sagrada noche" (LARRAÑAGA, 1980). El texto nos conecta por un lado con el componente gastronómico del exceso como componente festivo; es decir la ruptura de una rutinaria dieta, en el mundo tradicional, escasa en proteínas. Por otra parte hace llamada a la alimentación de los animales, que en ciertas partes de España era mejorada esos días; pero no así en los pueblos del Palancia.

Los menús tradicionales del Alto Palancia para festejar la Navidad venían condicionados por la producción agrícola, el reservorio y la matanza del cerdo. Estas cuestiones han variado considerablemente, si bien las reseñaremos en contraposición a lo que ocurre en la actualidad.

Atendiendo a la matanza, solía realizarse ésta bien en el menguante de Navidad, o bien en el segundo menguante de enero, pero siempre en el segundo menguante. Hoy en día, prácticamente no se matan cerdos.



Vieja puerta rura de tablones con cerrojo

No hay que olvidar la pérdida del autoabastecimiento familiar como una de las características del mundo tradicional. Si la matanza se realizaba antes de la Navidad solían guardarse determinadas piezas especiales para la comensalidad navideña. Así, en Higueras hacían la morcilla cular, de arroz y sangre, para consumirse en Nochebuena. En Segorbe se ahumaban chorizos, longanizas y lomo de la "fritá" para consumirse en Navidad. En Caudiel, durante estos días solían consumir el lomo. En Gátova se guardaba el forro y las patas del cerdo para el puchero de Navidad. En Canales, después de la Misa del Gallo, se comía la "bufa", longaniza hecha con la vejiga del cerdo, y que, al realizarse la matanza en enero, se guardaba de un año para otro. La informante de esta localidad todavía hace esta práctica, pero al no matar cerdo, las encarga en enero en la carnicería.

Los menús navideños del Alto Palancia venían marcados antaño por la sencillez y el consumo de carne en exceso. La cena de Nochebuena solía consistir en carne (frito de cerdo, conejo, pollo, embutidos o cordero), frutos secos y dulces. La comida de Navidad ya indicaba mayor diversidad. En unas casas "puchero con pelota" (Segorbe), puchero con el forro del cerdo, acelgas, garbanzos y las patas del cerco (Gátova). En otras casas era tradicional la paella, pero con la salvedad de que se cocinaba sin alubias blancas por la sencilla razón de que no había en estas fechas. Los restantes banquetes no eran muy especiales. Se puede reseñar la "olla de grumo" (repollo) y el consumo de paella el día de los Manueles (1 de enero) en algunas casas. Los dulces ofrecían mayor variedad en cuanto a número de productos elaborados, pero todos

ellos de gran similitud en todas las localidades: rollicos de anís, pasteles de moniato y cabello de ángel, margaritas, tortas de higo, de pasas y nueces, mantecados, "panquemaos".

En Sot de Ferrer, algunas familias aún elaboran las "torticas finas", hechas de la misma masa de los pasteles, a la que se le añadía almendra. En Jérica se puede adquirir en la actualidad, en los hornos, los "punchaos", pasteles en forma de torta hechos de azúcar, harina, huevo y aceite. En Pina de Montalgrao elaboraban el mostillo a base de cortezas de naranja, laboretas, harina y el jugo de la cera de las colmenas que, después de haber sido prensadas, se escaldaban. El turrón de almendra, dulce característico actualmente en todo el estado español, tradicionalmente iba ligado al poder adquisitivo de la familia. Sin embargo, estaba muy generalizada la fabricación de "turrón de rosas" (maíz). También para estas fiestas, y dedicados especialmente para las veladas, se solían elaborar dulces de engaño (pasteles con estopa en vez de confitura, rollos con cuerda, etc...). Los frutos secos, al igual que hoy en día, eran otro de los postres tradicionales, pero con una diferencia en relación con la actualidad, ya que sólo se consumían los productos propios (nueces, higos, almendras). Las castañas y las avellanas eran adquiridas en el comercio. En la actualidad, la mayoría de frutos secos son adquiridos. Las bebidas tradicionales de antaño eran el anís, la mistela y el vino, así como el aguardiente, elaborado a partir de la uva blanca. Hay que reseñar que durante todo el siglo XIX y principios del XX se destilaba aguardiente en casi todos los pueblos de la comarca.

Los menús de hoy en día distan bastante de los de antaño. Como tó-

nica general se suelen consumir productos caros y de importación como entrantes. Suelen comprarse todos en el mercado y de ahí el ambiente variopinto que adquieren los comercios estos días, y, en general, los de los núcleos urbanos más importantes. El "champán" está generalizado, así como el turrón, los polvorones y los "pasteles de mazapán", el pavo y el besugo. Son menús especiales que requieren una lenta preparación y poseen una gran dosis de barroquismo. Dentro de los valores económicos de la Navidad, la compra de productos alimenticios navideños y el ambiente del comercio van en relación con las pagas extraordinarias y adquieren su punto álgido los días 22, 23 y 24 de diciembre. El día 22, a este ambiente peculiar hay que añadirle el fondo del tradicional sorteo de la lotería, otro de los ingredientes navideños.

## **PRACTICAS ANTERIORES A LA NOCHEBUENA**

En este apartado vamos a reseñar aquellas prácticas o celebraciones que se efectúan antes de los doce días de las celebraciones navideñas, antes del tiempo comprendido entre la Navidad y la Epifanía, y que en cierta manera se encuentran relacionadas con el ciclo. Exceptuando la práctica de Pina de Montalgrao (Leyes Penales y Santa Bárbara) que desarrollaremos en su momento, dos son las celebraciones que imperan en toda la comarca y ambas son ferias.

La feria era un lugar de encuentro para intercambiar productos y la mayoría de las veces eran de carácter anual teniendo su origen en la Edad Media. Se les puede considerar como fiestas sin ningún sentido religioso, aunque en algunos puntos de España la práctica de feria y las fiestas patro-

nales se han confundido. No ocurre así con las que vamos a tratar en el Alto Palancia, aunque sí han perdido sus fines comerciales y se han convertido en una diversión.

La primera de ellas, la más sobresaliente, es la denominada Feria de la Purísima de Segorbe. Dicha feria se encuentra ya documentada en el s. XVIII, y ha sufrido desde entonces un trasvase de fechas, corriendo los meses de agosto a noviembre. La feria duraba generalmente ocho días, prorrogables a discreción de la autoridad municipal. Ya en el s. XVIII, al coincidir la tardanza de los feriantes en llegar, se retrasó al día 25 de noviembre, Santa Catalina. Posteriormente, y por acuerdo municipal de 1801, la feria se iniciaba el dos de diciembre. Por lo tanto quedaba dentro de los días de feria el día 8, fiesta de la Purísima. Hasta 1849 no aparece el nombre de feria de la Purísima en un acto municipal. El primitivo emplazamiento de la feria fue la plaza del Mercado o del Arroz. En 1975 hubo un intento de trasladar la feria de lugar, pero es desde 1877 cuando se traslada a la plaza de la Constitución (FAUS, 1980). Actualmente la feria sigue celebrándose en la Glorieta de Segorbe y constituye un foco de atracción comarcal; pero, como hemos indicado, con un fin muy diferente al de antaño.

Dos son los caracteres relacionados tradicionalmente con esta feria en lo que atañe a la Navidad. Por un lado el adelanto de las estrenas, que recibe el nombre de "feriar". Así es el caso, todavía observable, de Segorbe, Altura, Geldo y Castellnovo. Todas ellas, localidades, bien donde se ubica la feria, o próximas a ella. La segunda práctica, ya en desuso, tenía un ámbito de incidencia mayor. Era la costumbre de la "barra". Dicha práctica consistía en una barra de tu-

rrón y dulces que se metían en el interior de un pañuelo, y que el novio regalaba a la novia. En el pueblo de Altura las novias debían corresponder a este obsequio convidando a comer a los novios el día de Navidad en sus casas. En Castellново, la barra podía a veces retrasarse regalándose el día de Nochebuena. De igual manera ocurría en el pueblo de Almedijar, donde la barra tenía unas connotaciones de pedida de mano y formalización de relaciones. Aquí, la barra ya no consistía en turrón, sino en un pañuelo de Manila, un aderezo o tela para un abrigo. La entrega se realizaba el día de Navidad en la presencia de los padres.

La feria era y es el momento para estrenar la ropa de invierno, ya que llevaba implícito el paseo.

La otra celebración era el feriado o "porrate de Santa Lucía" que se celebraba alrededor de la ermita de dicho nombre, situada en la carretera de Valencia entre Soneja y Sot de Ferrer, pero dentro del término municipal de Segorbe. La feria se limitaba a un día que era el domingo siguiente a la terminación de la feria de la Purísima (FAUS, 1980). Al porrate de Santa Lucía pueden aplicarse las mismas características que lo expuesto para la de la Purísima, pero con ámbito de incidencia menor, reduciéndose a Sot de Ferrer y Soneja.

#### BIBLIOGRAFIA

- CARDINI, F. *Días Sagrados*. Barcelona, Argos Vergara, 1984.
- ELIADE, M. *El mito del eterno retorno*. Madrid, Alianza Editorial, 1978.
- FAUS y FAUS, J. *Páginas de la historia de Segorbe. 1850-1900*. Valencia, Mari Montaña, 1980.
- FRAZER, J.G. *La Rama dorada*. México, F.C.E., 1944.
- GOMEZ TABANERA, J.M. *El Folklore Español*. Madrid, I.E.A.A., 1968.
- GUITARTE IZQUIERDO V. *Sínodos postridentinos de Segorbe*. Castellón, 1983.
- HARRIS, M. *Vacas, cerdos, guerras y brujas*. Madrid, Alianza, 1979.
- LARRAÑAGA, I. *El hermano de Asís*. Madrid, Ed. Paulinas, 1980.
- LLOMPART, G. *El Belén mallorquín (s. XV-XX), una aportación a la morfología de la piedad popular*. Actas del 1.º Congreso de Folklore y Costumbres Populares. Zaragoza, 1968.
- MALDONADO, L. *Religiosidad popular*. Madrid, Ed. Cristiandad, 1975.
- MÁRTIMORT, A.G. *La Iglesia en oración*. Barcelona, Ed. Herder, 1964.
- PRAT, J. *La mitología i la seua interpretació*. Barcelona. La llar del llibre / Els llibres de la Frontera, 1984.
- PRAT, J.; CONTRERAS, J. *Les festes populars*. Barcelona. La llar del llibre / Els llibres de la Frontera, 1984.
- PROPP, V. *Edipo a la luz del folklore*. Barcelona, Bruquera, 1982.
- SERRA BOLDU, V. *Costumbres religiosas*. En *Folklore y Costumbres de España*. Vol. III Barcelona, Imp. Martín, 1931.
- TOHARIA, M. *Meteorología popular*. Madrid, El observatorio Ed., 1985.



CENTRO  
DE  
ESTUDIOS  
DEL  
ALTO PALANCIA  
Año II N.º 6 Abril-Junio 1985

# INCIDENCIA EN SEGORBE DE LA RETIRADA DE LA MONEDA CATALANA

JAIME FAUS Y FAUS

Este hecho ocurrió en el año 1850, y como es lógico, tuvo repercusión en la vida ciudadana segorbina (1). La pequeña historia del hecho y su repercusión local, puede escribirse en estos términos.

Varios comerciantes de la Ciudad de Valencia, se dirigieron por conducto del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas al de Hacienda, manifestando los perjuicios que oca-

sionaba la excesiva cantidad de moneda de cobre catalana (calderilla) (2) que circulaba en la provincia valenciana, y la conveniencia de que se limitase su circulación a las cuatro provincias de Cataluña, únicas en las que podían circular legítimamente.

Tras los informes evacuados por las valencianas Junta de Comercio y Sociedad Económica de Amigos del País, y lo expuesto por la Junta Con-



sultiva de Hacienda, S.M. la Reina, por Real Orden de 13 de marzo de 1850, se sirvió señalar el plazo de dos meses para que se exportase de la provincia de Valencia a las cuatro de Cataluña, toda la moneda de cobre catalana en circulación, y que pasado dicho plazo, no fuese obligatoria su admisión, sino como pasta, salvo, como era natural, en las citadas cuatro provincias catalanas.

Además, la Real Orden señalaba que era voluntad de S.M., que dicha disposición se hiciese extensiva a cualquier otra provincia en la que circulase la referida moneda fraccionaria catalana (3).

En atención a lo últimamente ordenado, el Gobernador de la provincia de Castellón, D. Perfecto Valdés Argüelles, además de insertar la Real Orden en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento de todas las Autoridades, Corporaciones y habitantes de la misma, previno a los Alcaldes que la publicasen por medio de pregón durante tres días consecutivos, a fin de que nadie pudiese alegar ignorancia (4).

El trastorno que la aplicación de la Real Orden produjo en Segorbe, a nivel popular, es fácilmente comprensible. Para muchos, la moneda catalana, de hecho dejó de ser moneda. Todos querían deshacerse de ella. Adquirió general vigencia, la Ley de Gresham, según la cual, "la moneda mala desplaza la buena".

Como exponente de la situación que se creó en la Ciudad, sirvan estas palabras del acta municipal del día 3 de abril: "Por el Señor D. Lisardo Vilache se manifestó, le constaba que en la Plaza del Almodín y otros puntos de expendición de artículos, se niegan los vendedores de granos a tomar la moneda de cobre catalana, causando con ello un perjuicio a los

vecinos, particularmente a la clase menesterosa; y como quiera que la admisión de dicha clase de moneda es obligatoria hasta que expire el plazo concedido en la Real Orden de trece de Marzo último, lo hacía presente al Ayuntamiento para la resolución que juzgue oportuna; el Ayuntamiento, en su vista, tomando en consideración la proposición y creyendo necesario una medida que evite aquellos perjuicios, invitó al Señor Presidente (D. Francisco Salas, Alcalde Corregidor) para que con arreglo a la Ley y atribuciones que la misma le concede, resuelva lo que entienda procedente" (5).

No conocemos las medidas que tomó el Alcalde Corregidor D. Francisco Salas, al que por cierto, poca cooperación prestaron sus compañeros de Consistorio, pues invitarle, como se lee en el acta transcrita, a que afrontase la situación con arreglo a la Ley y a las atribuciones que ésta le confería, era simplemente decirle lo que debía hacer, y eso, ya lo sabía el Alcalde Corregidor y no era necesario que se lo recordasen. Lo probable es que el Alcalde publicase un bando, manifestando la obligatoriedad de recibir en pago la moneda catalana en su justo valor, hasta la expiración del plazo dado para su validez legal, y señalar la pena que se aplicaría a los contraventores, tras ser denunciados.

En tal sentido, y secundando la acción de la Alcaldía, se expresa el siguiente párrafo del artículo que bajo el título "Monedas" publicó el periódico local *El Celtibero*, el 22 de abril: "El artículo 485 del Código Penal (6), en su caso 6.º 'dice': 'Serán castigados con la multa de medio duro a cuatro, los que no admitieren en pago, moneda legítima'. Hasta el 13 de Mayo viniente, puede cualquiera recurrir al Alcalde en solicitud de ad-

misión de la moneda catalana, y éste con intervención del Ministerio Fiscal, penará a los que la rehusen en juicio de faltas. Y no crean salvaguardarse del fallo de la Ley, los que admitan dicha moneda por menos del valor que en sí tiene, ora directa, ora indirectamente, exigiendo más alto precio a los efectos vendidos, porque estos también están comprendidos en el caso 7.º del citado artículo”.

Como hecho concreto de esa abusiva alza de precio, hay que citar el de la carne, que llegó a pagarse a diez cuartos más por libra, de su valor normal (7).

Aclaremos, aunque ya se habrá entendido, que el particular perjuicio, que señalaba el Concejal Sr. Vilache, a la clase trabajadora, tenía su explicación en la circunstancia de que, los asalariados, generalmente, percibían sus soldadas en moneda catalana, “ya que no podían desairar a sus dueños por la dependencia forzosa en que se hallaban” (8).

El impacto del hecho que historiamos, se refleja con mayor viveza y espontaneidad en el ya mencionado periódico local *El Celtíbero* que narra en su Sección Palurda diversos aspectos ciudadanos en forma de diálogos entre los labriegos, Javiel y Jelipe. En el Diálogo del número correspondiente al 16 de junio, cuando ya había pasado el acontecimiento y, renacida la normalidad, ambos personajes platican sobre el hecho y sus incidencias. Destaquemos, lo más interesante de su conversación (9).

Comentando la desvalorización de la moneda catalana, dice uno de ellos: “algunas cosas no me las habría comprado, pero por echarme la epidemia de los catalanes de encima me he comprado cosas que no eran de mucha precisión. Sí, todo hijo de vecino, —contesta el otro—, ha pro-

curado hacer lo mismo. Pero, ¡ya se ha metido ‘tribullina’ y guirigay con esa Orden, ya!”.

Y sigue: “A fe, que era una ‘cochina’ lo que pasaba. Tenía uno dinero y no podía comprar una ‘estipensia de ná’, ni podría arreglar la bartola. Qué fastidio y qué mareos de cabeza daba tanto sonsonete en carrerones, en replacetas, en las mismas casas de vendeduría, botando los catalanes sobre la priedra”. “Y que no había ninguna señal para saber si eran buenos o malos, más que el arbitrio de cada uno. Si no gustaban el sonido que hacían, ya hacían el cuerno, y lo ‘rebuachaban””. “Lo mismo veíamos admitir algunos sueldos en una vendeduría que habían rechazado en otras: vamos, aquello era un guirigay que no nos entendíamos”. “Lo peor era, que algunos ya se la habían echado a la ‘briva’, de modo que ni los del mal son, ni los de tan buen son como un mortero de ‘potecario’, los admitían”. “¿Y, los que salieron con la salida de Pastrana, que eran falsos los que no tuvieran el cordón ‘aunido’, pues los hizo Cabrera en Cantavieja? Vamos Jelipe, la gente es el mismo demonio para sacarse cosas de su ‘capurucho’, y con eso de catalanes, loca por pensar como zafarse de ellos y no tomarlos de otros”.

A la pregunta que hace Jelipe, “¿por qué dieron esa orden que tantos mareos y perjuicios ha proporcionado?”, contesta Javiel: “según me dijo D. Gonsalvo (10) fué, porque acudió a S.M. la Reina el comercio de Valencia, diciendo que el Reino estaba apestado de esa moneda y que convenía en darle el pasaporte. Pues hombre, ha sido una lástima porque es muy bonita, casi casi hace tanto gozo como la plata, y después ocupa tan poco puesto. Sí Jelipe: pero no

tiene un átomo de pizca de gracia que los señores de Cataluña tengan facultad para hacer moneda, y a más pase por doce dineros, es comparación, lo que no tiene más que unos cinco o seis dineros de material. Lo que dijo D. Gonzalo: bien, muy bien mandado; que se la pasen en sus tierras y se avíen como puedan, lo mismo que en Navarra se pasan entre ellos no más, la que allí fabrican, y que den gracias a Dios que les permiten acuñar”.

Respecto a pagos y cobros, en dicha calderilla catalana, son muy expresivas estas palabras de Jeliipe: “Por otro lado, Javiel, no te podías de echar buenas carcajadas de risa, no más de ver que todo el mundo iba en segunda y arrimaba el huevo a su olla: todo el mundo compraba cosas hasta supérfluas: en el mismo día de caer el alquiler lo pagaban enseguida y lo llevaban los mismos adeudantes que lo debían; deudas he visto yo, que se tenían por ‘nieles’ (11) y cobrarse en catalanes, hasta de un dinero; y hasta hacer muchos viajes el adeudante a la casa del que le debía, y esperarse y aguantar ‘estribotás’ y cosas así...; los que habían de cobrar el penúltimo día, se han llamado andana, ó se han metido en cuchitriles donde no los han podido pescar”.

También sabemos por el diálogo, que se dieron incidentes, algunos graves, a juzgar por esta manifestación: “Vamos, sí que ha habido trifulcas largas sí, y lances desgraciados también, sino que lo digan los parientes del soldado de Castellón y del tabernero de Benafer (12) y algunos otros más que han ‘espichau’ (13) sin ser otra la causante primera, que la ordenica esa”.

Por último, nos cuentan Javiel y Jeliipe, sus experiencias personales. Dice el primero: “A mi, al principio,

me hicieron también el cuerno, y me enteré de un abogado muy espabilado y me dijo que en el Código había leña larga para los que “rebucharan’ esa moneda hasta el 13 de Mayo y que los citará a los que hagan el ‘momo’; y lo hizo así, vomitó plata y tomó catalanes uno, que no quería tomar éstos de ninguna conformidad; y yo los pasé todos como Pedro por su casa”. Y contestó, el segundo: “Lo mismo tuve yo que hacer, y me fué bien”.

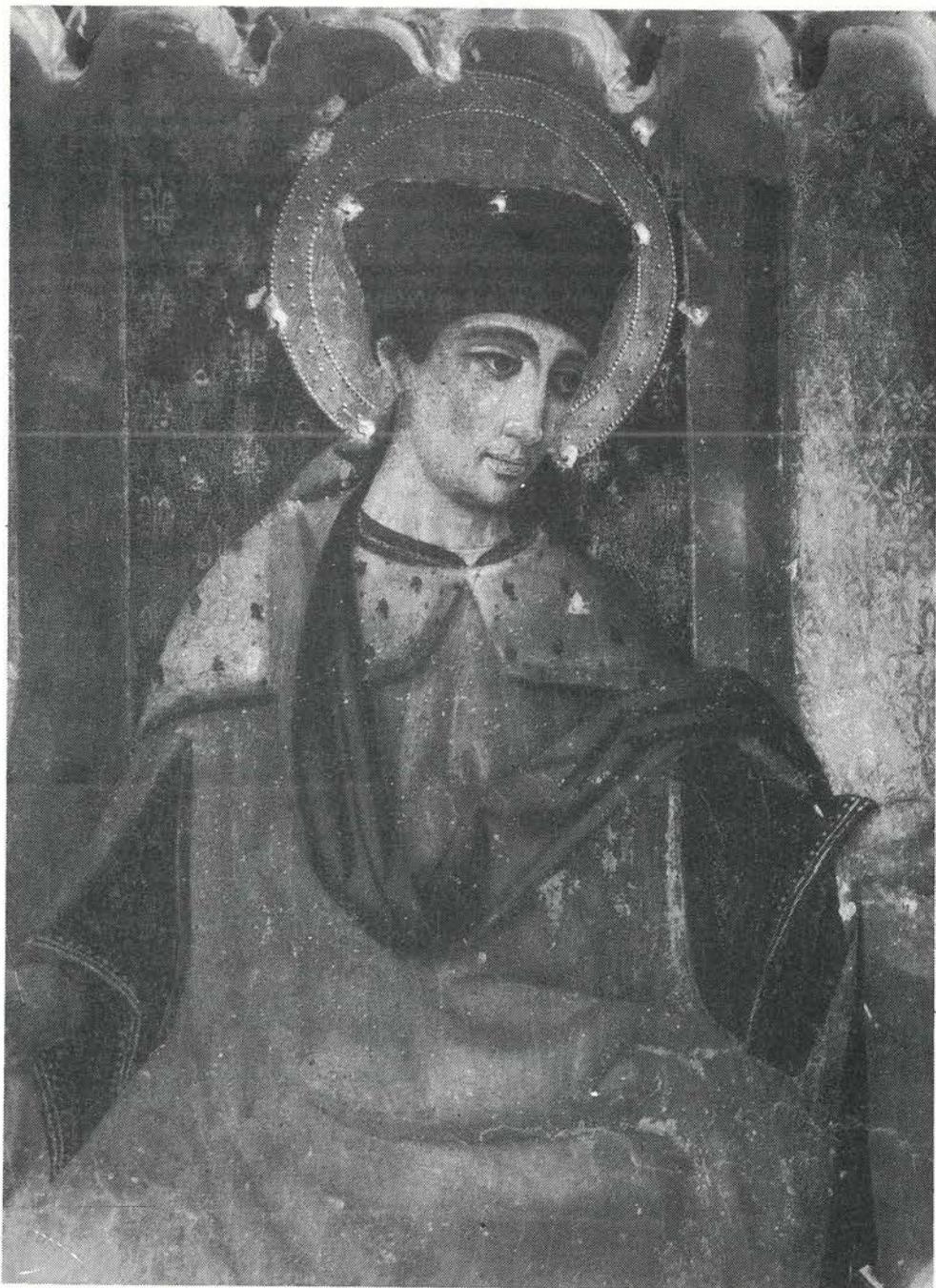
---

Esta moneda de cobre catalana, ya circunscrito su uso a Cataluña, dejó prácticamente de circular por Real Decreto de 5 de agosto de 1852 que ordenó retirarla, aunque por Real Orden de 6 de diciembre de dicho año (14), se autorizó de nuevo su circulación con distinto valor y a condición de que estuviera bien acuñada y de peso, pero como dice el Sr. Campaner (15): “ja no s’en vegeren en el mercat”.

El destino final de la calderilla catalana, nos lo da también otro Real Decreto, el de 19 de agosto de 1853 (16), al decir en su artículo 1.º: “con el fin de activar la acuñación de la moneda de cobre decimal que sea necesaria al surtido del público, en la época de empezar a regir en las dependencias del Gobierno el sistema métrico establecido por la Ley de 19 de julio de 1849, se rehabilitará la fábrica de Jubia, dotándola de los medios indispensables para que esta operación se lleve a cabo con la posible brevedad y economía, sin perjuicio de valerse de otras fábricas si así lo exigiese la necesidad”. Y en el 2.º: “Para proveer a dicha fábrica de la primera materia necesaria a este objeto, se trasladará a la misma, la moneda de cobre, que de propiedad del Gobierno, existe recogida en Cataluña”.

## NOTAS

- (1) Ni de él, ni de su repercusión en Segorbe dice nada D. Gonzalo Valero que fue coetáneo del acontecimiento, en sus manuscritas e inéditas APUNTAIONES, ni el Obispo Aguilar en sus NOTICIAS. Sólo se hace eco del mismo el periódico local EL CELTIBERO, en su número 12 del 18 de abril de 1850, con un breve artículo titulado "Monedas", que al no llevar firma, debió escribirlo su Director, D. Manuel Gómez Mañes, y en el número 16 del 16 de junio de dicho año, en el "Diálogo 10" de su "Sección Palurda". A ambas fuentes documentales haremos referencia.
- (2) Esta moneda de cobre, propia del Principado, empezó a acuñarse en Reus en 1809. *Les monedes catalanes*. Joaquín Botet i Sisó, vol. III, pág. 234.
- (3) *Boletín Oficial de la provincia de Castellón*. N.º 33. Lunes 18 de marzo de 1850.
- (4) BO.P.CP. ya citado en nota anterior.
- (5) *Archivo Municipal de Segorbe*. Actas Ayuntamiento, 3 abril 1850. Los Concejales asistentes fueron: D. Vicente Valenciano, 1.º Teniente Alcalde; D. José Escrig y Escrig, 2.º; D. Felipe Navarrete, D. Lisardo Vilache, D. Juan Ribes, D. Luis Mínguez, D. Pedro Masbou, D. Bernardo de Olano, D. Francisco Bayo, D. Manuel Garbins, D. Blas Vicente, y el Regidor Síndico, D. José María Royo.
- (6) Publicado por Ley de 19 de marzo de 1848. En la edición reformada por Real Decreto de 30 de junio de 1850, única oficial, este artículo 485 pasó a ser el artículo 495. *Diccionario de Administración*. Marcelo Martínez Alcubilla. 1858. Tomo I, pág. 536.
- (7) EL CELTIBERO. N.º 12. 28 abril 1850. Artículo "Monedas".
- (8) Véase nota anterior.
- (9) Los "Diálogos" están escritos en lenguaje popular, pero extremadamente rústico. La corrupción del nombre de los dialogantes, Javiel por Javier y Jelipe por Felipe, señala ya el vocabulario empleado y su grafía. Nosotros lo hemos adaptado, en el Diálogo que nos ocupa, al lenguaje normal, aunque conservando algunas voces originales por su expresividad. Y no seguimos el orden del diálogo, sino que escogemos los párrafos más a propósito para nuestra exposición. Digamos, que el autor de estos "Diálogos" que aparecen no firmados, lo fue, el Director-propietario de EL CELTIBERO, el segorbino D. Manuel Gómez Mañes, abogado y literato, uno de los personajes más representativos del Segorbe decimonónico.
- (10) Este D. Gonsalvo aludido, es un personaje, de ficción o real, que el autor hace aparecer en el Diálogo n.º 9, como hermano del Comandante que tuvo Javiel en el servicio militar, y que de Madrid vino a Segorbe en busca de remedio a su enfermedad nerviosa.
- (11) Niel. Labor en hueco sobre metales preciosos, rellena con un esmalte negro hecho de plata y plomo fundidos con azufre. *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española. Vigésima edición. Madrid 1984.
- (12) No hemos encontrado datos que aclaren estos sucesos. Parece ser por el texto que sigue, que hubo víctimas mortales. El tabernero mencionado, ¿vivía en Benafer o en Segorbe?
- (13) Espichar. Familiarmente: morir, acabar la vida uno. *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española. Vigésima edición. Madrid 1984.
- (14) Véanse el Real Decreto y la Real Orden en *Diccionario de Administración*. Tomo II. págs. 525-26.
- (15) Citado por Joaquín Botet i Sisó en la obra ya dicha, *Les Monedes Catalanes*. Vol. III, pág. 234.
- (16) Véase el Real Decreto en *Diccionario de Administración*. Tomo I, pág. 242.



La ilustración corresponde a un pormenor del retablo de San Ivo, de la Iglesia Parroquial de Castellnovo. Conservado parcialmente, las tablas que aún existían fueron destruidas en la Guerra Civil de 1936. El retablo, que corresponde a los primeros años del siglo XVI, presentan las características del taller del Maestro de los Perea. La fotografía recoge un pormenor de la tabla que representa a San Ivo impartiendo justicia y abogando por los pobres frente a ricos y poderosos.

# PAGINAS POETICAS DEL TORO DE FUEGO, EN MAX AUB

MIGUEL A. GONZALEZ SANCHIS

En lo más remoto de su memoria Rafael López Serrador no halla un recuerdo más viejo; de su niñez es esa la imagen más cana; el momento en el cual, por las fiestas de septiembre, van a soltar el toro de fuego; eso, y el ruido del agua viva por la tierra: fuentes, manantiales, acequias.

El toro de fuego siempre ha matado a cinco o seis hombres: un animal bárbaro y terrible, mejor encornado que «Fávilas», que el 89 mató a ocho en Rubielos de Mora.

Pero el toro de fuego llega por la noche y está sólo en las orillas del río, nadie se atreve a citarlo.

Al toro de fuego le tienen atado y cubierta la cabeza con un saco, en una jaula de madera, formada con estacas bajo el sotechado de la casa del tío Cola. En cada cuerno le fijan una gran bola de alquitrán sostenida por unos flejes de hierro, ya las encienden y flamean, ya sueltan el pavoroso bruto. Por las calles blancas y negras culebrea la serpiente del terror pánico.

Anúnciase por su luz. Tíñese la cal del más leve rosear cuando todavía le separan cincuenta metros de la esquina inmediata. Aparecen larguísimas sombras; a todo correr se empuqueñecen, reduciéndose a la nada para volver a surgir, creciendo contrarias según la carrera del basilisco. De portones, portaladas, portillos y balcones, recovecos, esquinas, escaleras y mástiles, de la plaza de las calles ligadas entre sí en círculo para que el toro persiga su propia sombra hasta que se le acabe, surgen, se alzan, levantándose los unos a los otros, gritos y voces, clamores y chillería. ¡Ya viene! ¡Ya llega! ¡Ya está ahí! Lo llaman, lo desean, lo quieren y cuando la luz, las llamas, la bárbara mole nocturna se abalanzan por el callejón, vuélveseles pavor el deseo, como tras un primer coito frenético y furtivo.

¡Ya viene! ¡Ya llega! ¡Ya está ahí! Pasa la bestia velocísima, huyendo de sí misma, viril maldición ardiente, mito hecho carne y uña, con olor de cuerno quemado. Ya se despeña hacia arriba, ya vuelven la luna y su sombrilla leve por la

lechada nueva de los paramentos. Ronda el toro su forzado circuito; el amplio rumor de la plaza señala a los espectadores de las callejas la vuelta cumplida.

¡Ya vuelve!

Busca ardiente cinco, seis, siete veces su salida inalcanzable. Rueda su fuego. Párase frente a una casa, revuélvese en un callejón sin salida; baladran las mujeres, cían los valientes. A lo tarde se entablara a la querencia del campo en una esquina de la plaza. Los más osados, viéndole rendido, se atreven, desde lejos, a desafiarlo, sálense de naja al menor reparo del bruto. Rafael Serrador odia a sus convecinos; el Maño, al Pindongo, al tío Cuco, al Tartanero, al Serranet, que se lanzan ahora a citar el espléndido animal. «¡Si los moliera!».

Todas las tertulias del pueblo, de la del Casino a la del Círculo Radical —que ahora se llama Unión Patriótica— condenan durante 357 días al año la cruel costumbre; nadie, sin embargo, cuando llega la época de las fiestas de septiembre, deja de desear la aparición mítica del toro de fuego. Rafael Serrador quisiera, con la fuerza de sus ocho, de sus diez años, que el toro la emprendiera con todo el pueblo, que no dejara piedra sobre piedra; y se figura, en su noche, el pueblo humeante y todos sus vecinos malheridos, y por los cielos una gran procesión de toros de fuego en forma de arcoiris.

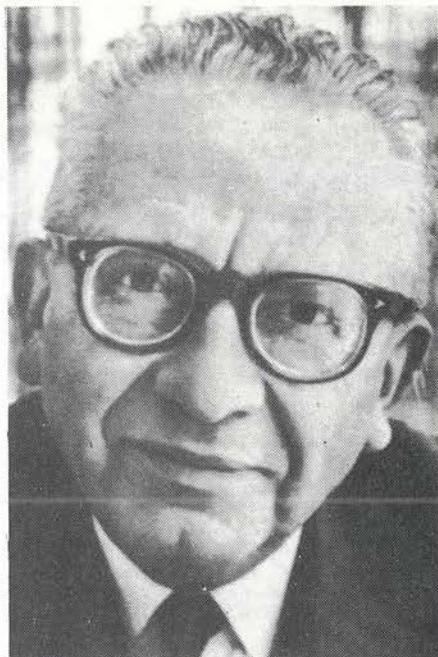
Mueren por aquella tierra los olivares; más arriba sólo quedan carrascas, jaramagos, romero y zarzas. Los inviernos son largos y con nieve. Ido el toro de fuego, muérense los campos quedándose quietos. Algunos perdigachos más listos que el hambre salen duros al menor ruido. Las casuchas pardas sólo saben del cielo por los lentos humos de sus chimeneas. El agua sigue corriendo igual a sí misma. Por los campos dormidos va y viene cada día el carromato amarillo.

Los años van cayendo y Rafael Serrador los atraviesa; ya le tienen por mayor y le mandan a Castellón, de aprendiz en una platería. Aquel año, por casualidad, no hubo toro de fuego.

Max Aub. El laberinto mágico. Campo cerrado. Selección de textos del toro de fuego

## MAX AUB

(Con unas frecuentes notas y referencias de cómo lo han visto y estudiado desde distintas ópticas algunos críticos y estudiosos, para ayudarnos a comprenderle mejor y a acercarnos más a él), este apartado, pretende ser, más que una biografía y un análisis de su obra, una aproximación a ello, una presentación de este magnífico autor tan injustamente olvidado (2), también por esta Comarca del Alto Palancia; máxime cuando él la supo hacer suya, estar con nosotros, revivir nuestra identidad, la de todos, en esa tradición ancestral: mito y rito del "Toro de Fuego" (3).



Sí, es en nuestra Comarca, en Viver de las Aguas, donde Max Aub inicia la trayectoria histórica-épica-poética y literaria de lo que fue aquel capítulo amargo y cruel de nuestra Historia del 36 (4). Todo ello encerrado en **El laberinto mágico** (5), amplia gama donde tiene cabida prácticamente todo el fenómeno literario de la obra de Max Aub: relatos, cuentos, obras poéticas, dramáticas, narrativas, ensayos, guiones cinematográficos, diario íntimo, etc. (6).

Las obras narrativas que integran el Laberinto es una serie de sus novelas denominadas por el autor, *Campos* (7). No obstante con criterio clarificador y didáctico se les viene conociendo como "El laberinto español" (8).

Y no solamente Viver, la Comarca, es el comienzo de la serie, sino también el final, convirtiéndose así en una obra cíclica (9). Obra que ha sido calificada de un alto valor artístico y literario, convirtiéndose en el mejor libro de la tragedia española:

El historiador Tuñón de Lara escribió: "...si un día por cataclismos o por artes diabólicas, desapareciesen archivos, hemerotecas, documentos de lo que fue la tragedia española del 36 al 39, bastaría con **El Laberinto mágico** para que el recuerdo de aquello siga vivo" (10).

"Max Aub es el primer narrador español que se plantea con toda su grandeza, con toda su hondura y complejidad, el drama colectivo de la guerra civil" (11).

Muchos lo han dicho, y cada día se confirma según se va atendiendo su lectura reposada y constante, que Max Aub es uno de los mejores y más grandes narradores de este siglo no sólo dentro de España sino fuera (12).

Finalmente, Santos Sanz sintetiza: "...una interpretación irrepetible y extraordinaria de la guerra" (13).

Al final del artículo, quizá estemos en situación de sentirnos orgullosos y satisfechos del hombre, del escritor Max Aub, por el tratamiento que le dio a esta comarca, y por la importancia de la misma en su obra y en su visión del mundo (14).

Hijo de padre alemán y de madre francesa, nació en París en 1903, llegando en 1914 a España, en donde se nacionaliza su familia, fijando su residencia en Valencia. Desde aquí estudiará Bachillerato y, al finalizar, entre los 17 y 21 años ayudará a su padre como comerciante, recorriendo la mitad este de España. Posteriormente la recorre totalmente, saliendo también a Francia, Alemania y Rusia (15). Al acabar la guerra emigró a Francia hasta 1940 siendo deportado en 1942 a Djelfa en Argelia; desde final de dicho año residió en México, y antes de morir aquí en 1972 (16), hizo algunos esporádicos viajes a su patria España, inspirándole en 1971 su último y significativo libro *La gallina ciega* (17).

El diario *El País*, bajo el titular "Una emoción permanente", aludiendo a la honestidad de Aub comenta: "...Hay un honor del exiliado, una dignidad, dentro de esas palabras: es un homenaje a una generación a la que se arrebató todo menos la facultad de pensar limpiamente" (18).

Se convirtió, prácticamente desde su nacimiento, en un perpetuo exiliado (19), no sólo por su origen familiar de ascendencia judía, sino por tomar conciencia antifascista y defensor del ser humano y sus libertades (20).

El mismo Aub escribió, circunscribiéndose a lo español, esa intransigencia que lo define e impide el florecimiento del mismo: "La Historia de la literatura de los españoles es dramática, porque lo es su historia; no por los sucesos... sino porque su formación, su idiosincrasia le ocasionaron más oscuros vaivenes que los sufridos por otras naciones... la intolerancia la llevó a ahogar despiadadamente las discrepancias (21).

Si el exilio lleva implícito sufrimiento, en Max Aub, también desarraigo de su España, en un proceso constante y progresivo de desintegración y al mismo tiempo de lucha y esperanza de volver a sus orígenes. Su gran amigo de exilio, Francisco Ayala, ya lo presenta como una persona especial, y tal vez "desventurado" (22).

Se puede decir que Max Aub es, fue un humanista mundial (23), un europeo (24), un valenciano (25), y, sobre todo, un español (26). Recientemente hemos podido leer: "Las raíces españolas de la obra de M. Aub (pese a su nacimiento y origen), son tan auténticas, tan innegables que parece que el soplo telúrico de su patria electiva hubiera conformado para siempre su inspiración" (27).

Toda su obra la escribió en español sin servirse de su lengua nativa, el francés (28).

El mismo tuvo necesidad de afirmarlo y dejar constancia en libro de consulta literaria: "Los escritores se conocen por la lengua, no por la sangre" (29).

Quizá sea tópico escuchar en un intento de acercamiento a su obra, que resulta ser un autor de difícil lectura, sintiendo una sensación de pereza, o incluso rechazo, por una gran mayoría de lectores, pero nada más lejos de toda esa primera intuición. Veámoslo: "...cada lectura sucesiva, cada minuciosa cala nos ha ido abriendo puertas a panoramas insospechados, a perspectivas ni siquiera entrevistas en los primeros paseos apresurados... encierra tesoros de artes y humanidad... Y que, alegoría del hombre, a cuya imagen y semejanza está hecho, el Laberinto se da a conocer lentamente y se ofrece una y otra vez en facetas, y rasgos que, a pesar de la larga convivencia, pueden aparecer en el lugar o el momento menos esperados.

Del Laberinto Mágico manan verdad y belleza" (30).

## 1.— NIVEL FOLKLORICO: diversión popular

El primer nivel de significado sería el popular, realista, folklórico, aquel que por sí mismo reúne año tras año, pueblo a pueblo, a toda su gente que conmemorando sus Fiestas Patronales, también le llega el turno al toro de fuego. Tal tradición remotísima ha pasado por vicisitudes en el tiempo, desde aquellos que opinan que es una costumbre cruel, hasta los que creen todo lo contrario; y según los casos autorizado expresamente por el Gobernador Civil, prohibiéndolo claramente, o prohibiendo y consintiendo al mismo tiempo. Todo lo cual queda muy bien planteado en el capítulo 1.º del Libro (31).

Es el nivel más directo y comprensible, aquel que todo el mundo quiere y conoce, el inédito, el que se ve, al que nadie se le escapa el proceso a seguir:

— A una hora determinada (que oscila según los pueblos, sus fiestas y circunstancias desde las 10 noche a 2 madrugada) se va concentrando toda una avalancha de gente hacia la plaza, tomando posiciones, y que a todos les gustaría estar muy cerca del palo que amarrará al toro.

— Inmediatamente el cohete, la carcasa, que avisa a los rezagados se abstengan de entrar desde lo más lejano del trayecto a su posición elegida.

— Ya se le tira la cuerda desde dentro del toril al toro, para que desde fuera los que estiran hagan su diversión.

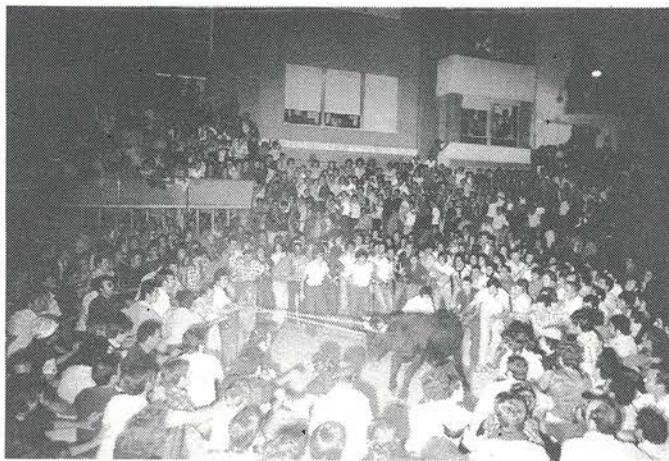
— De inmediato se le fijan esas dos bolas de alquitrán (32), que iluminarán el trayecto, al tiempo que se apagan.

— Esa mole de gente que impedía ver al “pobre animal” desaparece siendo claramente visible porque solamente dos de ellos, el que sujeta al toro del rabo, y el que va a cortar la cuerda, son por unos instantes los protagonistas de la noche.

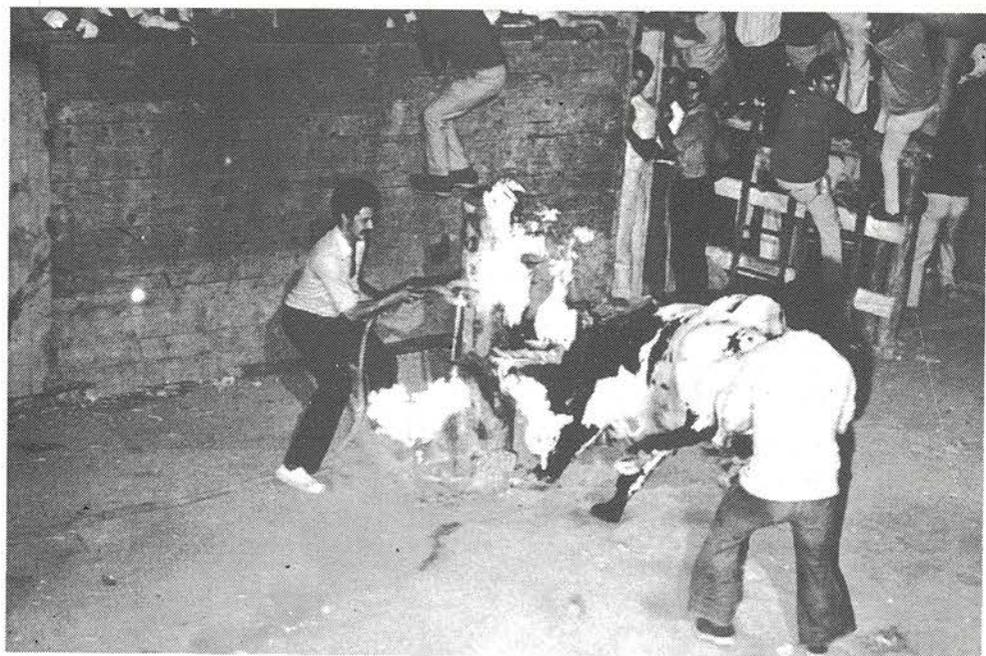
— Y la gran salida hace vibrar al público, que desde los entablados y balcones aplaude no se sabe muy bien a quién.

— Así durante aproximadamente noventa minutos el toro de fuego buscará la huida impedida por los cierres de las calles, y la gente deseará que el toro corra y corra; que les haga correr, y si hay alguna cogida, mucho mejor, pero que no tenga trascendencia.

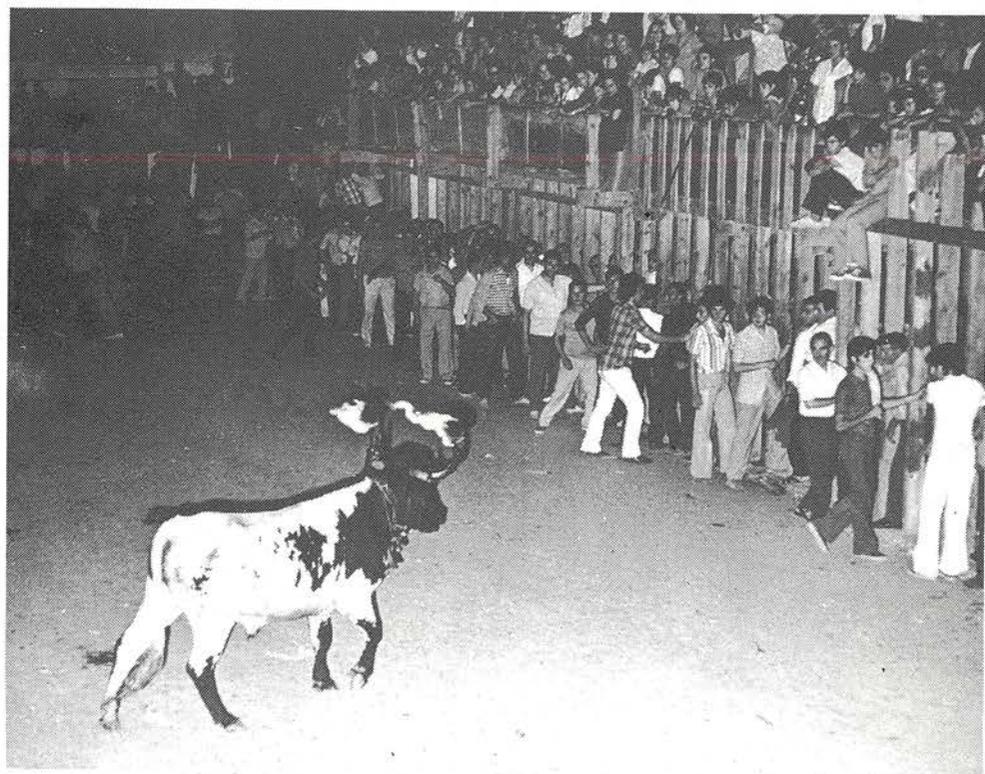
A veces, debido a la gran afición que alcanza dicha fiesta, hay noches que se programa más de un toro embolado (33).



**SEGORBE.**  
**Toro embolado.**  
**Salida del toro al palo.**



Aspectos diversos del toro embolado



## 2.— NIVEL POETICO-ARTISTICO

### ESTRUCTURACION INTERNA

**Criterio partición:** tomando referencia al Toro de fuego, podría quedar estructurado el capítulo en dos partes:

- Presencia: Vida : Dinamismo — — —» A
- Ausencia: Muerte: Quietud + + + —» B

- 
- a1.— Mundo Vegetal  
Campos-olivos-sendas-albardillas  
Higueras-alfalfas-calabazas-uvas-melones (frutas y hortalizas)
- a2.— Mundo Animal  
Toro-Ganado-vaquillas  
Cuervos-moscas  
Mulass-cerdos-gallináceas-polluelos
- a3.— Fenomenología atmosférica-geográfica:  
Fuego-Agua A.  
Alcor-Abra-Monte-Horizonte (pág. 15  
Cielo-Luna-Estrellas-Aire a 22)  
Silencio
- a4.— Entorno familiar y cotidiano  
Pueblo B.  
Plaza-escuela-casino-reloj-Iglesia-Estación-Tren (pág. 23)  
Casa-Omnibus  
Rio-Acequias-Fuentes
- a5.— Humano  
*Personaje colectivo:*  
— Gente (hombres y mujeres)-espectadores de las callejas  
— Mozos-Veraneantes-valientes-Banda Música  
— Mayores-viejos-mocosos-niños-hijas  
*Personajes clase dominante:*  
Notario-Diputado-Registrador-Boticario-D. Blas-D. Vicente  
*Personajes populares:*  
Carruajero-Ganapán-Cavatierras-Tío Cola-Tío Cuco-Serranel-  
Maño-Pindongo-Tartanero-Rafael L.S. y padres del mismo.
- 
- b1.— Mundo Vegetal  
Olivos-campos  
Carrascas-jaramos-romero-zarzas
- b2.— Mundo Animal  
Perdigachos
- b3.— Fenomenología atmosférica-geográfica  
Serranía  
Inviernos  
Agua
- b4.— Entorno familiar y cotidiano  
Casuchas  
Carromato-Tráfico
- b5.— Humano  
Rafael López Serrador  
Padre de Rafael
-



El viejo autobús  
Segorbe-Valencia

Aquel que nos emociona, que hace que sintamos la belleza que reside en esas páginas, tanto directamente sobre el toro, como el entorno del mismo. a.— Centrándonos en las distintas formas como Max Aub nos presenta al toro, se observa que emplea *trece denominaciones*, para hacer referencia al mismo, siendo las más poéticas:

- el pavoroso bruto
- la serpiente del terror pánico
- viril maldición ardiente
- bárbara mole nocturna
- mito hecho carne y uña
- un rumor levante su cola
- toro de fuego.

En cuanto a la frase “toro de fuego”, nos la presenta en siete ocasiones, mas otra como colectivo, siendo esta la más poética. Con ella R.L.S. sueña, se imagina “...y se figura, en su noche, el pueblo humeante y todos sus vecinos malheridos, y por los cielos una gran procesión de toros de fuego en forma de arco iris” (34).

Como se ve, una hermosísima imagen cargada de colorido y fuerza emotiva.

En dos ocasiones más, nombra a ese toro pero sin el determinante fuego, y en una, el determinante sin su nombre: “Rueda de fuego” (35).

b.— En todo el proceso que sigue esa noche de fuego, en su entorno y presentación, constatamos lo poético.

Vemos cómo van adquiriendo vida elementos como:

- La luna: que en la oscuridad de las luces apagadas iluminará en solitario y por unos momentos el pueblo, hasta que el toro vea encendidas sus bolas.
- El silencio: también es partícipe de lo vital, pues corre por las calles.
- El aire frío bajando por el Ragudo.
- Arriba las estrellas de monte: poéticamente y con su acierto, Max Aub, nos las presenta como “tachas de viento”.
- La plaza: “ruedo verdadero”, “ombligo del mundo”.
- La fuentecilla barroca: recobra su identidad, “su calaña de abrevadero” y su agua canta.

- Hasta el reloj vive: ya se encarga de ello la luna.
- Los más viejos aguantan hasta verse delante al toro: “Las blusas negras...”.
- El murmullo que acalla a la albórbola.
- Y Rafael López Serrador, ese niño de 8 o 10 años, que identifica su origen con el fuego y el agua (36).
- Y enseguida, el Toro de Fuego que llega por la noche, esperando en solitario a la orilla del río (37).
- El río alegre en su trayecto de colorido.
- Las aguas arremolinadas, clarísimas.
- El cielo y los cuervos.
- La banda de música dando color a septiembre.
- Las moscas con sus esfuerzos por no malmorir.
- El abra de Jérica.
- El rumor, las voces, el griterío de la gente.
- Las gallinas y polluelos de la casa de R.L.S.
- Omnibus, “fuente de vida”.
- Nacimiento de un crío por la vendimia.
- Los zorongos y las jotas.

Como podemos comprobar Max Aub, hace bello hasta lo más cotidiano, popular y sencillo. Lo mismo podríamos comprobar con las sensaciones visuales, auditivas, táctiles, etc.

Es en lo visual donde el colorido tiene más prestancia y variedad, al igual que las sensaciones acústicas, con la presencia del toro de fuego.

#### CROMATISMO:

Colorido que va desde lo más claro hasta lo más oscuro, con toda su gama; para finalmente sintetizarlo en esa visión añorada por R.L.S., fenómeno natural del colorido: “arco iris”.

(A)

|                |  |
|----------------|--|
| ( Blanco       | : Jalbegue / Luna  |
| ( Gris         | : Calles   |
| I ( Brillante  | : Reguero  |
| ( Clarísima    | : Aguas  |
| ( Tierra nieve | : Paisaje  |
| II ( Verde     | : Lejanias-Ribera-Pimientos                                    |
| III ( Azul     | : Lejanias-Cielo   |
| ( Cárdeno      | : Ribera   |
| IV ( Amarillo  | : Omnibus-Piñones  |
| ( Ocre         | : Ribera / Bolas de fuego                                      |
| V ( Rojo       | : Empanadas-Tomate frito-Gotas sudor                           |
| ( Grana        | : Pimientos  |
| VI ( Negro     | : Blusas Viejas-Pedro de R.L.S.-Madre: corpiño-faldas. Calles. |

(B)

|             |            |
|-------------|------------|
| Blanco-gris | Nieve-Humo |
| Amarillo    | Carromato  |
| Pardo       | Casuchas   |

Contrastando la estructura, vemos cómo ese colorido que va dando vida y alegría es muy superior en la parte A, que en la B.

Respecto al elemento portador de color, ocurre lo mismo, mayor presencia en la parte A, que en la B; y mayor variedad del mismo elemento en aquella.

### SENSACIONES AUDITIVAS:

Al igual que en el cromatismo existe una variedad de colores y matices, las sensaciones acústicas pasan por umbrales mínimos a los máximos, con sonidos agradables, más o menos monótonos, etc.

Los sonidos se perciben de dos formas:

a. Los elementos que al realizar movimiento dan sensación sonora:

(A)

|   |                  |
|---|------------------|
| Silencio-Toro fuego-Vaquillas-Valientes-Río Agua-Fuentes-Acequias --> | Correr           |
| Tren-Polluelos-Mulas  | -----> Venir     |
| Aire frío   | -----> Bajar     |
| Escalao de rejas  | -----> Subir     |
| Toro de fuego   | -----> Soltar    |
| Valientes   | -----> Cazcalear |
| Clarísimas aguas - serpiente terror                                   | -----> Menear    |
| Blusas negras   | -----> Escurrir  |

(B)

|                    |                 |
|--------------------|-----------------|
| Agua               | -----> Correr   |
| Carromato, tráfico | -----> Ir-Venir |
| Perdigachos        | -----> Salir    |

b. Los elementos que de por sí emiten sonidos:

(A)

|                 |  |                     |
|-----------------|--|---------------------|
| Fuente barroca  | -----> canto de agua                             | (Emitir)            |
| Reloj           | -----> 10 horas                                  | ↑                   |
| Banda de Música | -----> Pasodobles - Música                       | ↑                   |
| 3 cavatierras   | -----> Salibazo trallero                         | ↑                   |
| Omnibús         | -----> Trote mulero                              | ↓                   |
|                 | -----> Amplio rumor de plaza/Tertulias de pueblo |                     |
| Mozos           | -----> ¡Ya viene! ¡Ya llega! ¡Ya está ahí!       |                     |
| Las señoritas   | -----> Grititos                                  | Dar                 |
|                 | -----> Gritos-voces-clamores-chillería           | Surgen              |
| Carruajero      | -----> Zurriagazos                               | Arrear              |
| Carruajero      | -----> ¡Corre Fraternidad!                       | Gritar              |
|                 | -----> Zorongos-jotas                            | Oír                 |
|                 | -----> Vaquillas                                 | Jalear              |
| Mozos           |  | Crascitar           |
| Cuervos         |  | Runrunear (silboso) |
| Moscas          |  | Baladrar            |
| Mujeres         |  | Cloquear            |
| Gallinas        |  | Martillear          |
| Mula            | -----> Jolgorio                                  | Ciar                |
| Valientes       |  | Acallar             |
| Un murmullo     | -----> Albórbola                                 |                     |

(B)

|              |                       |        |
|--------------|-----------------------|--------|
| R.L.S./Padre | -----> Pocas palabras | Emitir |
|--------------|-----------------------|--------|

### 3.— NIVEL MITICO Y RITUAL (38)

En este nivel de significación la presencia del Toro de fuego (39), como vamos comprobando, lleva implícita la vivificación de todo, alcanzando desde lo humano a lo atmosférico. Y por ende, esa falta del mismo es la negación de la vida, o sea, la sensación de muerte, de quietud, de permanecer dormido.

En la estructura interna, se hace una clarificación de los elementos de la Naturaleza, hora seleccionando alguno de ellos, analizaremos cómo actúan según la presencia o ausencia del Toro de fuego. Rasgos que hacen que los sintamos con más o menos vivificación:

1. *En el mundo vegetal:* mayor presencia de los mismos, y cumpliendo una función vital en la parte A: los olivos sirven de burladeros en el río; los campos llenan de alegría con la presencia del agua y de las frutas y hortalizas. En la parte B dichos campos y olivos están muertos, permanecen quietos, dormidos.
2. *Mundo animal:* también muchos más elementos en la parte A; los cuervos crascitan en un cielo limpio, claro, azul. Las moscas alrededor de lo dulce, se esfuerzan por no caer en la muerte. En la parte B, tan sólo los perdigachos están presentes, y de éstos sólo los más listos parecen estar alertados, en tensión.
3. *Entorno familiar y cotidiano:*  
A la plaza la llama ombligo del mundo. Nos presenta la casa como cargada de fuerza vital con todos los elementos cotidianos y naturales. Fuente de vida, es el omnibús que trae, y lleva viajeros de la estación al pueblo. Pero en la parte B:  
La plaza ya no se nombra. Se nos dice el colectivo casas con el derivativo casuchas que lleva implícito esa falta de vida, de colorido, confundidas con el paisaje: pardas. Del tráfico nos dice que es escaso, y la fuente de vida se ha convertido en un carromato que debe ser cambiado.
4. *Humano:*  
La presencia del mismo se reduce en la parte B a pocos personajes, tan abundantes en la A. Allí vemos cómo padre e hijo apenas dialogan, y si lo hacen es para un solo asunto, el medio de vida: omnibús. El problema de la incomunicación ya queda planteado en este capítulo (40) que con otros problemas irán configurando la cosmovisión del Max Aub, y su presencia en el mismo harán que hablemos de las claves principales de dicha visión de la vida. También es en la parte A donde la necesidad vital de sentirse libre es patente, y no así en la B. Se puede comprobar en R.L.S.:  
Rafael elige un guijarro; otros chicos más mayores, pedruscos. Aquel con toda intención de lo que quiere, lo lanza al río buscando impactar en el agua; éstos, a voleo lo lanzan a los lomos de las vaquillas las cuales se quedan indiferentes.

En esa elección Rafael identificándose con ese elemento primario y vital que es el agua, que desea alcanzar, ha optado por aspectos de libertad. Pero es en la B, donde la misma, es una negación: Rafael será mandado a Castellón, es lanzado como aprendiz de platería. Saldrá de su Viver de las Aguas, en una decisión que se intuye familiar, y expuesta por el narrador de forma impersonal.

##### 5. *Fenomenología atmosférica y geográfica:*

— El cielo es más cielo, más vivo, tiene su propio azul, su colorido natural, y lo acompañan crascitándolo, los cuervos.

En la parte B, el cielo aparece casi en el anonimato, y las casuchas lo saben por ese humo de sus chimeneas que irán a fusionarse con el mismo.

— Agua: con todos sus aspectos que lo hacen viva, observamos:  
que está en movimiento: corre  
que adopta formas como: clarísima, arremolinada, estrecha  
que, incluso: es agua que canta, agua viva.

En la parte B, el agua está muerta, es monótona. "El agua sigue corriendo igual a sí misma" (41).

— El fuego: toda una constante vital, siendo lo contrario un síntoma de muerte, y en la parte B, queda bien definido.

El fuego como elemento primario, que da luz, iluminación de existencia, de vida, tiene tradición mítica y sagrada, desde la antigüedad acercándose a la divinidad por su pureza y actividad, de ahí que fuese venerado y deseado y recogido por todas las mitologías (persa, griega, romana, etc.). Primitivamente hay identificación entre el fuego terrestre y el fuego solar, pues calientan y alumbran. Actúa como purificador y ahuyentador de males, contaminaciones y preservar impurezas (42).

No nos debe extrañar que el recorrido del toro de fuego sea considerado primitivamente y en el subconsciente actual como una forma de purificar el espacio que se desea, sobre todo aquel que más se necesita, que más se transita.

Sin fuego, sin luz, aparece la noche, la oscuridad, la quietud, la muerte.

Rafael L. Serrador lo siente en sus huesos, en su ser: ya en la última página, ido el toro de fuego: empieza a morir siente el desgarrar natal, el desgarrar ancestral, la salida del mismo, y la vuelta a otra plaza, a otro ruedo desconocido. R.L.S. ha perdido sus orígenes, y si de alguna manera es así, también es cierto que necesita ser toro para afrontar esa vida que empieza a ser laberinto, que es magia, que es contradicción: vida y muerte.

El toro de fuego también es muerte: "...siempre ha matado" a cinco o seis hombres: "...el 89 mató a ocho en Rubielos de Mora" (43). R.L.S. desea que el toro de fuego la emprendiera con todos sus vecinos, porque utilizan y castigan al toro.

Odia a los personajes, que intuimos son los más viejos del pueblo, porque no han sabido mantener ese rito ancestral, porque han olvidado su origen, su identidad.

Vejez que contrasta con la juventud de Rafael, que aún ve en el toro de fuego esa primogenia de la humanidad primitiva centrándose en su carácter mítico y benéfico.

Y por casualidad, nos dice el narrador, ese año que R.L.S. es lanzado de su tierra natal, no hubo toro de fuego.

Coincidencia poética y mítica.

Esa salida no querida, ni libremente elegida, ha de ser asumida, si quiere vivir: ha de buscar el toro; el fuego, el agua para poder seguir viviendo, seguir dando sentido a su existencia.

- El agua, es el otro elemento y principio de vida, junto al fuego, movimiento cósmico según la teoría de Heráclito (44).

El agua purifica, limpia, cura. El mismo R.L.S. es curado de un fuerte resfriado por culantrillo en infusión (todo ello en contacto con el agua). Ya vimos el esfuerzo que hace cuando tira un guijarro al río para alcanzar el agua, aquí el significado mítico de lograrlo es evidente, es una necesidad ancestral (45).

El binomio fuego-agua es una constante inseparable para la vitalidad. Y además ambos con sus correspondientes soportes físicos:

El Toro -» Fuego

El río-fuente-acequia-manantial ----» Agua

Sintetizado en una impresionante imagen: "Pero el toro de fuego llega por la noche, y está solo en las orillas del río" (46).

Ambos elementos cumplen funciones que vienen de la misma tradición ancestral, pasando por tradiciones más cercanas en el tiempo (47).

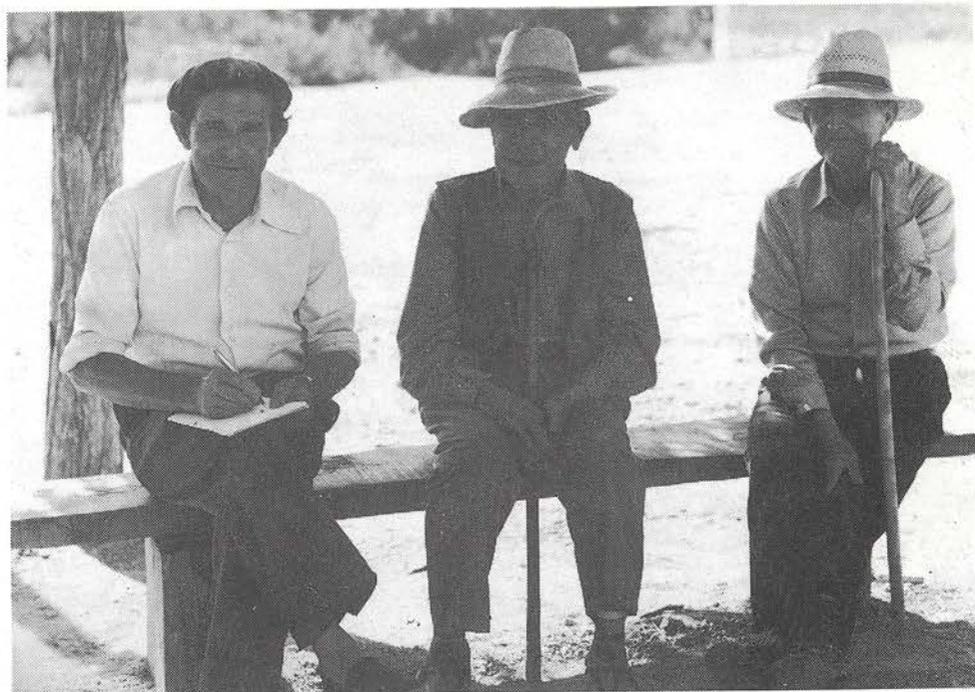
Si ello es así, no nos puede extrañar que en el subconsciente ese toro de fuego se ritualice, se desee, porque de alguna manera perpetúa la existencia de la Naturaleza. Y en el nivel de diversión se multiplica el deseo de realizar noches de fuego, carreras de antorcha, toro embolado.

R.L.S. no conoce un recuerdo más viejo, imagen más cana de su niñez que el toro de fuego. Esa primogenia, ese origen de ser, ya que no hay otros recuerdos más viejos, perpetuos desde su niñez, es lo que cala en la creencia de él mismo, de verse y sentirse eterno en el tiempo y en el espacio, pero con raíces de Naturaleza primera: "En lo más remoto de su memoria Rafael López Serrador no halla un recuerdo más viejo; de su niñez es ésa la imagen más cana: el momento en el cual, por las fiestas de septiembre, van a soltar el toro de fuego; eso, y el ruido del agua viva por la tierra: fuentes, manantiales, acequias" (48).

Rafael, respeta al máximo este recuerdo y todo lo que implica de mítico, de recreación en pervivencia; de ahí que nos diga a sus 8 o 10 años, en su noche, que el toro la emprendiera con todos sus vecinos, y ya malheridos, previa descomposición de la materia ("no dejara piedra sobre piedra") sólo existiera, a través de esa bellísima imagen: el toro, y el fuego en una procesión llena de color y vida: "y por los cielos una gran procesión de toros de fuego en forma de arco iris".

En el capítulo encontramos, pues, las claves para comprender la visión cósmica de Max Aub.

- Rafael López Serrador se convierte en prototipo y paradigma de ser primogenio de Naturaleza.
- Se identifica con el toro de fuego, necesita ser toro en otras plazas para seguir corriendo en ese laberinto que es la vida, toro con fuego que ilumine su existencia, con agua que la purifique, y todo aquí en la tierra (49).



“La vida del hombre es un laberinto y corre por un laberinto”. (Foto Abad)

— Salir de Viver es el comienzo de desarraigo para Rafael, pierde su origen, y se encuentra con la necesidad de volver a él, a ser él, y todo ello a través de la vida misma será a partir de entonces laberinto (50) que hay que recorrer, mágico rito que hay que andarlo como un toro, con la fuerza del mismo, la elegancia y respeto que le caracteriza, iluminado por el fuego y acompañado por el agua viva (51).

Soldevila en su interesante libro llega al final del mismo planteándose cuál es la “atropogenia”, “el sentido”, “mensaje”, “weltanschauung” del autor.

Concluye:

“Primero: la vida del hombre es un laberinto y corre por un laberinto, la vida de los hombres es un cruce de laberintos, la vida del hombre termina en su laberinto, allí mismo donde empezara.

Segundo: esos laberintos... son infinitamente variados y asombrosos, y en ellos todo adquiere volumen por contraste, en una perpetua dialéctica de contrarios, sin los cuales la vida del hombre no sería lo que es ni tendría las dimensiones que tiene.

El hombre va del gozo al dolor,... Unica manera de alcanzar cierta andadura probable en la caótica circulación del laberinto: la ruptura de la soledad, trascendiendo los valores individuales por los colectivos. ...Todas las manifestaciones del eterno devaneo en que se estructura el universo aubiano: el laberinto como imagen de la historia del hombre, retorno caótico e incontrolado por parte de sus protagonistas mismos: la visión del mundo corresponde a la visión de la obra, y la estructura de éste a la de aquel” (52).

## SEGORBE Y MAX AUB

No podíamos dejarle más tiempo silenciado, a él, que tan profundamente sintió nuestras tierras, ritos, costumbres y mitos en el tiempo y en el espacio.

El Ayuntamiento de Segorbe (53), queriendo rendirle un sensible homenaje decidió rotularle una calle en la zona cultural-deportiva, junto a dos más, un escritor segorbino, y la tierra de todos: nuestra valencianía. Así se aprobó en la Comisión de Gobierno del 17 de agosto de 1985, y el 12 de septiembre del mismo año se inaugurarán con la presencia del Presidente de la Diputación Provincial, Francisco Solsona.

Homenaje que deseáramos fuera como a quien va dirigido: español-valenciano-europeo-del Alto Palancia-de todo, porque por donde iba era claro y patente su objetivo impregnador:

— Defensor de libertades.

— Respetuoso con el Hombre y la Naturaleza.

Y seguro que le hubiera emocionado que se hiciese coincidir en épocas del “Toro de fuego” (54).

“Primeros de septiembre”... (55)

“por las fiestas de septiembre van a soltar el toro de fuego...” (56)

“ya toca la música, dándole a septiembre el calor que la falta...” (57)

“¡ya viene! ¡ya llega! ¡ya está ahí! Lo llaman, lo desean, lo quieren...” (58)

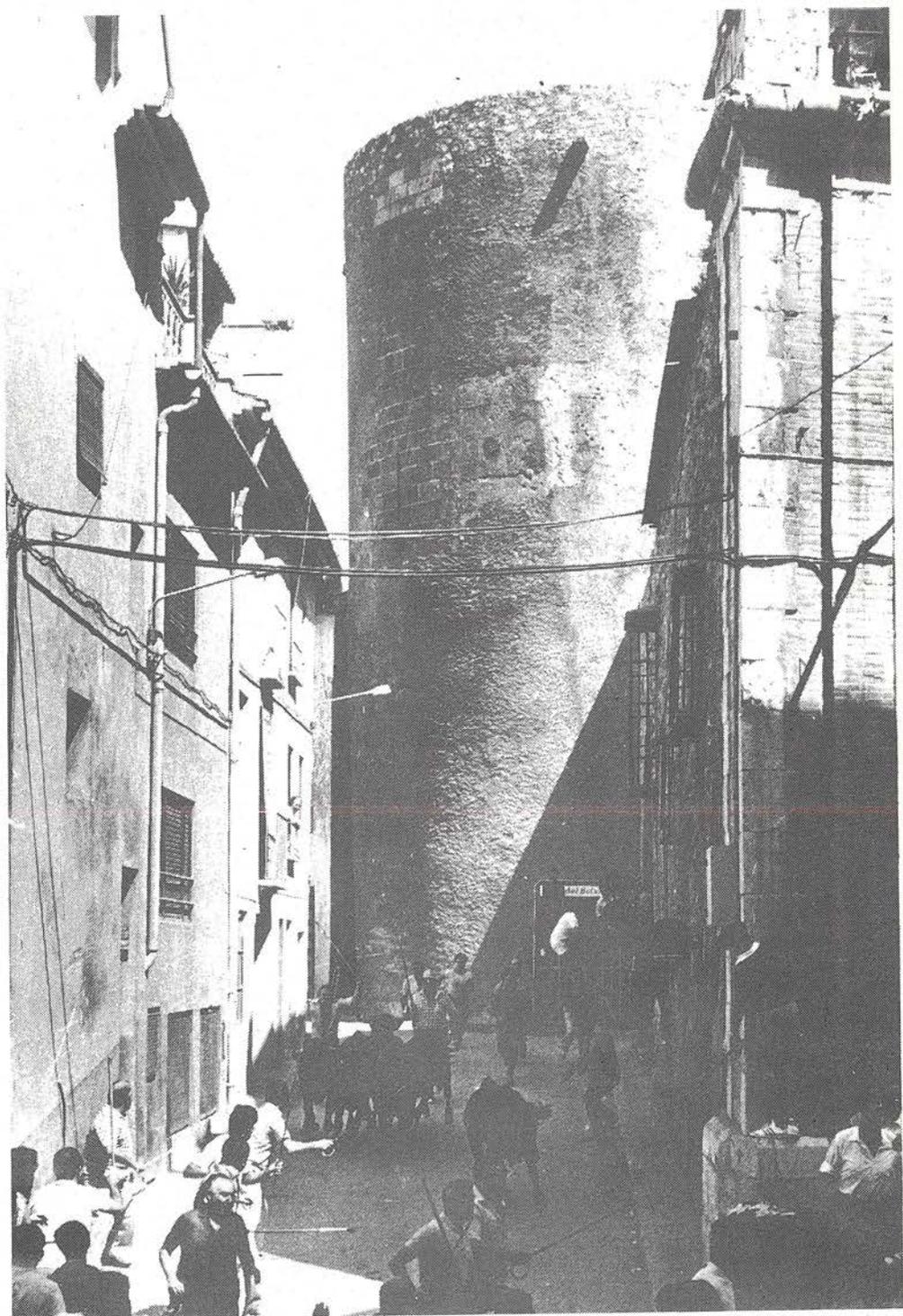
Fiestas que van desde lo más alto del Palancia; “...el aire frío bajando por el Ragudo...” (59), hasta más allá del centro de la Comarca: “...Hacia abajo, caídas hacia la mar, por Jérica y Segorbe, los pueblos de Valencia...” (60).

Quisiera terminar este primer trabajo homenaje con tres palabras:

**¡IMPRESIONANTE, MAX AUB!**



**SEGORBE.**  
Plaza de la Cueva Santa.  
En primer plano la fuente  
de Camaron.  
Al fondo, el Seminario.  
(Foto Girona).



Entrada de toros en Segorbe. (Foto Abad)

## ANEXO.— [Max Aub. El laberinto mágico. Campo cerrado. I. Viver de las Aguas]

De pronto se apagan las luces: las diez, la luna luce su presencia en las paredes jaharradas: el jalbegue se parte, mitad blanco, mitad gris. El silencio corre por las calles del poblado como un calorío, de la cabeza a los pies, desde la plaza al Quintanar Alto, ya pegado al alcor. Primeros de septiembre y el aire frío bajando por el Ragudo; más arriba las estrellas de monte, tachas del viento.

La plaza, por ocho días ruedo verdadero, apuntaladas las fachadas limpias de derrengaduras con escaleras y tablonés; el casino adargando su última luz tras las talanqueras; en el centro, la fuente de barroca con su canto de agua de cuatro caños recobrando su calaña de abrevadero; la plaza, acabadas de tocar las diez, ombligo del mundo. Mil quinientas almas y la Raya de Aragón. Hacia abajo, caídos hacia la mar, por Jérica y Segorbe, los pueblos de Valencia; cuesta arriba, por Sarrión, el áspero, desnudo camino de Teruel.

El reloj de la iglesia tiene la luna de cara; a todos les baraja el regustillo del miedo con el de la espera, un no se sabe qué otea por las espaldas; hay menor aire entre las gentes. Las diez y cinco: un rumor levanta su cola, asoman por los postigos las cabezas de los valientes, ya corren y calcancan frente a la casa del notario y la contigua del doctor los que quieren presumir el tipo, puesto el ojo a las hijas en edad de merecer, agrupaditas en los balcones de los probos funcionarios, con su dote por delante, y el pretendiente detrás, bálano en ristre, manos invisibles bendiciendo la oscuridad. Las blusas negras de viejos renegridos, que no quieren dar su cabeza a torcer por los años, se escurren por las paredes. La albórbola recibe su corrección inmediata: un murmullo la acalla.

En lo más remoto de su memoria Rafael López Serrador no halla un recuerdo más viejo; de su niñez es esa la imagen más cana: el momento en el cual, por las fiestas de septiembre, van a soltar el toro de fuego; eso, y el ruido del agua viva por la tierra: fuentes, manantiales, acequias.

El toro de fuego siempre ha matado a cinco o seis hombres un animal bárbaro y terrible, mejor encornado que «Fávila», que el 89 mató a ocho en Rubielos de Mora; su dueño, a quien los niños tienen por rico y misterioso, pasea el basilisco de feria en fiesta; algún año, cuando la pez lo ha dejado ciego, echan el bestión a unos torerillos para que acaben con él. Cuéstaes Dios y ayuda, cuando no cornalones, porque el bicharraco sabe ya más que Lepe. El ganadero toma café en el círculo maurista. Los chiquillos le rodean a prudente distancia: «Ese es, ése es».

Las vaquillas corren, los mozos las jalean y les dan cantonada; la gente, hombres y mujeres, salen a recibir las por la carretera en busca del susto (¡ay, qué susto!), del miedo (¡ay, qué miedo!), de la topada y del escalo de las rejas de la casa amiga perfectamente determinada de antemano, o del amparo de las cercas, murallones y albarradas de las veras del camino. Los hombres llevan gayatos y blusas negras, los veraneantes van en mangas de camisa; hay quien intenta quiebro y sale con los calzones descalandriados para mayor burla y risotada. Polvo y cerveza, carreras de cintas mientras la banda enhebra pasodobles.

Pero el toro de fuego llega por la noche y está sólo en las orillas del río, nadie se atreve a citarlo. Por veredas y balates van mayores y mocosos desde las primeras horas de la mañana a divisar y apreciar el ganado. Se apacienta éste en las márgenes de la torrentera, medio escondido por los carrizos, en una madre seca y cantalinosa. Los olivos y las higueras sirven de burladeros. Las señoritas dan gritos que animan al jardiillo. Los novios se apartan a derecha e izquierda «para ver mejor», según aseguran, y sofaldar sin sobresaltos. Hay quien almuerza. Allá abajo, sin dar importancia a los torillos

que pacen, cruzan hacia el pueblo tres cavatierras, segur al hombro, colilla terciada, salvazo trallero:

—¡Paece que nunca hayan visto animales, redióis!

Una mula remacha el lendel circular de un azud quintañón y martillea el jolgorio con el ritmo de sus pezuñas ciegas; corre un agua estrecha. Rafael Serrador pasa el meñique derecho de su fosa nasal diestra a la siniestra, bájase luego a coger un guijo e intenta largarlo al río, y se queda corto. Otros, ya muy crecidos, lanzan a voleo pedruzcos a los lomos de las vaquillas. Algunas, al menos, levantan el testuz y miran indiferentes, otras, a lo sumo, adelantan un paso, el bello rastreado en busca de hierbajos escualidos entre tanta cárcava.

El río corre al amparo de una cortadura que raja, del ocre al cárdeno, los verdes de la ribera contraria. Las aguas se saben y adivinan tras el cañaveral; donde muere la corta se ven las aguas arremolinadas. El cielo, de su propio azul; rayándolo crascitan unos cuervos. Ya llegan las gentes que salen de misa, atajan por las albardillas y los caballones, despreciando sendas, pisando alfalfas, las enroscadísimas calabazas, las cebollas; roban uva y melones.

—¡Así reventaran tós, hijos de la gran madre que los parió!— rezonga un ganapán que trabaja un cuartel, al socaire de un paredón a medio derruir, en el camino del barranco, cuando cada año, tras las fiestas, tiene que recavar ardilones y replantar cercas y varasetos. Entre el sendero y el cuadro corre la acequia, menean las clarísimas aguas transparentes ovas sobre musgos, crecen los culantrillos por los balates. (Ahora hace dos años estuvo Rafael en cama de un fuerte resfrío y le dieron, para curarle, culantrillo en infusión).

La madre es un tanto rabisalera y amiga de gaiterías. Hay quien mira a Rafael y dice que se parece a su padre. Aquello le choca: le parece lo natural, pero se da cuenta de que no es verdad. ¿Qué quiere decir con eso la gente? El padre es corto y negro. Rafael está contento de parecerse a su madre, más alta; con un corpiño negro, su falda negra y su pañuelo anudado en la garganta, cuando tiene que salir, sobre todo si lleva zapatos abotonados, con un dedillo de tacón y puntera fina.

Ya toca la música dándole a septiembre el calor que le falta. Vino el diputado y su familia. El registrador, el boticario y don Blas bajan cada día al casino; se runrunea que este año habrá un día más de vaquillas. El padre sigue maldiciendo de todo lo habido y por haber; desde el lunes hay un tren más, de Valencia al pueblo y viceversa, y el ómnibus amarillo que él lleva y trae a su trote mulero tiene que hacer cuatro viajes suplementarios, del pueblo a la estación, llueva o solee. El faetonte es republicano y enemigo de las vaquillas, que tiene por espectáculo bárbaro y retrógado, pero no falle el verlas. Las moscas parecen soliviantarse por aquellos días, dan más que hacer que nunca; a la hora de la siesta óyese el runruneo silboso que forman, alrededor de ligas y vinagres —colgadas las unas, engañosas con su terrón de azúcar los otros— en sus desesperados esfuerzos sobremosquiles por no malmorir.

Hacia el sur, por el abra de Jérica, se descubren lejanías azules y verdes; hacia los nortes sólo se encuentran carrascas, jarales, tierra de nieve: lo uno horizonte, lo otro monte.

De la cocina del Casino bajan, todavía calientes, empanadillas de pescado: doradas, la masa curcurrosa, la panza moliar, el olor del buen aceite, la pasta vuelta sobre sí, encerrando tras el borde bien horneado las tiras verdales o granas de los pimientos asados gustosamente casadas con el rosicler del atún desmenuzado, el carmesí o la rojuela color de los tomates fritos, el amarillejo de los piñones enteros. Resbalan por las mejillas de los niños bien vestidos unas gotas azafranadas dejando un reguero brillante.

—¡Tu traje nuevo, José Luis!

—Los pimientos son de la finca.

Córrese la voz. Don Blas se arrellana.

—Los ha ofrecido al casino.

En el umbral se apelotonan los chicos del pueblo, procurando despuntar cabeza.

—Los pimientos son tós de la finca.

Miran con entusiasmo cómo se repapilan los sentados.

—¡Mejores que los de Martí, don Blas!

—¿Cómo se va a comparar?

—¡Aquí no hay química que valga, ni invenciones!

—Al pan, pan, y al vino, vino.

Y don Blas, cruzando sus manos de abad:

—El buen paño ñ en el arca se vende.

Al toro de fuego le tienen atado y cubierta la cabeza con un saco, en una jaula de madera, formada con estacas bajo el sotechado de la casa del tío Cola. En cada cuerno le fijan una gran bola de alquitrán sostenida por unos flejes de hierro, ya las encienden y flamean, ya sueltan el pavoroso bruto. Por las calles blancas y negras culebrea la serpiente del terror pánico.

Anúnciase por su luz. Tiñese la cal del más leve rosear cuando todavía le separan cincuenta metros de la esquina inmediata. Aparecen larguísimas sombras; a todo correr se empequeñecen, reduciéndose a la nada para volver a surgir, creciendo contrarias según la carrera del basilisco. De portones, portaladas, portillos y balcones, recovecos, esquinas, escaleras y mástiles, de la plaza y de las calles ligadas entre sí en círculo para que el toro persiga su propia sombra hasta que se le acabe, surgen, se alzan, levantándose los unos a los otros, gritos y voces, clamores y chillería. ¡Ya viene! ¡Ya llega! ¡Ya está ahí! Lo llaman, lo desean, lo quieren y cuando la luz, las llamas, la bárbara mole nocturna se abalanzan por el callejón, vuelveseles pavor el deseo, como tras un primer coito frenético y furtivo.

¡Ya viene! ¡Ya llega! ¡Ya está ahí! Pasa la bestia velocísima, huyendo de sí misma, viril maldición ardiente, mito hecho carne y uña, con olor de cuerno quemado. Ya se despeña hacia arriba, ya vuelven la luna y su sombrilla leve por la lechada nueva de los paramentos. Ronda el toro su forzado circuito; el amplio rumor de la plaza señala a los espectadores de las callejas la vuelta cumplida.

¡Ya vuelve!

Busca ardiente cinco, seis, siete veces su salida inalcanzable. Rueda su fuego. Párase frente a una casa, revuélvase en un callejón sin salida; baladran las mujeres, cían los valientes. A lo tarde se entablara a la querencia del campo en una esquina de la plaza. Los más osados, viéndole rendido, se atreven, desde lejos, a desafiarlo, sálense de naja al menor reparo del bruto. Rafael Serrador odia a sus convecinos: el Maño, al Pindongo, al tío Cuco, al Tartanero, al Serranet, que se lanzan ahora a citar el espléndido animal. «¡Si los moliera!».

Todas las tertulias del pueblo, de la del Casino a la del Círculo Radical —que ahora se llama Unión Fratrotica— condeñan durante 357 días al año la cruel costumbre; nadie, sin embargo, cuando llega la época de las fiestas de septiembre, deja de desear la aparición mítica del toro de fuego. Rafael Serrador quisiera, con la fuerza de sus ocho, de sus diez años, que el toro la emprendiera con todo el pueblo, que no dejara piedra sobre piedra; y se figura, en su noche, el pueblo humeante y todos sus vecinos malheridos, y por los cielos una gran procesión de toros de fuego en forma de arcoiris. El corre por las ruinas, camino de la escuela, quemándose los pies con los rescoldos. Porque la aparición del toro de fuego prejuzga ya la vuelta a clase. A Rafael lo mismo le da ir como no ir. Don Vicente es inocuo y lleva barba; ha perdido toda autoridad desde que todos saben que le ha hecho un chico a la hija del montanero de don Blas. —¡Un tío puerco!— dicen los padres.

¿Cómo va a atreverse a castigar a los niños? Estudia el que quiere. Rafael no es de los peores. En casa hay dos libros que su padre le ha prometido dejarle cuando sepa leer bien; una historia de la Revolución Francesa, de don Vicente Blasco Ibáñez, y el otro, sobre los romanos, de don Emilio Castelar. Alguna gallinácea ha pagado con su vida el olvido de defecarse en ellos.

A Rafael le suele despertar el cloquear de las gallinas a la altura de su cabeza. Los polluelos van y vienen por los aldaños de su jergón. Para entrar en la casa hay que bajar dos escalones. El corredor no está enlosado, la tierra batida por generaciones se basta sola. A la derecha viven las mulas, la una se llama «Lucera», la otra «Gabriel». Murió hace años una que se llamaba «Fraternidad», por escándalo de bienquistos, cuando, en el recuesto, el carruajero arreando zurriagazos en los lomos del penco, guiñaba el ojo volviéndose cariocado, gritando con segundas:

—¡Toma, Fraternidad, y que no se entere Gabriel!

Con las mulas engorda, una vez al año, un cerdo. Suelen llamarle «Perico».

—El Perico de hace cinco años, cuando se casó la Juana, ¡aquél sí que era...!

La casa huele a establo y estiércol; cuando Rafael remira su niñez percibe el vaho y el tufo a muladar de la casucha, lo blanco de la paja nueva, el lamedal de los excrementos podridos. Tras un portallón descansa un solarillo donde cabe justo, alzada la lanza, el deslustrado y amarillento ómnibus, fuente de vida.

Cada año, con la vendimia, nace un crío. A veces se muere, otras no. Entonces se va alzando, sucio, con costras, granos, ulcerillas y lagañas, sin conocer lo que es el frío ni el hambre, porque son su aire y su alimento. Crecen renegridos, escuetos y duros, muy hechos a hacer lo suyo y a no importarles un comino los demás, como no sea, muy luego, el sexo de sus hembras, que tienen en mucho, y las caballerías, que aprecian otro tanto: lo atestiguan dichos y canciones: todavía llegan allí los zorongos y las jotas; se las oye por montes y campos.

Mueren por aquella tierra los olivares; más arriba sólo quedan carrascas, jaramagos, romero y zarzas. Los inviernos son largos y con nieve. Ido el toro de fuego, muéranse los campos quedándose quietos. Algunos perdigachos, más listos que el hambre salen duros al menor ruido. Las casuchas pardas sólo saben del cielo por los lentos humos de sus chimeneas. El agua sigue corriendo igual a sí misma. Por los campos dormidos va y viene cada día el carromato amarillo del padre de Rafael Serrador. Cada día las pocas palabras que se cruzan son para tratar de la compra de una camioneta de ocasión, un Ford casi nueva, carrozada que no se puede pedir más. El tráfico es escaso, sólo los días de mercado en Segorbe bajan unos cuantos del pueblo para volver a la noche. No traen en los ojos ni reflejos del pueblo grande.

Los años van cayendo y Rafael Serrador los atraviesa; crece poco a poco sacando la cabeza por unas hojas enormes que cada año, cual corteza, caen sobre la serranía añadiendo canas donde ya no cabe gloria. Ya deletró los dos libracos sin enterarse de gran cosa; ya le tienen por mayor y le mandan a Castellón, de aprendiz de una platería. Aquel año, por casualidad, no hubo toro de fuego; había gobernador nuevo de la vispera y, con el acostumbrado lujo de adjetivos laudatorios en la prensa local, prohibió las vaquillas en toda la provincia —siempre dispuesto a conceder autorizaciones especiales—. Como pedía más que los anteriores y no hubo tiempo de regatear ni modo de complacerle, quedóse el pueblo sin toro y el gobernador como político «nuevo» y hombre integérrimo.

## NOTAS

1. AUB, Max. *El Laberinto Mágico I. Campo Cerrado*. Madrid 1978. En el anexo, al final se incluye el texto de la primera parte correspondiente a Viver, págs. 15 a 23. Al comienzo, las referencias al "toro de fuego". En lo sucesivo citaremos Aub, CC. Según Ignacio Soldevila. Durante en su estudio *La obra narrativa de Max Aub (1929-1969)*. Edit. Gredos, pág. 64, nota 4, CC se publica por primera vez fuera de España en el año 1943 en México. Edit. Tezontle. Hay que decir que Soldevila en dicho libro se convierte en el autor que con mayor amplitud ha estudiado el conjunto de la obra de Max Aub; libro al que hay que hacer constantes paradas para consultar el Laberinto Mágico.
2. AUB, Max. Opus Cit. CC, en la solapa del libro se dice: "...su nombre es uno de los más importantes en la historia de la literatura de este siglo. Exiliado tras la guerra civil, prosigue su labor de manera incansable aunque en España fuese silenciado y desconocido durante muchos años. En esta última etapa han empezado a publicarse...".
3. SUAY NAVARRETE, José. En el programa de fiestas patronales del 85 de Segorbe, con motivo de la rotulación de una calle dedicada al hombre-escritor: "...contiene una descripción del Toro de Fuego de fulgurante y bárbara belleza donde se funden su concepción heracleida con la magia estremeceadora del tótem ibérico". Cuando leemos el capítulo de Viver de las Aguas y sentimos ese toro de fuego, podemos tranquilamente extrapolarlo a cualquier pueblo de la comarca, la identificación con el mismo es total, porque de alguna manera vemos nuestros orígenes.
4. BARROSO GIL, Asunción y otros. Introducción a la literatura española a través de los textos. Madrid 1979. "...amplio retablo que abarca el fenómeno de la guerra en toda su variedad y complejidad, política, social, y sobre todo humano. En la narración se mezclan los personajes ficticios con los reales. Unos y otros son retablos de hombres que él conoció, algunos de los cuales han pasado a la Historia y otros han permanecido en el anonimato, constituyendo la "intrahistoria" no menos real e importante".
5. SANZ VILLANUEVA, Santos. Exilio español de 1939. Taurus 37, 1976, se nos dice que la copiosa obra de Max Aub aunque dado su volumen, necesita ser ordenada y no resulta difícil porque aquel la englobó en un amplio ciclo que tendría cabida todo lo tratado sobre la guerra civil "El Laberinto Mágico". "Novela río" así la llama Luciano Rincón en Continuidad y renovación en la obra de Max Aub, pág. 87, por el fluir de los acontecimientos.  
NORA, Eugenio. La novela española contemporánea (en el capítulo, el impacto de la guerra civil), pág. 23, nota 21, nos presenta numerada toda la obra que hizo su autor.  
"He aquí el orden definitivo de *"El laberinto mágico"*, según declaración reciente del autor: I.— *Campo cerrado*. II.— *Campo abierto*. III.— *El cojo*. IV.— *Cota*. V.— *Una canción*. VI.— *Manuel, el de la Font*. VII.— *La ley*. VIII.— *Un asturiano*. IX.— *Santander y Gijón*. X.— *Alrededor de una mesa*. XI.— *Teresita*. XII.— *Campo de sangre*. XIII.— *La espera*. XIV.— *Enero sin nombre*. XV.— *Campo de los almendros*. XVI.— *Una historia cualquiera*. XVII.— *Enrique Serrano Piña*. XVIII.— *Historia de Vidal*. XIX.— *Otro*. XX.— *Un traidor*. XXI.— *Ruptura*. XXII.— *Morir por cerrar los ojos*. XXIII.— *Los creyentes*. XXIV.— *Historia de Jacobo*. XXV.— *El limpiabotas del Padre Eterno*. XXVI.— *Yo no invento nada*. XXVII.— Apéndice: *Diario de Djelfa*.  
Se trata de novelas, cuentos y relatos publicados ya. En cuanto a *Campo francés* coincide en lo esencial con *Morir por cerrar los ojos*, aunque se trate ahora de una narración libre en forma de guión cinematográfico".
6. VELILLA, Ricardo. La literatura del exilio a partir de 1936 (cuadernos de estudio 29) Cincel 1981: "Este gran fresco es el primer intento importante de abarcar en forma novelesca y en su más amplia complejidad, el origen, eclosión y desarrollo de la guerra de España, realizado, ...inserto en una gran novela colectiva ...su visión del conflicto ...pretende alcanzar aceptables niveles de visión objetiva de la tremenda tragedia que sufrió el pueblo español".
7. TUÑÓN DE LARA, Manuel. Lectura histórica de Max Aub (en Cuadernos de investigación teatral, "Primer Acto", n.º 202, pág. 68).

| FECHA DE LOS HECHOS HISTORICOS | TITULO DE LA OBRA  | FECHA EN QUE SE ESCRIBE | FECHA DE PUBLICACION |
|--------------------------------|--|-------------------------|----------------------|
| 1926-27                        | LA CALLE DE VALVERDE<br>Madrid de los años de la Dictadura de Primo de Rivera. Intelectuales, periodistas, estudiantes, gentes sencillas del pueblo, todos los sectores sociales madrileños y algunos personajes-clave esenciales. | 1960                    | 1961                 |
| 1936-37                        | CAMPO CERRADO.<br>Conspiración, alzamiento 19 de julio.  | 1939                    | 1945                 |
| 1936-37                        | CAMPO ABIERTO<br>Valencia, julio 36, Batalla de Madrid, noviembre 36, Cuartero y Templado.   | 1948-50                 | 1951                 |
|                                | EL COJO<br>La guerra en Málaga.  | Enero 37                | Enero 37             |
| 1938                           | CAMPO DE SANGRE<br>Teruel, retaguardia republicana, Barcelona bajo las bombas.   | 1939-42                 | 1945                 |
| 1938                           | LERIDA, GRANOLLERS<br>Batalla de Cataluña.   | 1938                    | 1938                 |
| 1939                           | ENERO SIN NOMBRE<br>Exodo hacia la frontera.   | 26-28 enero 1939        |                      |
| 1939                           | CAMPO DEL MORO<br>Temática: Madrid en marzo.<br>Guerra civil en la guerra civil.   | 1962                    | 1963                 |
| 1939                           | CAMPO DE LOS ALMENDROS<br>Temática: El tiempo del desprecio.<br>Memoria y balance (páginas azules).  | Redacción 1965-66       | 1968                 |

8. SOLDEVILA, Ignacio. Opus cit., pág. 43, nos implica a aceptar que el Laberinto Mágico abarcaría toda la obra de Aub incluida la guerra civil. "Llámease a ésta Laberinto español o, como Aub indica, Campo español, puesto que, para nosotros, sólo nos parece definitiva y suficientemente justificada la adopción del primer título para encerrar en él, sin remedio, toda la obra Aubiana".

9. AUB, Max. Laberinto Mágico VI. Campo de los almendros (citaremos Aub CAL), pág. 622 vuelve a nombrar a los elementos primarios y primeros del primer capítulo de la serie: Viver, toro de fuego, aguas, tío Cola, Don Blas, Rafael López, Segorbe, primeros de septiembre.

Transcribiendo a SOLDEVILA en Opus cit., pág. 111: "...la sombra de Serrador, de quien se murmura simbólicamente, que anda de guerrillero por el monte, ...del toro de fuego que después de tres años de interrupción — en lo que anduvo suelto por España— volverá a correr por el estrecho recinto nocturno de Viver de las Aguas: las aguas de arroyo que, empezando en las primeras estribaciones del laberinto vinieron a morir al mar de Alicante".

10. TUÑÓN DE LARA, M. Opus cit., pág. 67.

11. VELILLA, R. Opus Cit., pág. 30.

12. RODRIGUEZ PUERTOLAS, y otros. Historia social de la literatura (en lengua castellana) III Castalia 1969, pág. 159.

13. Llega a esta conclusión tras: "...el enfoque ético, la complejidad del fenómeno social, político y humano; la documentación viva y real; la espontaneidad del diálogo...; la ilusión y desaliento de los vencidos; las mezquindades humanas...; la mezcla de personajes ficticios y reales...". Opus cit., pág. 136.

14. Ver estudio del toro de fuego en su nivel mítico que se estudia más adelante.
15. SOLDEVILA, Opus Cit., pp. 34-35. Al plantear el tema profesional que le impidió seguir estudios universitarios, nos dice por otra parte la experiencia de esos viajes que le ayudarán a una formación amplísima ya que extiende sus contactos desde la vanguardia catalana, alemana, italiana, francesa (dominando dichas lenguas) hasta lo más sencillo del pueblo: "...le llevé a un trato de trenes, fondas y comercios con todas las clases populares españolas".
16. En los distintos libros consultados todos coinciden en fechar su muerte en 1972, excepto en el de PUERTOLAS, Opus cit. 155, que la fecha en 1974. Por otra parte hay que decir que el año pasado se le tributaba un homenaje a Max Aub en el décimo aniversario de su muerte, donde J. MONLEON estrenó una versión de "La gallina ciega" en el teatro María Guerrero, el 16 del 12 del 83 y TVE la visionó a principios del 85, con grandes actores como José Luis López Vázquez, Ana Belén, Juan Ribo, Fernando Delgado, Nuria Espert, Angel Picazo, José Sacristán, etc.
17. BURUNAT, Silvia. El monólogo interior como forma narrativa en la novela española, Madrid 1980, en la nota 5, pág. 162: "... Diría yo que 'La gallina ciega' es, en cierto modo, más novela que las novelas del propio autor, pues aquí hay un protagonista —el escritor mismo— que en sus múltiples encuentros polemiza no con éste o aquel, o aquel otro contradictor particular, sino en definitiva, con el país entero... puede advertirse una clara progresión en el modo como las compulsaciones sucesivas van haciendo mella en su ánimo...". AYALA, Francisco. "La gallina ciega" (Hombres de nuestra estirpe. Homenaje a Max Aub), pp. 64-65. José MONLEON el que más profundamente ha estudiado el teatro de Max Aub hizo algunas versiones de la "Gallina ciega" integrada la definitiva por textos de "La gallina ciega", "el último piso" y conversaciones y experiencias mantenidas con el propio Max Aub. Vid "La tragedia del exilio" (en Primer Acto n.º 202, pág. 101).
18. HARO TECGLÉN, (El País 18-12-83), más arriba dice: "Max Aub escribió en 'La gallina ciega' las sensaciones del exiliado que regresa... el contraste entre la España perdida y recobrada, la sensación de extranjero en su tierra, la lucha interna entre lo que hay que aceptar, reconocer, y esa idea que a veces tuvo el exilio... de que España, sin su presencia, se había podido quedar seca". (La revista Pimer Acto n.º 201 también lo publicó recientemente).
19. RUIZ RAMÓN, Francisco. Historia del teatro español del siglo XX, 253 lo presenta como: "Max Aub, el de la derrota, el de las cárceles, el de los campos de concentración, el del exilio, el de la terca y fiel memoria, el que no debe olvidar...".
20. Ese respeto al otro, inherente a su persona, lo proyecta a sus personajes. "...sean anarquistas, comunistas o pequeños burgueses, perdidos en el acontecer histórico... La Historia, con su grandeza y sus tragedias, la viven y la hacen seres humanos que son, a su vez, productos de la Historia". PUERTOLAS, Opus cit., 158.
21. Y continúa diciéndonos: "...Los españoles no son clementes ni rebajan penas...", añadiendo que acaban en la cárcel escribiendo sus mejores libros, los que más honran su patria. Aub Max, Manual de Literatura Española. Akal 1974, preámbulo, 8.
22. AYALA, Francisco. Opus cit., 64.
23. Al comentar la obra teatral de Max Aub, "El rapto de Europa", RUIZ RAMÓN, Francisco. Opus cit. 256: "...En ella encarna ese humanismo ...radical, más allá de toda ideología de partido, más allá, por más profundamente humano, de toda política, y de toda religión, humanismo cuyo fundamento es el amor lúcido y apasionado por la libertad humana, única razón válida —pero no contaminada— para actuar en favor del hombre, la salvación del hombre —del perseguido, del acosado— no hay que esperarla del sistema, de ningún sistema, de cualquier índole que éste sea, sino de los individuos concretos".
24. Max Aub fue un hombre moderno, contemporáneo, que lleva su compromiso y defensa de la humanidad a su obra lo cual queda bien patente en la misma, característica que él mismo define, como compromiso consciente", Discurso de la novela española contemporánea 1945, 103. Vid. también SOLDEVILA. Opus cit. 10, los distintos elementos que conforman el Laberinto Mágico: "...constituyen una inmensa y estructurada alegoría del hombre contemporáneo, y particularmente del hombre europeo desarraigado por los conflictos violentos que han caracterizado nuestro siglo".
25. SOLDEVILA, Opus cit. 258-259. Al analizar y estudiar las descripciones concluye que Max Aub y los propios personajes del Laberinto Mágico son minuciosos conocedores de las tierras de España, de todas. "A pesar de la variedad, sólo la tierra de Valencia es sentida y descrita con tanta pasión como corresponde a la nostalgia del creador desterrado", justificándolo con

- frases de J.L. Alborg. "...hay en su fondo, como paisaje que envuelve a sus figuras una presencia permanente del alma de la capital levantina, que Max Aub recoge con tanta delicadeza como exactitud. Es una Valencia, claro está, en trance de excepción, pero sus hombres llevan consigo el sello inequívoco de su tierra y su sabor y atmósfera son los eternos, por lo que yo casi diría que Max Aub viene a ser aquí en cierta medida el novelista de Valencia, ese novelista que la ciudad mediterránea no ha conseguido tener en estas últimas décadas".
26. AYALA, Francisco. Max Aub novelista de la paz y de la guerra. (Publicado en la revista Primer Acto 202). "Ese intenso españolismo de Max Aub ha de entenderse a mi parecer como resultado de su deliberada opción por lo que se afirma español; y su meditación tan larga y tan dolorida, sobre la realidad española, es reflejo de su preocupada autodefinición individual. Para afirmarse español, alejado de España, siguió soñándola hasta el final de sus ideas". pág. 65.
27. SUAY, José Opus cit.
28. AYALA, Francisco, Opus cit. 65. Después de decirnos que tras su primera educación en francés, eligió deliberadamente su idioma, manteniéndolo en el exilio hasta su muerte, continúa: "...Max se había querido español, se sentía español, y la lengua castellana no era para él instrumento adoptado para su expresión literaria, sino algo esencial, algo vitalmente asumido. Así, insistió siempre con obstinado empeño en ser, no ya un escritor en lengua española, sino un escritor español, y escritor español exiliado".
29. AUB, Max. Opus cit. 8.
30. SOLDEVILA, Opus cit. 11.
31. AUB, Max. CC, 21-23.
32. CAMPOS, Javier. El bou embolat (una práctica ancestral entre el paganismo y la costumbre). Mediterráneo, Día siete, n.º 37 (28-7-1985), p. 9.  
Aunque el título resulte atractivo, no responde al contenido del artículo, ya que éste se centra en la figura del embolador. Respecto a las bolas de fuego, objeto de la nota: "...cada embolador ha perfeccionado un esquema básico común, ...cuatro capas sucesivas concéntricas esféricas, compuestas de doscientos cincuenta gramos de resina de pino, cera virgen, esencia de trementina, todo mezclado con fibra de cáñamo y bañado en 250 gramos de gas-oil, de modo, que sin prisas, todo se empape bien y luego no chorree... la bola ardiente se monta sobre el ferro con la ayuda de alambres enmajejados...".
33. Vid. Programas Fiestas 85, de Segorbe.
34. AUB, Max, CC, 21.
35. Idem, 20.
- 36-37. Ver nivel mítico: simbolismo fuego-agua.
38. SOLDEVILA. Opus cit. 415.  
"Los orígenes mitológicos del Laberinto Mágico, podemos remontarlos hasta los antiguos ritos taúricos de la cuenca del Mediterráneo... el sentimiento mítico que nace del entendimiento de la vida del hombre, unido a la intuición objetiva de la naturaleza, sirve de base para la creencia de que los procesos objetivos pueden ser determinados mágicamente".
39. Idem. 416.  
"En esta visión mágica del mundo, el toro de fuego no sólo representa y ayuda al sol en su lucha contra las fuerzas demoníacas de la noche: el toro es realmente el sol, su lucha es la del sol...". Soldevila se remite constantemente a E. Cassier, Philosophy of Symbolic Forms.  
PEREZ-RIOJA, J.A. Diccionario de Símbolos y mitos. Madrid 1980. "Toro... el poder aparece principalmente simbolizado por el toro... símbolo de la procreación... de la vida y de la muerte... Jung considera al toro como el alfa de la naturaleza, ya que simboliza la excitación de los sentidos, dirigida sobre lo sexual, proque es la vida instintiva, la procreación", pág. 404.
40. Esa constante de establecer diálogo entre todos y con todo, es evidente en toda la obra de M. Aub; Soldevila, en opus cit. (en el cap. III "El hombre en sociedad") comentando los pensamientos que R.L.S. iba escribiendo respecto al análisis de la vida, en la segunda parte ¿Con quién estoy? (Aub, M., CC. 109), dice: "El hombre del Laberinto experimenta la necesidad de comunicar con el otro... esa tendencia comunicativa está compartida por hombres y mujeres del Laberinto, de manera aparentemente indiscutida... y sin embargo... se va despreciando poco a poco la impresión de que, salvo en momentos excepcionales, generalmente de carácter heroico o apasionado, la comunicación deseada no se acaba de establecer". pp. 218-219.
41. AUB, Mac. CC. 23.
42. PEREZ-RIOJA, Opus cit. Freud, según su teoría psicoanalítica, el fuego es símbolo del amor.

- "El encender el fuego representó realmente alguna vez el acto sexual", pp. 216-217.
43. AUB, Max. CC, 16.
44. "Nueva enciclopedia Larousse". Tomo 10., pag. 4811. La visión del Universo de Heráclito parte del siguiente principio: "El mundo es uno y no ha sido creado por ningún dios, ni por ningún hombre, sino que ha sido, es y será un fuego eternamente vivo, que arde según una ley y se apaga según una ley". Este primer elemento fundamental y material que es el fuego por sucesivas metamorfosis, hará que surja el agua, la tierra y todas las demás cosas, y mediante un proceso inverso, todo volverá al fuego y se consumirá en una hoguera universal. Por eso todo cambia constantemente, todo influye, todo es devenir. Cada cosa se convierte en su contrario... Es una lucha de contrarios, cuya unidad fundamental se encuentra en la base de todo. De ahí que a Heráclito se le considere padre de la dialéctica: "Todo se produce por una cultura y de un modo necesario".
45. AUB, Max. Opus cit., 48-49. Incluimos referencias al agua en el Cap. 1 de C.C. "...la fuentejilla barroca con su canto de agua de cuatro caños recobrando su calaña de abrevadero" (pág. 15). "Rafael López Serrador no halló un recuerdo más viejo; ...eso, y el ruido de agua viva por la tierra: fuentes, manantiales, acequias" (pág. 16). "Pero el toro de fuego llega por la noche y está solo en las orillas del río..." (pág. 17). "Una mula remacha... y martillea... corre una agua estrecha" (p. 17). "... (R.L.S.) ...coger un guijarro e intenta lanzarlo al río..." (pág. 17). "El río corre... Las aguas... donde muere la corta se ven las aguas arremolinadas" (pág. 17). "Entre el sendero y el cuadro corre la acequia, menean las aguas transparentes, ovas..." (pág. 18). "El agua sigue corriendo igual a sí misma" (pág. 23).
46. AUB, Max. Opus cit. 17.
47. Podemos comprobar respecto al agua: la noche de S. Juan el que los niños mojen. En cuanto al fuego: las hogueras de S. Antonio en enero, de Segorbe. En Altura las hogueras de S. Gil en septiembre, la víspera del Santo se enciende una hoguera: la gente da tres vueltas a la misma rezando tres padrenuestros para que les libre de las calenturas. Suelen llevar a niños en los brazos.
48. AUB, Max. Opus cit. 16.
49. Idem. 110.
50. BURUNAT, Silvia. Opus cit. 159. "Símbolo antiquísimo, siempre se ha considerado como más apropiado para expresar la complejidad en que el hombre avanza por la vida". SOLDEVILA, Opus cit. (2.ª parte, Cap. I-II nos dice que los personajes viven en un mundo de espacio y tiempo limitado). Para llegar a la conclusión de que el hombre, desde su origen siente estar en un laberinto. "...el laberinto está compuesto de largos corredores... pasadizos menores y breves recodos... La estructura es caótica, dominada... por la voluntad y regada por una misma sangre. Una sangre que llega más allá de la voluntad. Voluntad de ser y pasión de existir, la pasión llega donde no alcanza la voluntad. El hombre, el que marcan los sentidos... que para Aub son a la vez los cinco sentidos del progreso ilimitado, y el límite del progreso. Ese es el laberinto de Aub: la vida del hombre, el hombre dentro de sus límites", p. 383.
51. SOLDEVILA. Opus cit. 376-396-7-8-9 (ciclo vital).
52. Idem. 424-425.
53. "El pueblo grande", así lo llama Max Aub en opus cit. C.C., pag. 22, cuando los jueves bajan a comprar desde los pueblos al mercado (más conocido con la expresión 'nos vamos al jueves'), no es casualidad que el Ayuntamiento haya solicitado para ello a otro escritor de Segorbe que en sus años de juventud ya viera de alguna manera los símbolos que Max Aub nos transmitía. José Suay lo dejó plasmado en un bellissimo tríptico dedicado al toro Ibérico. Piedra y Alma (Evocaciones poéticas segorbinas) n.º 20. Editado por la Biblioteca de Estudios de Segorbe y su Comarca, Departamento de Publicaciones del Instituto Laboral de Segorbe. 1962, p.p. 22-23.
54. El día de la inauguración fue jueves: jueves de mercado y Jueves de toros de fuego, expresión poética utilizada por Max Aub, al conocido como *toro embolao*. "sólo los días de mercado en Segorbe...".
55. CC. Opus cit. pag. 15 y CAL opus cit. 622.
56. CC. Opus cit. pag. 16.
57. Idem pag. 18. 59. CC. Opus cit. pag. 15 y CAL opus cit. 622.
58. Idem pag. 20. 60. Idem. ítem.

# INVENTARIO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE LA VILLA DE JERICA

FRANCISCO J. GUERRERO CAROT

## INTRODUCCION

Nuestro pasado, la historia de nuestra comarca, lleva mucho tiempo sumido en el más completo olvido. Todos conocemos aspectos diversos de los acontecimientos sucedidos en nuestras poblaciones (historias infundadas, tradiciones orales, ...) y sobre todo ese pasado, al parecer efímero, señorial y nobiliario que conocieron nuestros pueblos (existió tal señor, vivió aquí una de las ramas de la Casa Real, etc.).

Nuestra historia se ha reducido a historias locales (1) o, sobre todo, al estudio e investigación de los múltiples aspectos artísticos de nuestra zona (2) como también a trabajos concretos que permanecen en el anonimato (3). Todos estos pasos han provocado un mayor conocimiento de nuestras etapas anteriores, han dejado muchas hipótesis por corroborar y han abierto caminos hacia futuros estudios.

Quizás un factor que ha provocado la falta de un mayor adentramiento en nuestro pasado histórico ha sido el desconocimiento de los fondos documentales existentes. Este es uno de los factores que nos han preocupado y preocupan. Por eso, además de clasificar, ordenar e inventariar la documentación de Segorbe (4), nos ha preocupado saber lo que existe en otros municipios (5).

Es este uno de los motivos que nos mueven a incluir aquí el Inventario de uno de nuestros archivos municipales: el de la Villa de Jérica.

## HISTORIA DEL ARCHIVO

Muy poca documentación nos ha quedado en la actualidad de lo que parece haber sido un archivo muy rico en material histórico (6).

De la formación, documentación, almacén y avatares de este Archivo Municipal ya nos habla el presbítero Francisco del Vayo en varias páginas de su obra (7): comenta la destrucción que sufrió el archivo a comienzos y fines del s. XV (8); de su disposición y ubicación (9); y de su formación (10).

Pocas noticias encontramos ya en los siglos restantes; solamente, y como fuente indirecta, nos sirven unas líneas que escribe Vicente Ximeno en el año 1747 relatando que en 1678 se hizo una copia de la *Historia...* de Francisco del Vayo, ubicada en el Archivo Parroquial (11), que servirá para ilustrar los sermones de los predicadores para la Fiesta del titular de la Parroquia (12); de ello deducimos que el Archivo Municipal seguía conservándose, pues en éste pasó a albergarse dicha obra del Historiador Vayo (13).

Hasta fines del XIX no aparece ninguna referencia a este archivo; es en la obra de Nicolás Ferrer Julve (14) donde se habla y se hace una breve revisión a la documentación en él existente (15). Ya a principios del siglo XX nos encon-

tramos con el último y el mejor inventario que se ha hecho sobre el Archivo Municipal, pues aunque en él no están ni clasificados ni ordenados los fondos documentales, vino y viene a dar una más que ligera idea de lo que contenía (16).

Pero, ¿cómo de aquella abundante documentación, que nos indica D. Luis Revest en 1925, tan sólo quedan en la actualidad catorce documentos? Y, ¿por qué todos ellos referentes a pleitos y concordias de aguas?

La hipótesis para nosotros más acertada es pensar que sucedió en el Archivo Municipal de Jérica lo que le ocurrió a otros muchos archivos municipales de la provincia y de la Comunidad durante la Guerra Civil: fueron vendidos para papel. Hoy los documentos existentes en la Villa de Jérica se han conservado porque creemos (es otra hipótesis) que aquellos se sacaron del Archivo antes o durante la contienda para algún pleito sobre aguas que tuvo lugar en la Ciudad de Valencia (17).

De esta forma, se ha ido configurando la historia del Archivo Histórico Municipal de Jérica que, aunque muy mermado, no hay que olvidarlo pues recoge la historia de unos hombres que intentaron hacer de una necesidad —el agua— una forma de vida más social y en paz entre los pueblos.

## FONDOS HISTORICOS

1

1374, octubre 18. Xérica.

Concordia de participación de las aguas del Pontón celebrada entre la villa de Jérica y Viver. Por parte de la primera estaban presentes Domingo Pérez de Teruel, Justicia, Johan Pelaeç y Johan de Funes, Jurados, Johan Pérez de Aranda y Pere de Carcases como consejeros, y García Martínez de Castellar como Síndico y Procurador de la Unjiversidad de la Villa de Jérica.

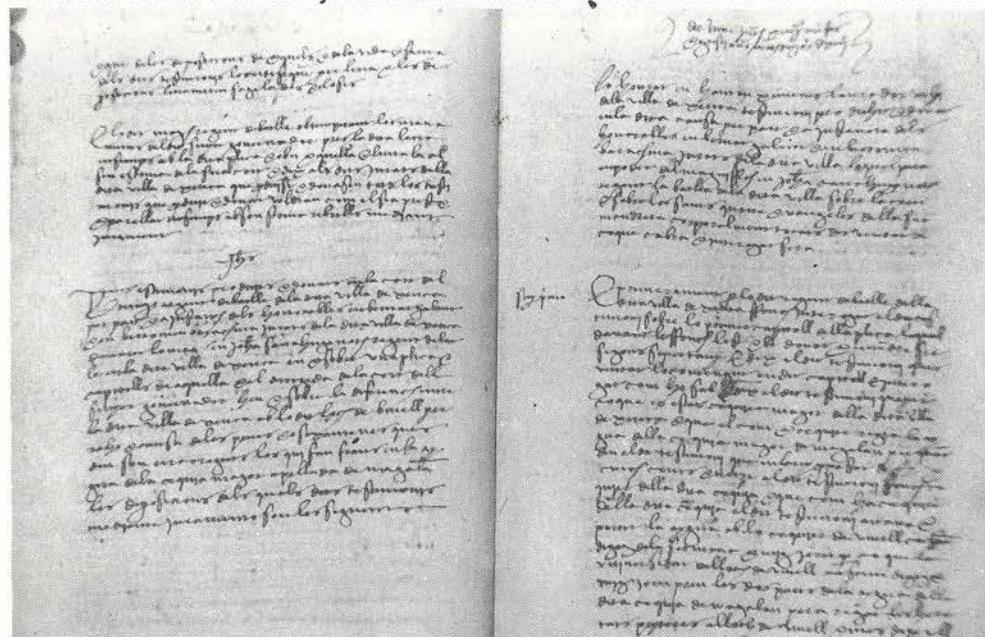


Foto: J.M. Corchado

Del lugar de Viver, Sancho el Duch, Justicia, Pedro Fores, Jurado, y Gil de Narbona como Síndico y Procurador del Consejo y Universidad de Viver. Dicha concordia fue recibida por Johan Dovon, notario de Jérica, siendo testigos de la misma Guillem Rolsom, Domingo Pérez de Valharoch y Gonçalvo de Mora, vecinos de Jérica.

Pergamino n.º 1. Original (665 x 355 mm). Latín-Castellano/humanística. Notario: Johan Dovon.

SIGN. 1

2

1375, julio 10. Xérica.

Concordia de aguas celebrada entre las villas de Jérica, Caudiel y Benafer, sobre la fuente del Aladín. Por parte de la primera asistieron García Moriello, Justicia, Johan de Signa, Jurado, García Martínez del Castellar, Notario; y Johan del Castellar, Matheo Menor, Domingo Pérez de Valharoch y Gonçalvo de Mora, vecinos de Jérica. Por parte de Caudiel, el señor del lugar, Bernalt de Alpicat, el Justicia, Domingo Silvestre, y los Jurados, Simón Pérez y Bartholomé de la Guernella. De la alquería de Benafer, solamente, sus señores Albert y Jaime de la Orden. Esta concordia fue recibida por el notario de Jérica, Martín de Alpenyes, y como testigos estuvieron presentes Johan de Asuara, Domingo Teruel y Domingo Pérez Navarro, vecinos de Jérica.

Pergamino n.º 2. Original (375 x 430 mm). Castellano/humanística. Notario: Martín de Alpenyes.

SIGN. 2

3

1516 - 1532.

"Proces de la Jurisdicció de la cequia de Maguallan de la vila de Exerica". 120 Fol. 11 en blanco (315 x 225 mm) s. f. Cubierta en pergamino, faltándole la contraportada, con ligaduras de cáñamo en el lomo. Castellano/humanística y procesal.

SIGN. 3

4

1532, junio 12. Valencia.

Copia de la Concordia original de partición de las aguas del Pontón, realizada el 18 de octubre de 1374 en Jérica, y celebrado entre la villa de Jérica y Viver. Dado por el notario Johan Dovon. (Vid. perg. n.º 1).

Pergamino n.º 3. Traslado (400 x 370 mm). Latín-Castellano/humanística. Notarios de Valencia, Francisci Johannis Ballester y Miquaelis Marí.

SIGN. 4

5

1532, junio 12. Valencia.

Copia de la Concordia original de partición de las aguas del Pontón, realizada el 18 de octubre de 1374 en Jérica, y celebrado entre la villa de Jérica y Viver. Dado por el notario Johan Dovon. (Vid. perg. n.º 1).

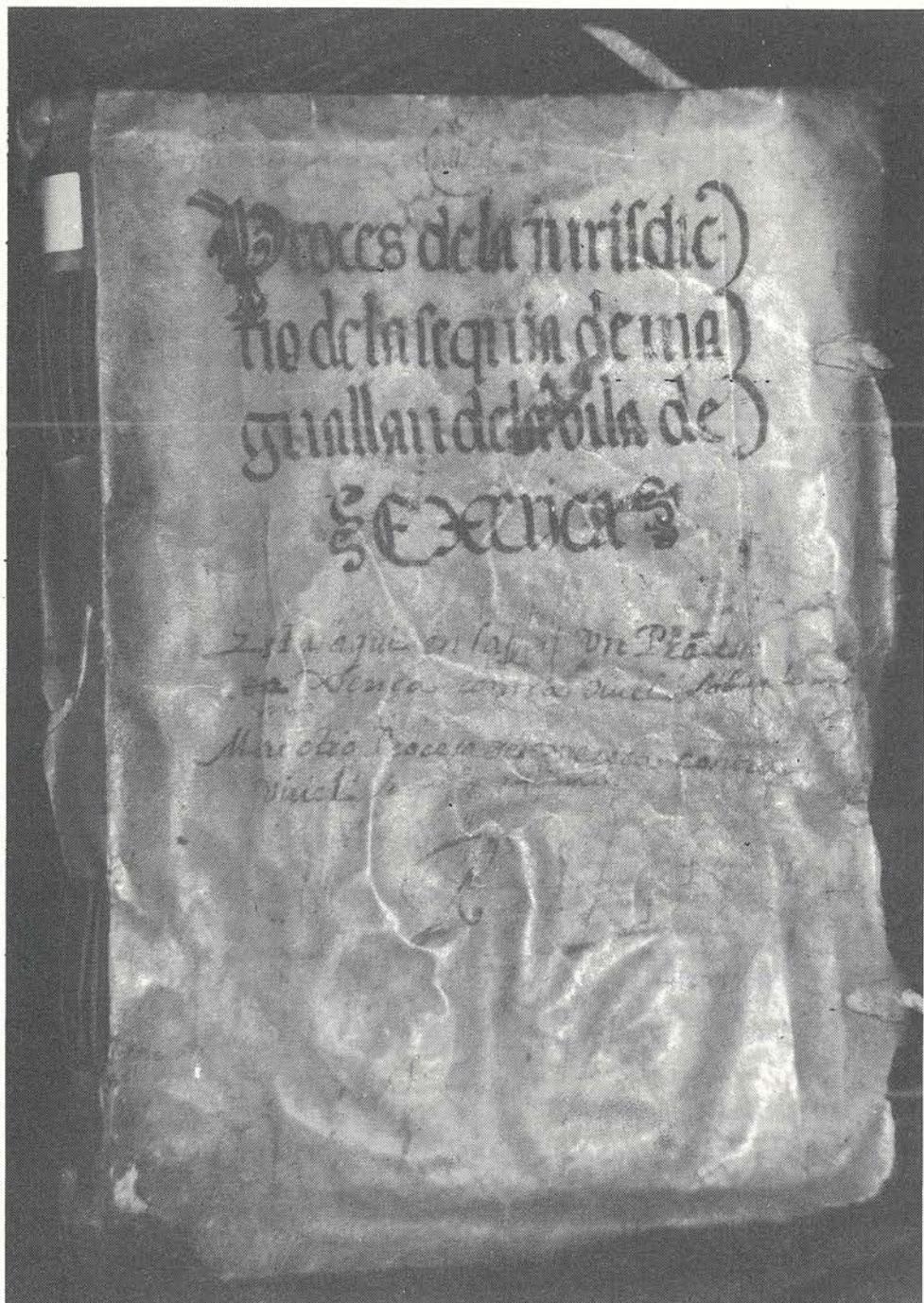
Pergamino n.º 4. Traslado (370 x 425 mm.). Latín-Castellano/humanística. Notarios de Valencia, Francisci Johannis Ballester y Miquaelis Marí.

SIGN. 5

6

1532, junio 12. Valencia.

Copia de la Concordia original de aguas sobre la fuente de Aladín realizada el 10 de julio de 1375 en Jérica, y celebrada entre la villa de Jérica,



“Proces de la Jurisdicció de la cequia de Maguallan de la Vila de Exerica” (1516-1532)  
(Foto: J.M. Corchado)

Caudiel y Benafer. Dado por el notario Martín de Alpenyes. (Vid. perg. n.º 2). Pergamino n.º 5. Traslado (325 x 425 mm). Latín-Castellano/humanística. Notarios de Valencia, Francisci Johannis Ballester y Miquaelis Mari.  
SIGN. 6

7

1551, agosto 17. Xérica.

“Concordia hecha entre los Jurados de la Villa de Xérica, y del lugar de Caudiel del Agua de la Fuensanta *ut inter continetur* en 17 agosto, 1551”. Estuvieron presentes Johan de Arias y Matheo Talamantes, Jurados de Jérica, y Jayme de Xorcas, y Berthomeu Bueno, Jurados de Caudiel. Dicha concordia fue recibida por el notario de Jérica, Bartholomeus Martín.

1 Cuadernillo de 6 hojas. In (220 x 160 mm). s. f. Sin Cubiertas. Castellano/humanística.

SIGN. 7

8

1551, septiembre 1. Benafer.

“Licencia a los (de) Benafer para que hagan una cequia nueva (sic) para el agua de la Fuensanta en 1 de septiembre, 1551”.

Concordia por la que los jurados de la villa de Jérica, Johan de Arias y Matheo Talamantes, y de la de Caudiel, Jayme de Xorcas y Berthomeu Bueno, conceden a los jurados del lugar de Benafer, Pedro Cortes y Miguel Torres, licencia para hacer una acequia nueva para el agua de la Fuensanta. Dicho acto fue recibido por Bartholomé Martín, notario de Jérica, siendo testigos del mismo Berthomeu Oliver, Johan Camarillas, Johan Miguel y Frances Torres.

1 Cuadernillo de 4 hojas. In (220 x 160 mm). s. f. Sin Cubiertas. Castellano/numismática.

9

1554.

Libro Judicialario que comienza el día 10 de febrero.

Parece ser que son varios libros y que estarían en relación con uno que cita GUILLERO ANDREU VALLS en el inventario del Archivo Municipal de Jérica, en 1925, y que titula: “Primera mano del libro judicialario del lugar de Sant Pedro de Belmont alias las barracas de los reales, del año MDLI al 1553”. (Cfr. ANDREU VALLS, Guillermo. *Op. cit. pág. 264*).

In fol. (325 x 225 mm). Foliado irregular (del 113 al 272). Sin cubiertas, pero mantiene el lomo de pergamino con ligaduras de cáñamo. Castellano/humanística.

SIGN. 9

10

1566, mayo 2.

“Papel que abla (sic), sobre el Azud del agua de la Fuensanta”. Es un traslado auténtico del acto otorgado por Gil Camero, Justicia de Jérica, Martín Johan Vaguena, señor de Benafer, Pedro Torres, Jurado de Benafer, Cosme Monzón, Jurado de Caudiel, por el que se hace constar el incumplimiento por parte del lugar de Benafer de sus obligaciones sobre el azud de la acequia de la Fuensanta. Dicho acto fue recibido por Jayme Benedito, notario de Jérica, siendo testigos del mismo Luis Alós y Juan Bonet, labradores y vecinos de Viver y San Agustín respectivamente.

1 Cuadernillo de 6 hojas. In (220 x 155 mm). s. f. Sin Cubiertas. Castellano/humanística.

SIGN. 10

1567, marzo 9.

"Capítulos de la concordia celebrada entre la Villa de Xérica, la de Caudiel, y lugar de Benafer sobre las aguas de la Fuensanta, fuente del Aladín, Sozegina, y otras cosas, ante Bartholomé Oliver, escrivano, en 9 de marzo de 1567".

Estuvieron presentes los Justicia de Jérica, Francisco Gil, el de Caudiel, Pedro Collado, y el de Benafer, Miguel Torres. También asistieron por parte de Jérica los jurados Antón Soriano y Juan Cortes, y los vecinos Jayme Ballester, Luis Marín, Antón Aguilar, Jayme Villar, Jayme Benedito y Pere Francés de Labret. Por Caudiel, los jurados Berthomeu Bueno y Miguel Ballestar, y los vecinos Bartolomé Calvo y Domingo Calvo. Y del lugar de Benafer, Juan Pérez y Miguel Torres, jurados, y Gaspar Baguena y Juan Luis de Morte, vecinos. Los testigos son, además de todos los vecinos de la Villa de Xérica, Mosén Juan Ballestar y Mosén Francisco Barrachina, clérigos beneficiados de la Iglesia Parroquial de esta villa.

1 Cuadernillo de 12 hojas. In (220 x 155 mm) s. f. Sin Cubiertas. Castellano/humanística.

SIGN. 11

1850, mayo 2. Benafer.

"Copia certificada del juicio celebrado en Benafer sobre el tercio del agua de Novales y sobre haber tomado dicha agua antes de hora".

Este juicio se celebró el 23 de abril de 1850, siendo alcalde de Benafer, D. Salvador Agustín, y certificándolo el secretario interino de este ayuntamiento, D. José Díaz.

1 Cuaderno de 5 hojas. In fol. (315 x 215 mm) s. f. Sin Cubiertas. Castellano/humanística.

SIGN. 12

1856, mayo 29. Jérica.

"Convenio sobre riego: (entre) los Señores Concejales de Jérica y Benafer, y otras personas interesadas en el mismo de ambos pueblos, y Caudiel".

Asistieron por Jérica, el alcalde primero D. Joaquín Gómez y Sebastián, el alcalde segundo D. Francisco Pérez y Cases, y los regidores Joaquín Hernández, Pedro Ramón, Joaquín Inglada, Manuel Agustín, Manuel Foj y Manuel Gómez. De Benafer estaban presentes José Sanjuán y Aliaga, alcalde, José Díaz, regidor, y Ramón Aliaga, síndico; y del lugar de Caudiel sólo Feliciano Miguel, persona interesada en el convenio. El escribano de dicho acto fue Agustín Simón y Montou.

1 Cuaderno de 6 hojas. In fol. (310 x 210 mm) s. f. Sin Cubiertas. Castellano/humanística.

SIGN. 13

1859, abril 12 y 19.

"Convenio entre las respectivas comisiones de los Ayuntamientos de Benafer, Caudiel y Jérica para la construcción de una caseta o partidores de agua en la acequia de la fuente de Aladín. La comisión de Benafer estaba formada por D. Vicente Oliver, alcalde, D. José Romero y Guillén, regidor, y D. Antonio Gimeno, secretario del Ayuntamiento. La de Caudiel se componía

por los regidores D. Silverio Villanueva y D. José Deocon. Y, por último, la de Jérica por D. Joaquín Gómez y Monleón, alcalde, D. Antonio Fernández, teniente-alcalde, y los regidores D. José Espuela y D. Pedro Benajes.

1 Cuaderno de 3 hojas. In fol. (310 x 215 mm) s. f. Sin Cubiertas. Castellano/humanística.

SIGN. 14

15

1939, septiembre 19. Valencia.

"Inventario de los Documentos correspondientes al Consejo Municipal indicado que fueron evacuados por el Secretario del mismo D. Cirilo Sanfeliu Santofaria".

1 Cuadernillo de 4 hojas. In (225 x 170 mm) s. f. Sin Cubiertas. Castellano/humanística.

### INDICE ONOMASTICO Y TOPONIMICO

#### A

- Adadin, Fuente del.* Vid Aladin.  
Aguilar, Antón. Vecino de Jérica, v. 11  
Agustín, Manuel. Regidor de Jérica, v. 13.  
Agustín, Salvador. Alcalde de Benafer, v. 12  
*Aladín, Fuente del.* v. 2, 6, 11, y 14.  
Aliaga, Ramón. Síndico de Benafer, v. 13.  
Alós, Luis. Labrador y vecino de Viver, v. 10.  
Alpenyes, Martín de. Notario de Jérica, v. 2 y 6.  
Alpicat, Bernalt de. Señor del lugar de Caudiel, v. 2.  
Arias, Johan de. Jurado de Jérica, v. 7 y 8.  
Asuara, Johan de. Vecino de Jérica, v. 2.

#### B

- Baguena, Gaspar. Vecino de Benafer, v. 11.  
Ballestar, Juan. Clérigo y Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Jérica, v. 11.  
Ballester, Francisci Johannis. Notario de Valencia, v. 4, 5 y 6.  
Ballester, Jayme. Vecino de Jérica, v. 11.

- Barrachina, Francisco. Clérigo y Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Jérica, v. 11.  
*Benafer, Lugar de.* v. 2, 6, 8, 11, 12, 13 y 14.  
Benajes, Pedro. Regidor de Jérica, v. 14.  
Benedito, Jayme. Notario de Jérica, v. 10.  
Benedito, Jayme. Vecino de Jérica, v. 11.  
Bonet, Juan. Labrador y vecino de San Agustín, v. 10.  
Bueno, Berthomeu. Jurado de Caudiel, v. 7, 8 y 11.

#### C

- Calvo, Bartolomé. Vecino de Caudiel, v. 11.  
Calvo, Domingo. Vecino de Caudiel, v. 11.  
Camarillas, Johan. Vecino de Caudiel, v. 8.  
Camero, Gil. Justicia de Jérica, v. 10.  
Carcases, Pere de. Consejero de Jérica, v. 1.  
Castellar, Johan del. Vecino de Jérica, v. 2.  
*Caudiel, Villa o lugar de.* v. 2, 6, 7, 11, 13 y 14.  
Collado, Pedro. Justicia de Caudiel, v. 11.

Cortés, Juan. Jurado de Jérica, v. 11.  
Cortés, Pedro de. Jurado de Benafer,  
v. 8.

#### D

Deocon, José. Regidor de Caudiel,  
v. 14.  
Díaz, José. Secretario interino de Be-  
nafer, v. 12.  
Díaz, José. Regidor de Benafer, v. 13.  
Dovon, Johan. Notario de Jérica, v. 1,  
4 y 5.  
Duch, Sancho el. Justicia de Viver,  
v. 1.

#### E

Espuela, José. Regidor de Jérica, v. 14.

#### F

Fernández, Antonio. Teniente-Alcalde  
de Jérica, v. 14.  
Foj, Manuel. Regidor de Jérica, v. 13.  
Fores, Pedro. Jurado de Viver, v. 1.  
Frances de Labret, Pere. Vecino de  
Jérica, v. 11.  
*Fuensanta, Agua de la.* v. 7, 8, y 11.  
*Fuensanta, Azud del agua de la.* v. 10.  
Funes, Johan de. Jurado de Jérica,  
v. 14.

#### G

Gil, Francisco. Justicia de Jérica,  
v. 11.  
Gimeno, Antonio. Secretario de Bena-  
fer, v. 14.  
Gómez, Manuel. Regidor de Jérica,  
v. 13.  
Gómez y Casès, Francisco. Alcalde  
2.º de Jérica, v. 13.  
Gómez y Monleón, Joaquín. Alcalde  
de Jérica, v. 14.  
Gómez y Sebastián, Joaquín. Alcalde  
1.º de Jérica, v. 13.  
Guernella, Bartholomé de la. Jurado  
de Caudiel, v. 2.

#### H

Hernández, Joaquín. Regidor de Jéri-  
ca, v. 13.

#### I

Inglada, Joaquín. Regidor de Jérica,  
v. 13.

#### J

*Jérica, Villa de.* v. 1, 2, 4, 5, 6, 7, 11, 13  
y 14.

#### M

*Maguallan, Acequia de.* v. 3.  
Marí, Miquaelis. Notario de Valencia,  
v. 4, 5 y 6.  
Martín, Luis. Vecino de Jérica, v. 11.  
Martín, Bartholomeo. Notario de Jéri-  
ca, v. 7 y 8.  
Martínez de Castellar, García. Síndico  
y Procurador de Jérica, v. 1.  
Martínez del Castellar, García. Nota-  
rio de Jérica, v. 2.  
Menor, Matheo. Vecino de Jérica, v. 2.  
Miguel, Feliciano. Vecino de Caudiel,  
v. 13.  
Miguel, Johan. Vecino de Benafer,  
v. 8.  
Monzón, Cosme. Jurado de Caudiel,  
v. 10.  
Mora, Gonçalvo de. Vecino de Jérica,  
v. 1 y 2.  
Moriello, García. Justicia de Jérica,  
v. 2.  
Morte, Juan Luis de. Vecino de Bena-  
fer, v. 11.

#### N

Narbona, Gil de. Síndico y Procurador  
de Viver, v. 10.  
*Novalas, Agua de.* v. 12.

#### O

Oliver, Bartholomé. Escribano, v. 11.  
Oliver, Berthomeu. Notario y Vecino  
de Caudiel, v. 8.  
Oliver, Vicente. Alcalde de Benafer,  
v. 14.  
Orden, Albert de la. Señor de la alque-  
ría de Benafer, v. 2.  
Orden, Jaime de la. Señor de la alque-  
ría de Benafer, v. 2.

P

Pelaeç, Johan. Jurado de Jérica, v. 1.  
 Pérez, Juan. Jurado de Benafer, v. 11.  
 Pérez, Simón. Jurado de Caudiel, v. 2.  
 Pérez d'Aranda, Johan. Consejero de Jérica, v. 1.  
 Pérez de Teruel, Domingo. Justicia de Jérica, v. 1.  
 Pérez de Valharoch, Domingo. Vecino de Jérica, v. 1 y 2.  
 Pérez Navarro, Domingo. Vecino de Jérica, v. 2.  
*Pontón, Aguas del.* v. 1, 4 y 5.

R

Ramón, Pedro. Regidor de Jérica, v. 13.  
 Rolson, Guillem. Vecino de Jérica, v. 1.  
 Romero y Guillen, José. Regidor de Benafer, v. 14.

S

Sanfeliu Santolaria, Cirilo. Secretario de Jérica, v. 15.  
 Sanjuán y Aliaga, José. Alcalde de Benafer, v. 13.  
 Signa, Johan de. Jurado de Jérica, v. 2.  
 Silvestre, Domingo. Justicia de Caudiel, v. 2.  
 Simón y Montou, Agustín. Escribano de Jérica, v. 13.  
 Soriano, Antón. Jurado de Jérica, v. 11.  
 Sozequia, Fuente de. v. 11.

T

Talamantes, Matheo. Jurado de Jérica, v. 7 y 8.  
 Teruel, Domingo. Vecino de Jérica, v. 2.  
 Torres, Frances. Vecino de Benafer, v. 8.  
 Torres, Miguel. Jurado de Benafer, v. 8 y 11.  
 Torres, Miguel. Justicia de Benafer, v. 11.

Torres, Pedro. Jurado de Benafer, v. 10.

V

Vaguena, Martín Johan. Señor de Benafer, v. 10.  
 Villanueva, Silverio. Regidor de Caudiel, v. 14.  
 Villar, Jayme. Vecino de Jérica, v. 11.  
*Viver, Villa de.* v. 1, 4 y 5.

X

Xérica. Vid. Jérica.  
 Xorca, Jayme de. Jurado de Caudiel, v. 7 y 8.

NOTAS

- (1) Estas historias, hechas por eruditos locales de la época, intentaban abarcar un sin fin de puntos que por ellos sólo hubiesen sido un estudio exhaustivo y profundo. Sin desmerecerlos, porque gracias a ellos conocemos datos que de otra forma hubiesen pasado al completo olvido, citamos algunas de estas obras:  
 MARTIN MORENO, Epifanio. "Navajas y su parroquia". Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe. Segorbe, 1981.  
 IQUINO PARRA, Félix. "Historia de Soneja". C.A.M.P. de Segorbe. Valencia, 1982.  
 GARCIA CASTILLO, José María. "Noticias sobre Matet". C.A.M.P. de Segorbe. Segorbe, 1970.  
 HERRERO HERRERO, Valeriano. "La villa de Montán". C.A.M.P. de Segorbe. Segorbe, 1971.  
 Y otros.
- (2) Gracias a D. Ramón Rodríguez Culebras y a los múltiples estudios publicados por él en diversas revistas de estudios, tanto provinciales como nacionales, nuestra comarca es conocida en todo su arte y estilos artísticos.
- (3) GIMENO BLAY, Francisco. "El Cartulario de Vall de Crist". Tesis de licenciatura. Inédita.  
 GIMENO BLAY, Francisco. "La Escritura en la Diócesis de Segorbe. Una aproximación al estudio del Alfabetismo y la Cultura Escrita en el Alto Palancia (1383-1458)" 2 Tomos. Tesis de Doctorado. Actualmente en prensa.  
 AGUILAR MORELLO, Vicente. "Demografía Histórico-Sanitaria de la Ciudad de Se-

gorbe (1729-1870)". Tesis de licenciatura. Inédita.

NARBONA VIZCAINO, Rafael. "Catálogo del Archivo Histórico Municipal de Altura". Trabajo realizado para la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana. Inédito.

- (4) En este momento el Archivo Histórico Municipal de Segorbe se encuentra clasificado y ordenado. El inventario está en prensa.
- (5) NARBONA VIZCAINO, R. *Op. cit.* Y los trabajos realizados por nosotros, aún inéditos, de los archivos de Jérica y Viver.
- (6) FERRER JULVE, Nicolás. "Recuerdos de Jérica". C.A.M.P. de Segorbe. Segorbe, 1980. pág. 37 nos dice: "...ofrece abundantes materiales para formar una colección diplomática, que a la par que ilustraría la historia patria, patentizaría la importancia que desde remotos tiempos alcanzó aquel pueblo".
- (7) VAYO, Francisco del. "Historia de la leal, real, coronada villa de Xérica y su antigüedad". 1576. Obra sobre la que Rosa Gómez Casañ ha realizado su tesis de licenciatura y que está ahora en prensa. Le agradecemos, por lo tanto, los datos ofrecidos al respecto sobre la obra del Presbítero Vayo y de la historia del Archivo.
- (8) VAYO, Francisco del. *Op. cit. Fol. 155 r. y v.* nos relata algo que sucedió a comienzos del s. XV (1404 ?): "...dado caso no haya hallado yo por escrituras públicas los daños y males que entonces a esta nuestra villa y a nuestros mayores se hizieron, bien empero, se dexa entender que, si a la cruz no perdonaron, que menos perdona-ll-rían a lo ál que pudieron haver, dando asalto todo lo que hallarían y entrando en la casa d'esta nuestra villa, donde estaban las scripturas y, señaladamente, el privi-abrasando y quemando todo lo que hallarían, ..., en ella faltaron muchas scripturas y, señaladamente, el privilegio original de los términos d'esta nuestra villa...".
- VAYO, Francisco del. *Op. cit. fol. 2 r.*: "... al tiempo de la intrusión de ciertos Çarçue-las en esta nuestra villa, que por sus crueldades mandaron abrasar en la plaça de la carniceria quatro arcas llenas de escripturas que en el archivo d'esta nuestra villa
- estaban y esto en el año 1474 por el mes de julio".
- (9) VAYO, Francisco del. *Op. cit. fol. 55 v.*: "... y señaladamente se halla esta dicha población, con todas las demás que hizo, en un notal de dicho notario (García Martínez del Castellar) que la dicha villa tiene en una de las arcas de la dicha sala".
- (10) VAYO, Francisco del. *Op. cit. fol. 46 v.* Se reutilizaron documentos para la encuadernación de otros: "... el qual poder, sirye hoy de cubierta de uno de los protocolos que están en la dicha sala".
- (11) Es del Archivo Parroquial del cual se conserva más documentación, toda ella ubicada actualmente en el Archivo Catedralicio de Segorbe (Vid ACS Sign. III - 11-H-2 del 1 al 10; VI-1, VI-2, VI-3).
- (12) La copia de la Historia de Francisco del Vayo fue realizada en el año 1678. Cfr. XIMENO, Vicente. "Escritores del Reyno de Valencia". Valencia, 1747. Pág. 151.
- (13) FERRER JULVE, N. *Op. cit. pág. 69*: "...libro que se conserva en el Archivo municipal y que lleva la fecha del año 1678...".
- (14) FERRER JULVE, N. *Op. cit. págs. 37-42*.
- (15) Y tan breve es la revisión que realiza que cita sólo 26 documentos que suponen menos de 1/4 parte de lo que posteriormente D. Luis Revest Corzó inventarió de este archivo en 1925.
- (16) Vid. ANDREU VALLS, Guillermo. "Archivos de la provincia de Castellón inventariados por Don Luis Revest Corzó en 1925". Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura (1964) XL págs. 249-287.
- (17) En el inventario realizado por D. Cirilo Sanfeliu Santolaria (Cfr. AMJ Sign. 15) este lo titula "Documentos evacuados por el Secretario D. Cirilo..." (pág. 2). Aquí la palabra evacuar no se debe entender por desocupar o desalojar alguna cosa, sino por el significado de realizar un encargo, informe o trámite. (Quizás de recoger los documentos que se encontraban en Valencia?). Lo que está claro, es que él extiende ese inventario en Valencia el 19 de septiembre de 1939 para "... que conste en el Archivo del Ayuntamiento de la referida villa de Jérica, como para resguardo del indicado Secretario...".

# CONCORDIAS SOBRE AGUAS

## La concordia de aguas de 1567

ROSA GOMEZ CASAÑ

Pretendemos iniciâr lo que deseamos constituya una sección, continuada a lo largo de varios números de esta revista, de concordias sobre aguas.

Durante siglos, Jérica, Viver, Caudiel y Benafer han venido llevando a término una serie de concordias sobre aguas que se inician en 1368 con una concordia entre Jérica y Viver, otorgada ante García Martínez del Castellar (1), seguida por otra de 1374 sobre la partición de las aguas del Pontón entre Jérica y Viver (2) y otras de 1375 (3), 1551 (4), así como la de 1567 que ahora publicamos y otras muchas que han dado lugar a pleitos y procesos numerosos, hasta el más reciente y todavía no sentenciado sobre el tercio del agua de la acequia de Magallán. 1567. marzo 9.

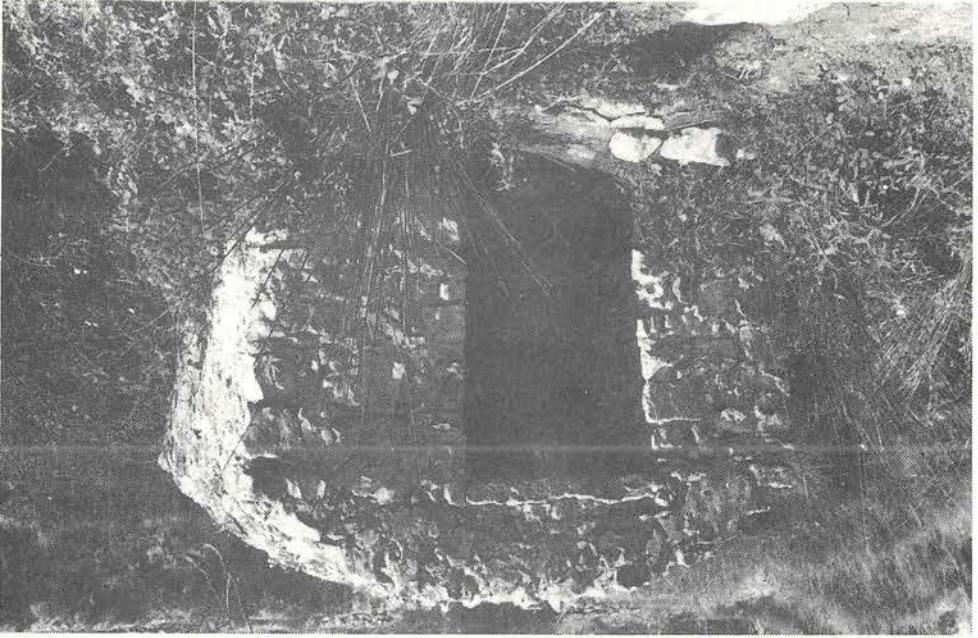
*Capítulos de la concordia celebrada entre la villa de Jérica, Caudiel, lugar de Benafer y señor de éste sobre las aguas de la Fuensanta, fuente del Aladín, Socequia y otras cosas. Dicha concordia fue escrita por Bartolomé Oliver, notario. AMJ.*

• • •

Capítulos de la concordia celebrada entre la villa de Xérica, la de Caudiel, y lugar de Benafer sobre las aguas de la Fuensanta, fuente del Aladín, Sozegina, y otras cosas, ante Bartholomé Oliver, *escrivano*, en 9 de marzo de 1567.

*Die VIII mensis martij anno a nati-*

*vitae Domini MDLXVII. In Dei nomine amen.* Conoceran todos vniversalmente cómo nosotros, Francisco Gil, justicia de Xérica, en nombre propio y en nombre de mi oficio (siguen los nombres de los jurados y vecinos particulares) en consejo *general* congregados, Pedro Collado, justicia del lugar de Caudiel (siguen los jurados y vecinos particulares de él en dicho consejo *general*), y Miguel Torres, maior de días, justicia de Benafer, con sus jurados y vecinos en dicho consejo *general*. Atendentes y considerantes nosotras dichas partes que entre las dichas vniversidades de Xérica, Caudiel y Benafer y singulares de aquellas respectivamente, hay muchos pleytos y diferencias e qüestiones, asín civiles como criminales, en diversos tribunales y audiencias, fechos y actuados muchos y grandes procesos y obtenidas muchas firmas y contrafirmas de derecho por cada vna de las vniver- // (fol. 1 v.) sidades acerca de las cosas infraescritas en los quales pleytos, diferencias y qüestiones ha vbido entre las dichas vniversidades y singulares de aquellas grandes enojos, rencores y malas voluntades, que de los pleytos acostumbrar ñacer instándolas el enemigo de la natura humana; por evitar los quales y porque Nuestro Señor Dios se sirva, y los dichos pueblos y vecinos y moradores de aquellos queden en perpétua paz, tranqüilidad y reposo;



Fuente del Adadin, de que se escribe en el documento, al limite de Benafer y Caudiel. Estado actual.  
(Foto: J.M. Corchado)



Manantial de la Fuensanta, en término de Jérica; al que se refiere el documento transcrito. Estado actual. Pueden apreciarse aspectos de la construcción antigua. (Foto: J.M. Corchado)

interviniendo los reverendo(s), magníficos y discreto(s) mosén Francisco Vayo, prevere racionero de la yglesia parroquial de la dicha villa de Xérica, mosén Martín Juan Valterra, cavallero señor de dicho lugar de Benafer, Francisco Marín, *notario* vecino del lugar de Caudiel, habiendo diversos coloquios y juntamientos acerca de dichas questões y diferencias y cosas debajo escriptas, para devidamente asentar aquellas al servicio de *Nuestro* Señor Dios y bien de las dichas vniuersidades y singulares de aquellas, venimos nos las dichas partes la vna contra la otra y la otra contra la otra e la otra contra la otra *ad in vicem et viscesim et bicebersa* sobre las dichas questões y diferencias *tamquam de redie tria lite incepta et non dum finita* en // (fol. 2 r.) la tramitación concordia e abenencia infra siguiente:

I. E primeramente atendidas considerada la (5) primera cuestión y diferencia que entre las dichas vniuersidades hay en la Real Audiencia de la ciudad de Valencia, en que se denunciaron criminalmente las dichas vniuersidades de Xérica y Caudiel e síndicos de aquellas muchas personas particulares de dichas vniuersidades.

Otrosí, al señor de Benafer, e Miguel Miedes, vasallo criado de aquél, sobre la demolición y rehedificación de un[a] puente y caxera que se hizo en el barranco de la Fuensanta, término de la dicha villa de Xérica, y por esta razón se hayan hecho mui grandes gastos y procesos y engendrado otrosí en las dichas vniuersidades y singulares de aquellas malas voluntades, para remanar las quales, nos dichas partes transigimos y concordamos que en las dichas causas criminales, ni en alguna de ellas, no se haga justicia alguna por las dichas vniuersidades ni síndicos de aquellas, ni por en adelante dichos procesos cri-

minales, so pena de quinientos ducados de oro, aplicadores la mitad a la parte obediente y la otra mitad a los cofres de su magestad, y de la parte inobediente exigidores // (fol. 2 v.)

II. Otrosí, viniendo a otra diferencia y cuestión dependiente de la primera, en que por dicha villa de Xérica y lugar de Benafer se pretiende que, dichas caxca (*sic*) y puente reedificados en el dicho barranco de la Fuensanta, se deven demoler y derribar por buenos y juntos respetos: transigimos y concordamos nos las dichas partes, que toda la obra, *qual* hasta oy está hecha, en el dicho barranco se esté; y de oy en más tenga licencia y facultad Caudiel para fortificar, y hacia todos los estanques bien vistos para recoger las aguas que nacen en la Fuent Santa, y junto a ella, que no se vaya al barranco abajo, y de la manera y como mejor les parezca; otrosí, haciendo paredes de argamasa y cerrando dichas fuentes alrededor y que los ojos de aquellas, ansín por mediar mentes como por qualquiera otros animales, no puedan dañar aquellas dichas fuentes, y esto para el beneficio que ansín a la villa como a los dichos lugares de Caudiel y Benafer viene por regarse los pecheros de aquellas respectivamente con dichas aguas; como hasta oy lo han acostumbrado.

III. Otrosí atendiendo que cierta fontecica que nace a vn tiro de onda de dicha Fuensanta al cabo de abajo que propiamente es de Benafer para tener agua limpia // (fol. 3 r) en dicho lugar es muy poca agua, y de cada vn día viene en disminución (*sic*); transigimos y concordamos nos las dichas partes, que aquella dicha fontanica puedan limpiar y conrrear los de Benafer, y hazer amparo de argamasa como querrán.

IIII. Otrosí, atendiendo y concor-

dando que la dicha fontanica es tan poca la agua que da, señaladamente en el verano, que casi no llega al azud de Benafer, y si no tuviere alguna ayuda en los cinco días que las dichas aguas sirven para regar los dichos pecheros de Xérica y Caudiel, como siempre han acostumbrado, que los otros dos días de la semana que son: martes a puesta de sol asta el miércoles a puesta de sol, y el viernes a puesta de sol fasta el sábado a puesta de sol, que son dos días y dos noches, son del lugar de Benafer, no llegaría a dicho lugar de Benafer la dicha agua de la fontanica. Por tanto, transigimos y concordamos nos dichas partes, que recuperadas y recogidas, y recogidos todos los ojos de la dicha Fuensanta en vno para que las dichas aguas de aquella vayan al partididor, y procurando que de las dichas aguas no vayan al barranco abajo cosa alguna como está dicho, en tal caso se da a Benafer vna texa de agua en el partididor; e si hechas todas las diligencias necesarias no se pudieran estancar dichas aguas, en tal caso, la que al barranco abajo se hirá, se menoscabe de la que en el // (fol. 3 v.) partididor se le ha de dar, pues la intención de nos dichas partes, no es sino dar vna teja de agua por todo, y no más para ayuda a dicha fontanica, asentando en dicho caso dicha texa llana en el llano fuera del partididor, como el dicho reverendo mossén Francisco del Vayo mandara asentar, e si los de Caudiel no dexaran hir dicha texa de agua para Benafer, en cada vna vegada, el cequero que es —o por tiempo será— de Caudiel, incurra en pena de diez sueldos, y éll tenga acción y remisión contra los que diere la llave de dicho partididor; y en caso que litigio huviere por ningún tiempo acerca de la dicha texa de agua, queda y seya juéz el justicia de Xérica; et

en caso que la agua de la Fuensanta viniese a menos, que no salbe vna ylada y vna texa de agua (lo que Dios no permita) en tal caso se disminuga (sic) la teja, y sea conoedor el justicia de Xérica según es dicho.

V. Otrosí, atendido a que al azut por donde el dicho lugar de Benafer, en el dicho barranco de la Fuensanta bien abajo, toma el agua de dicha fontanica y la otra qual en sus días le cabe, por no ser de argamasa se les va la agua que tienen por aquesta; transigimos y concordamos nos dichas partes, que la dicha vniversidad de la dicha villa de Xérica, con la presente concordia da licencia y facultad para que el dicho lugar de Benafer pueda hacer el dicho azud de cal y canto como mejor // (fol. 4 r.) les pareciere.

VI. Otrosí, viniendo a la otra cuestión y diferencia que entre (6) las dichas vniversidades hay sobre las aguas de la Fuen del Adadín del término de la villa de Xérica y huerta de Caudiel, en que los de Caudiel de mucho tiempo tienen ciertas franquezas de poder regar de las aguas de dicha fuente libremente; y también, que para los días que dichas vniversidades de Caudiel y Benafer tienen dicha agua en la cañada, tomarán y toman sin orden ni medida, como la villa de Xérica no deben tomar más de vna filada, conforme a la carta recibida por Martín D'Alpeñes, notario, a diez de juliol del año mil trescientos setenta cinco; por tanto, en dichos cabos (sic) transigimos, convenimos y concordamos nos dichas partes, que el quartillo que se riega por el azut (sic) de argamasa que está do sale dicha agua, que sean quatro pedazos, que el postrero posee Domingo Calvo alias Falcón (7), que todos son ciento sesenta varas, sea por todos tiempos franqueza, con que en los meses de abril y mayo los herederos de aquél no pueden regar viñas ni

plantados de cinco años adelante; y en respeto de los demás, que vsen de franqueza, que comienza debajo la puente del Fadadín a mano izquierda, en la viña que oy posee Guillén Romeu de Benafer, y acaba en la viña de la viuda de Francisco Herrándiz, a donde vienen a dar las aguas de Caudiel en el camino que va de Caudiel a Xérica; transigimos, convenimos y concordamos // (fol. 4 v.) nos dichas partes, que de oy más no sea franqueza, antes bien se les señala por la vniversidad de la villa de Xérica a los de Caudiel vna filada de la dicha fuente todos los martes de cada vna semana, de día y de noche; con esto, que la puedan pasar al otro riego de otro cabo de la cañada, vsando de aquella como querrán (8); y en respecto de la filada de agua qué tan grande haya de ser, transigimos, convenimos y concordamos entre nos dichas partes, que así para dicho martes, como para los días que Caudiel y Benafer deben tomar agua, tomen de tres partes del agua las dos, dexando el tercio a Xérica, cequia abajo, y si no la dexaran incurran en pena de sesenta sueldos, entendiéndose de haverse de dexar dicho tercio de agua donde immediate le tomarán los otros dos tercios para regar, e siempre que no tornaran el agua a la madre, incurran en pena de sesenta sueldos conforme a la dicha carta.

VII. Otrosí, atendido que Caudiel y Benafer de la dicha agua y fuente tiene tres días y tres noches, conforme a la dicha carta, que son viernes a la noche hasta el lunes a puesta de sol, para regar la cañada, por ser el riego de Xérica muy grande, y por buenos y justos respetos, transigimos y concordamos nos dichas partes que para regar dicha cañada, y no en otra parte, dichos lugares tengan los dichos tres días y vna noche tan solamente, que son sábado, al tiempo que // (fol.

5 r.) anochece que vn dinero se pueda conocer, y la siguiente noche hasta el domingo, al tiempo que anochece, que así mismo se pueda conocer el dinero como es dicho, y el lunes de mañana a la misma hora hasta la noche como dicho es, y de aquellos días y noches vsen los dichos lugares, a saber es: Benafer, el sábado hasta el domingo en la tarde inclusibe, y Caudiel el lunes tan solamente de día, y no de noche, quedando empero entre dichos dos lugares la fraternidad que aquellos tienen en virtud de vna concordia recibida por el discreto Domingo Maza, notario, a 30 de marzo del año 1511; con esto, que en los meses de abril y mayo, si tal necesidad huviere, dichas vniversidades no puedan regar sino trigos, e si alguno en el día que será de Caudiel, o días y noche de Benafer, quisiere vsar de maña regando en sus días viñas, y en los otros u otros días que no sean suyos quisiese regar trigos, que en tal caso no pueda regar trigos, sino que al contrario riegue también viñas; en lo que ha respeto al agua que Xérica da a Caudiel, el martes la tomen y dexen según la otra es dicho, y que no haviéndola menester Caudiel en algún tiempo del año, como se havia de hir a la cequia abajo, la tome Benafer para regar con aquella.

VIII. Otrosí, atendido que el agua que sale de la fuente del Fadadín aprovecha a Xérica, Caudiel y Benafer, y muchas // (fol. 5 v.) veces queda por limpiar de la fuente que pasan de Caudiel a Benafer asta do sale dicha agua; por tanto, transigimos y concordamos nos dichas partes, que qualquiera de los zequieros de dichos pueblos que antes hirán a limpiar, la limpie bien, encargando al de Caudiel y al de Benafer que de la dicha puente (sic) abajo hasta el partidor de Xérica, cada vn año hagan de limpiar a los

frontaleros y herederos de la cequia maior de dichas aguas para que las aguas discurran libremente de allí abajo.

VIII. Otrosí, atendido que antiguamente, por medio de la viña de Francisco Ferrándiz hiva vna zequia que cogiese y replegaba las aguas perdidas de Caudiel, que después se ha desecho por el beneficio que ha la vniuersidad de Xérica viene, transigimos y concordamos nos dichas partes que aquella dicha zequia le buelva en su debido estado, según antiguamente estava, e ninguno pueda tirar las aguas al tiempo que caen en dicha zequia, que es bajo el saze, por la zequia a que ouvria, sots pena de cinco sueldos de día y diez sueldos de noche, y en los meses de abril y mayo, diez sueldos de día y veinte de noche; e la misma pena se entienda en toda la zequia Guimerana e hijuelas de aquella, con (fol. 6 r.) que no la tomen en el partididor o en la casica que [...] y muy cerca del partididor, porque entonces tendrían en los meses de abril y mayo sesenta sueldos y en los demás días veinte sueldos; y lo mismo se entienda de dicho partididor hasta la Balsa de Barcos, porque el partididor arriba se ha de obserbar la pena de la dicha carta que son sesenta sueldos. E si alguno por caso regase con la agua mandada del partididor arriba y al regante y cequiero de Xérica le faltare el agua ordinaria, este tal regante dixese al que viene en busca del agua que "más arriba la han tomado", vayan los dos a ver quien la tiene dicha agua, e si el que regare no quisiere hir, incurra en la pena, e si siguiendo la cequia, no hallasen al regante hallando de fresco regado, el dueño de la heredad incurra en la pena.

Otrosí, viniendo a otra cuestión y diferencia, que es como se deben cobrar las pechas que los vecinos de

Caudiel y Benafer respectivamente, como a terratenientes responden a Xérica, transigimos, convenimos y concordamos nos dichas partes, que se guarde esta orden a saber es: que en cada vn año los jurados de Xérica hagan vn libro para cada vno de los dichos lugares, y aquél embien por todo el mes de febrero de cada vn año a los jurados de Caudiel y Benafer respectivamente, los quales dichos jurados // (fol. 6 v.) de dichos lugares sean obligados a colectar dichas pechas y embiar la cantidad que montaran al (sic) Navidad siguiente; y no pagando dicha cantidad a los jurados de Xérica en dicho tiempo, aquellos sean executados según se executa la pecha de la Receptoría Real de Xérica, dando de salario lo que la villa da, qual es a dos sueldos por libra de dineros, y no más.

XI. Otrosí. En respecto a la otra cuestión y diferencia que hay entre dichos pueblos y vecinos de aquellos, en que no quieran pagar los mejores o rompidos que en el término de Xérica han hecho, transigimos y concordamos nos dicha partes, que dos personas por parte de Xérica, y otras dos por parte de dichos lugares, reconozcan los mejores y rompidos, y vean lo que por dicha razón les corresponde pagar y es justo, y en caso de discordia se ponga vn tercero, y no de la tierra, la qual judicatura no se saque ni pueda sacar en consecuencia.

XII Otrosí, en respeto de otra diferencia y cuestión, que dichos lugares pretendan que Xérica no guarda cierta sentencia arbitral que sobre el ligajo y capítulos de aquél se dió, transigimos y concordamos nos dichas partes que dicha sentencia se guarde y observe al pie de la letra y los capítulos del ligajo.

XIII Otrosí, viniendo a la otra cuestión y diferencia, que los dichos luga-

res pretenden que de justicia y por fueros // (fol. 7 r.) del presente reyno los boalajes deben ser guardados y designados, para que (9) ninguno pueda allegar, estando como están aquellos dentro el término de la dicha villa, transigimos y concordamos nos dichas partes, que aquellos dichos bo(a)lages, precediendo visura del magnífico bayle de dicha villa por ver si se han en algo engrandecido buelban en su devido, los puedan amojonar y designar con mojones de cal y canto, no alterando por lo tal la pena que por entrar en ellos se acostumbra levantar, que son cinco sueldos de día y diez sueldos de noche.

XIX Otrosí, atendido y considerado que la villa de Xérica tenga vna sozequia, y nadie pueda entrar en ella con sus nodrimentos sino con pena, la qual dista muy poca tierra de dichos lugares, por lo qual están muy encogidos. La dicha villa, queriendo complazer a aquellos dichos lugares, por maior paz y sosiego transigimos, convenimos y concordamos nos dichas partes, que se quite a la sozequia desde el corral de Pere Miguel a la fuente de Capilla, y al morronzillo d'encima la Balsa, y al paso del barranco de Benafer a recta línea azia Benafer y Caudiel; y así, que aquella parte de oy más no sea sozequia, sino que todos los vecinos de Xérica, Caudiel y Benafer, y los que tuviesen las yeruas mercadas de Xérica, y el carnicero de Xérica, con sus nodrimentos sin pena alguna, entendiendo que arrendando las yerbas // (fol. 7 v.) la villa pueda ampliar aquella, y en lo demás andando el que tubiere arrendado no entre el carnicero, y si no anda el que tubiere arrendadas las yerbas, pueda andar el carnicero, que queda quede (sic) sozequia con la pena antigua, que son cinco sueldos en los bajos y montes, y en las heredades trein-

ta y tres sueldos y quatro dineros, conforme al fuero de Aragón y a las ordenanzas de la dicha villa; empero, porque es bien que dichas vniversidades para los ganados paceros tengan yervas reseruadas, la villa de Xérica haga, como con la presente auenencia y concordia hace, las sozequias infra siguientes.

(10) A saber es: como acaba la huerta de Caudiel carrera de Xérica camino adelante hasta el dicho partidor de Xérica, y la zequia Guimerana adelante, y antes de llegar al Cerrito Vajo rompe para arriba, a donde hay vn mojón, y más adelante recta línea otro, y de allí por d'encima de lo cultivado de Miguel Sancho, y al cerritotex tex (sic), y al barranco arriba hasta la huerta del dicho lugar de Caudiel, la qual sozequia sea para vso de los nodrimentos maiores y menores de las dichas tres vniversidades, con que en ningún tiempo del año puedan entrar bazcadas sino el paridero, estando desvedada, la qual esté vedada en todo tiempo del año, con que en la víspera de Navidad los oficiales de la villa de Xérica hayan de tener desvedada la dicha sozequia, y // (fol. 8 r.) si no lo hicieren, aquella sea hauida en dicha víspera de Navidad por desvedada hasta el diez de marzo aprés siguiente. E los que entraron en dicha sozequia en tiempo vedado, incurran en pena de cinco sueldos de día y diez sueldos de noche; e los guardianes de Xérica y Caudiel puedan peñorar y peñoren en aquella, y sean concedores de dichas penas en que los vecinos de la villa de Xérica incurran los jurados de dicha villa, y en las demás penas los jurados de Caudiel, como comisarios de los jurados de la dicha villa de Xérica; la qual comisión cada vn año les hayan de conceder gratis el día de las cuentas generales, adjudicando los nouenos a los jura-

dos de Xérica, y no más, de los cuales den cuenta cada vn año; en que quanto a lo que ha respeto a los daños que en la huerta y secanos de la dicha sozequia le harán por qualquiera manera en panes, viñas y árboles e trigos, con la dicha comisión sean así mismo los jurados de Caudiel concedores, y ante aquellos se haga toda execución de justicia; y los señores de dichas heredades de la sozequia no puedan leuantar penas sino enmienda de dichas heredades; y en todas las demás cosas, así ciuiles como criminales, quede la jurisdicción a los oficiales de la villa de Xérica. E la otra sozequia hacemos y designamos, como principia el mas de Teruel al camino arriba hasta el mas de Piquer y a la zequia que toma el agua // (fol. 8 v.) Benafer, que baja del partido de la dicha zequia de la Fuensanta a las heredades cultivadas más altas de la Rosana, y por el otro cabo por encima de lo labrado hasta en derecho del mismo mas de Teruel, en la qual dicha sozequia haya cinco sueldos de día y diez sueldos de noche servando (sic) la orden de la otra, que se desvedará hasta el día de Todos Santos cada año, pudiendo peñorar la guarda de Benafer, juntamente con la de Xérica y la de Caudiel, y en ésta se obserbe que cada vecino sea combenido ante su juez por dichas peñoras y daños, siendo de los dichos tres pueblos. En lo que respeta a los daños y penas de los forasteros, como a comisarios de los jurados de Xérica los vean, y los conozcan vn jurado de Caudiel y otro de Benafer; y de los daños que en dichas sozequias se hazen, hayan de dar y hazer razón los guardiantes de Caudiel en la primera sozequia, y en la segunda, los de Caudiel y Benafer; y si algunos ganados de dichos pueblos o de otra qualquiera parte pretenderán que en los

vagos y montes de dichas sozequias puedan entrar y andar sin pena alguna, paguen dichas heredades que entraren en dichas sozequias, conforme a las ordenaciones de la villa de Xérica, exceptado los pares de los mases de Piquer, y otros mases, si hubiere en dichas partidas derecho. // (fol. 9 r.)

XV. Otrosí, atendido que sobre dichas diferencias, pleytos y cuestiones hay muchos procesos actuados en diferentes y diversos tribunales, y obtubidas firmas y contrafirmas de derecho, como dicho está, *et alias*, otros mandamientos y provisiones, y como por la presente transacción y concordia se hayan todas las diferencias y cuestiones prematadas por aquesto con la presente, nos dichas partes, anulamos cancelamos aquellos y aquellas, y por nulos cancelados queremos sean tenidos, de tal manera que en ningún tiempo los tales dichas vniversidades se puedan valer en juicio ni fuera de juicio, so pena de quinientos ducados.

E per quanto todas las dichas cosas se han negociado, tratado, y ajustado entre nos dichas partes y entre las dichas vniversidades y singulares personas de aquellas con mucho amor y voluntad, e porque la paz y tranquilidad perpétuamente dure entre las dichas vniversidades, vecinos y moradores d'ellas, y por los yntereses no rompa vna tan buena obra como por intercesión de los dichos reverendos magníficos e virtuosas personas se ha hecho por mayor a nuestro Salvador JesuChristo servir, bien certificados e informados de los intereses de las dichas vniversidades de la dicha villa de Xérica, y lugares, y de qualquiere <de> // (fol. 9 v.) de ellos contra la presente transacción y capitulación y concordancia, absolbemos, liberamos y definimos la vna parte de nos a la otra, y la otra a la

otra y la otra a la otra, *ad in vicem et vicissim et diversa*, de toda acción, cuestión y petición y demanda de qualquiera de nos dichas partes, y las dichas vniversidades y qualquiera de ellas podamos y puedan facer mouer e intentar contra la otra y otras en juicio y fuera de juicio *co (sic) modo cumque et qualiter cumque* de qualquiera daños, dispensas e interogación) contra qualesquiere cosas hayan e hayamos pasado dado, por razón de los dichos pleytos, cuestiones y letigios e diferencias, y por qualesquiere de aquellos y de aquellas así civiles como criminales, antes bien importan a las dichas vniversidades y quales quiere de ellas e a nos dichas partes e a qualquiere de nosotros sobre las dichas dispensas, daños e intereses, y otras qualesquiere cosas que puedan pertenescernos demandan, piden y aclaman llamando perdurable, según *que* mejor y más sanamente puede ser dicho escrito y entendido a vtilidad y pacificación e roposo de las dichas vniversidades, e de qualquiere de ellas, y de los vecinos y moradores de aquellas, y de qualquiera de ellas. E per quanto las dichas cosas tengan total cumplimiento y perfección nos dichas partes con la pre- *II (fol. 10 r.)* sente concordia y cancelación prometemos y en nombre, voz y vez de las dichas vniversidades y por aquellas que dentro de tiempo de medio año primero venidose trabajaremos con todo efecto, que las dichas transacciones y concordia y todo lo que en aquella contenido sea loado y decretado, por la dicha real audiencia y por los muy reverendo y magnificos señores de los dichos lugares y de qualquiera de ellos con todos los cumplimientos necesarios.

XVI. Otrosí, prometemos, y nos obligamos nos dichas partes en los

dichos nombres, y en voz y vez de las dichas vniversidades de Xérica, Caudiel y Benafer, y por aquellas que contra las dichas cosas ni contra alguna de ellas vernemos, ni las dichas vniversidades ni alguna de ellas vernan, sots pena de veinte mil sueldos pagadores, la tercera parte, a los cofres de su magestad, y las dos partes, a la parte o partes de nos obedientes y del cosas tenientes.

XVII. Transigimos y concordamos, nos dichas partes, que en lo que por vnas vniversidades a la otra, y la otra a la otra e la otra a la otra, es estado transigido y concordado por alguna vía o razón, ellas no lo pudiesen hacer, haver y tener; que en tal caso, los mismos interuenidores conozcan de aquel agrabio, y satis- *II (fol. 10 v.)* fagan a aquella parte agraviada en lo que con la presente concordia en su favor es estado concordado e transigido, pues nuestra intención no es que agrabio sea hecho a ninguna de las partes, et en dicho caso, *nunch pro tunch*, damos poder y facultad a los dichos intercesores para que aquellos declaren dicho agrabio, et en caso de discordia de alguno de ellos, pongan vn tercero ellos mismos *nemine discrepante*, qual les parecerá no sea sospechoso a las partes, que nos dichas partes con las dichas vniversidades, estaremos y estarán a lo que por ellos fuere declarado, y en la forma sobreescrita facemos nos dichas partes la dicha transacción y concordia, por títol e causa de la qual damos cedemos y transportamos la vna parte de nos a la otra, y la otra a la otra y la otra a la otra, *ad in vicem et viscesim et viceverse*, todos los derechos, voces, veces, razones y acciones reales y personales, vtiles e distintas, berias e mixtas, ordinarias y extraordinarias e otras qualesquiere, e cada vna de nos dichas cosas, y

en aquellas y en qualquiere de ellas pertenecientes y pertenecer pudientes, en qualesquiera manera de los quales derechos, acciones pueda cada vna de nos dichas partes vsar y mantener, *ll (fol. 11 r.)* en juicio y fuera de juicio, estituhimos cada vna de nos dichas partes a las otras y la otra, *ad in vicem et cientia*, todas las dichas cosas y cada vna de aquellas verdadera señoría o verdaderas, o en horas *potent actiam* e procura diez, como en cosa propia de las dichas vniversidades. E prometemos nos dichas partes, *ad in vicem et vicisem et viceversa*, en poder de Bartholomé Oliver et de Bartholomé Martín, notarios, como a públicas y auténticas personas por nosotros y por las dichas vniversidades, y por aquellas de quienes o será interés estipulantes y rescivientes contra la presente transacción y concordia no venir, ni facer venir en alguna manera ni por alguna vía, causa, manera o razón, antes todas las dichas cosas, y cada vna de ellas firmes e inviolables, tener, cumplir et (con)servar sots obligación de todos los bienes de las dichas vniversidades nuestras y cada vna de aquellas y de cada vno de nosotros, muebles, sitios y *per se* mobientes habidos y por aver, donde quiere que sean o serán. Fechas fueron las dichas cosas en la dichas villa y lugares de Xérica, Caudiel y Benafer, a nueve días del mes de marzo del año de la Natividad de Nuestro Señor y Salvador JesuChristo mil quinientos sesenta y siete. Señales de nosotros Francisco Gil, justicia, Antón Soriano e Juan Cortés, jurados de la villa de Xérica. Señal de *ll (fol. 11 v.)* Jayme Ballestar, Luis Marín, Antón Aguilar, Jayme Villar, Jayme Benedito, Pere Francés de Labret, *insertantior omnia nomina dicta villa de super signata*, vecinos y moradores de la villa de Xérica. Señales

de nos, Pedro Collado, justicia, Bertomeu Bueno, Miguel Ballestar, jurados de dicho lugar de Caudiel. Señales de nos, Domingo Calfo Falcón, mayordomo, Bartolomé Caluo, etc. etc., jurados de dicho lugar Caudiel. Señales de nos, Miguel Torres, maior de días, justicia, Juan Pérez y Miguel Torres Peraire, jurados de dicho lugar de Benafer. Señales de nos, Gaspar Báguena, Juan Luis de Morte etc. etc., vecinos de dicho lugar de Benafer. Que las dichas cosas y cada vna de aquellas, *singula singulis referendo*, en los dichos nombres loamos, otorgamos y fermamos. Testes fueron presentes a todas las sobredichas cosas, quanto a la forma de dicha justicia, jurados, vecinos, vecinos (*sic*) y moradores de la villa de Xérica; los quales firmaron en la dicha villa los reverendos mosén Juan Ballestar, mosén Francisco Barrachina, préveres beneficiados en la yglesia parroquial de dicha villa de Xérica, e havitantes. Lo restante falta.

#### NOTAS

- (1) 1368, abril 15. Jérica. Cfr. FERRER JULVE, Nicolás. *Recuerdos de Jérica. Resumen histórico, epigráfico e hidrográfico de esta villa*. Segorbe, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, 1980, pp. 41-42.
- (2) 1374, octubre 18. Jérica. AMJ. Sign. 1, Perg. 1. Cfr. FERRER JULVE, N., *op. cit.* p. 38.
- (3) 1375, julio 10. Jérica. AMJ. Sign. 2, Perg. 2.
- (4) 1551, julio 17. Jérica. AMJ. Sign. 7.  
1551, septiembre 1. Benafer. AMJ. Sign. 8.
- (5) Dice en el margen izquierdo de la misma mano: "Pena convencional".
- (6) Dice en el margen izquierdo de la misma mano: "Adadín".
- (7) Dice en el margen izquierdo de la misma mano: "Franqueza 160 varas".
- (8) Dice en el margen izquierdo de la misma mano: "Tercio".
- (9) Existe un espacio en blanco.
- (10) Dice en el margen izquierdo de la misma mano: "Sozequía".

# NOTICIAS E INFORMACIONES

## III JORNADAS CULTURALES DE VERANO-85 DEL ALTO PALANCIA

Iniciadas estas jornadas con el éxito artístico y de público del II Festival de Música Polifónica, durante los meses de julio y agosto cabe destacar el Tercer Festival de Teatro Infantil, *Los jueves de los niños*, que se desarrollan durante estos dos meses, y todos los jueves, bien en la Glorieta o en el Paseo de Sopena celebrados con gran alegría por los niños acompañados la mayor parte de las veces por padres o abuelos, que también disfrutaban del espectáculo. Grupos de especialistas en este tipo de teatro están pasando por nuestra ciudad, tales como, "La Canalla", "Círculo de teatro", "Teatro Bufo", "Boni Carol", "Xarxa", y "P.T.V."

Los viernes se continúa con el *Festival de Cine*, celebrado al aire libre. Este año, dedicado al cine cómico adecuado a esta época del año en que la gente no busca temas complicados sino refrescantes.

Entre las programaciones de música y teatro, celebradas preferentemente los fines de semana, cabe destacar la organización del "I Festival de Música Folklórica" y el "I Encuentro de Conciertos Estivales en el Cerro de la Estrella".

Dentro de la música folck destacamos la atracción de *Labordeta* en representación de la música aragonesa, *Nuevo Mester de Juglaría* en representación del folclore castellano; en representación del Alto Palancia

actuaron el grupo de *Las Fontánicas* de Altura y una Muestra Folklórica por componentes del *Grupo Almagrán* de Segorbe e invitados de Pina de Montalgrao. Durante la semana de actuación de estos grupos enumerados La Comisión de Juventud organizó la *I Semana de Etnografía*, que contó, además de la danza, con conferencias a cargo de F.J. Guerrero Carot, Elisa Sánchez Sanz, de la Universidad Autónoma de Madrid, Manuel Gil Desco, Rafael Benedito Fornás, Fermín Parch del Museo Municipal de Requena, todas ellas en proyección de vídeos de gran calidad e interés. Se inauguró en el Museo Municipal una exposición monográfica sobre Alfarería Segorbina con la participación de los artesanos locales Vicente

Segorbe, 21 al 28 de Julio de 1985

Año Internacional  
de la Cultura  
1988

### I semana etnografica del alto palancia



*Labordeta - Palancia de la  
caga de Aragón*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGORBE  
COMISIONES DE CULTURA Y JUVENTUD

Gil, José Magdalena y José Escrig y se realizó un cursillo de Jotas a cargo de Manuel Beredito. La Semana fue clausurada por Lucía Pérez-García Viver del Instituto Aragonés de Antropología.

En cuanto al Encuentro de Conciertos Estivales en el "Cerro de la Estrella", se programa la actuación de las Bandas de Música de la Sociedad Musical de Segorbe y de Schola Cantorum de Vall de Uxó, los sábados, y música clásica los domingos a cargo de la pianista Carmen Vila, el cuarteto Schubert de Viena y el duo de soprano y piano formado por los hermanos Isabel y Federico Rey.

Además de estos festivales hubo otras actuaciones como el Teatro del Grupo de Chamba.

### EXPOSICIONES DE ARTE

— En el Salón de Exposiciones de la Biblioteca Municipal se celebraron tres exposiciones consecutivas. La primera del 17 al 28 de julio a cargo del "Grupo Morvedre" de Sagunto, formada por artistas de temática y procedimientos diversos.

Del 29 de junio al 14 de julio expuso el original artista local "Pinos".

Del 16 al 30 de julio expuso Antonia Soriano, con obras basadas en el papel couché y muy apreciada por los compradores.

— También el CIT, en la Torre de la Cárcel expuso conjuntamente obras de los artistas Luis Bolumar y Melchor Zapata.

### ECOLOGIA

La Comisión de Juventud organizó por la I Semana de Julio una Acampada en "Tristán", en la que los jóvenes de Segorbe disfrutaron por primera vez de descubrir uno de nuestros parajes más hermosos y casi inéditos

para la mayor parte de la población y donde realizaron una gran cantidad de actividades y excursiones programadas por los monitores especializados en acampadas.

### II ESCUELA DE VERANO DEL ALTO PALANCIA

Aires renovadores entran en la escuela. Contra lo estático, lo definitivo, se intenta crear la alternativa: la pluralidad, el dinamismo, el proyecto de futuro partiendo de nuestra misma realidad.

Las Escuelas de Verano tratan de aglutinar este espíritu. Son el brote de multitud de intereses, el punto de partida para un trabajo posterior.

En este sentido se enmarca nuestra joven ESCUELA DE VERANO DEL ALTO PALANCIA. En su segundo año y tras la positiva experiencia del anterior, vuelve con fuerza y con sentido de continuidad. Si realmente podemos hacer una valoración, está en la línea de la creación de un sentido crítico y de debate permanente que se está suscitando en nuestra comarca, con realidades patentes, como es el afrontar el trabajo en grupo en un entorno rural y disperso elaborando planes de trabajo más reales y acordes a nuestro medio.

La Escuela de Verano quiere ser la escuela de todo el año, nunca un fin en sí misma.

Junto a los objetivos principales de una renovación constante, se alterna la distensión, el relax de unos días de verano donde se convina el cursillo, el taller, el cine, el teatro con el debate, la charla, la animación festiva y saludable.

Este año la E.V.A.P. ha visto ampliada su matrícula y su plazo de duración (del 3-12 de julio).

10 anys d'escola d'estiu



2ª. ESCUELA DE VERANO DEL ALTO PALANCIA

3-12 Julio, 1985

El Instituto de F.P. ha dado cabida a este complicado montaje. Por la mañana se desarrollaron aproximadamente 15 cursillos (de 10-11'30 h) sobre variados e interesantes temas: informática, arte, medio ambiente, didácticas, etc. De 12-14 h. se combinaron los seminarios con las conferencias sobre temas puntuales que afectan a nuestro sistema educativo. Y por la tarde de 16-18 h. los talleres: video, alfarería, macramé, fotografía, telar vertical, baile, etc. Todo esto complementado con un ciclo de cine y teatro.

"Mas cada cual el rumbo siguió  
de su locura;  
agilitó su brazo, acreditó su brío,  
dejó como un espejo bruñida su  
armadura  
y dijo: «El hoy es malo; pero el  
mañana... es mío»".



---

## BIBLIOGRAFIA

---

GUERRERO CAROT, Francisco José.

### **La Casa Cuartel de Segorbe.**

En "PENYAGOLOSA", Primavera de 1985

Paso a paso, y con renovada y creciente intensidad y frecuencia, en los últimos años viene realizándose una labor de estudios y publicaciones sobre temas puntuales de la Comarca del Alto Palancia. El Boletín del Centro de Estudios canaliza una gran parte de los mismos. Pero no es el único cauce, por lo que cabe felicitarse.

Ahora es este breve, exacto y preciso estudio sobre el edificio que se proyectara inicialmente como Casa Cuartel para Segorbe en 1787, iniciándose las obras seguidamente. El edificio ha servido como cárcel, juzgado y museo histórico. Se debe a proyectos del arquitecto academista valenciano Vicente Gascó, autor también de la reforma de la Catedral.

El autor apunta el auge de Segorbe en el último tercio del siglo XVIII y los cambios, obras y proyectos a que ello dio pie, para centrarse luego en los precedentes y en la construcción del edificio-cuartel, a partir de los datos y referencias al mismo existentes en el Archivo Municipal de Segorbe, en especial en el Libro de Acuerdos. No entra en el análisis estructural y de planteamientos, salvo las breves referencias al Catálogo de Monumentos y Conjuntos, ni al autor y relación con otros proyectos y obras de la época de la misma o parecida finalidad, que hubiera supuesto un estudio mucho más completo e interesante. Por lo demás, tampoco el medio en que se publica y, sobre todo, la urgencia con que nos consta fue solicitado y requerido, permitían otra cosa. Pero

ahí quedan apuntadas las aportaciones del artículo y las posibilidades que aún tiene el tema, tanto más cuanto que consta la actividad del arquitecto Gascó en la Comarca y el hecho de que fuese arquitecto de la Carretera Valencia-Teruel que se construía por entonces como se recuerda en el artículo y que debió ser motivo de la imposición por parte del Real Consejo. También debió ello influir al elegirlo como arquitecto de la Catedral, aparte, claro está, de su prestigio como autor de otros edificios de gran valía para entonces en Valencia. (R.R.C.)

### SEGORBE

#### **Guía Turística.**

Segorbe, 1984, 44 páginas.

Editada por el Centro de Iniciativas Turísticas de Segorbe, con la colaboración de diversas entidades locales y del gobierno autonómico de la Comunidad Valenciana, aparece esta nueva guía.

Fue presentada a finales de 1984 y viene a substituir, con otras pretensiones, a los precedentes folletos de tipo turístico, editados y promovidos por el mismo Centro y los correspondientes organismos turísticos.

Incluye, como es propio de tales guías, la información necesaria y de atractivos de diverso tipo para el visitante. Luego hace un breve y escueto recorrido por la historia, los monumentos, fiestas y costumbres, atractivos y alrededores. Incluye fotografías y breves resúmenes de los textos —escritos por diversos autores— en alemán, francés e inglés.

# SEGORBE

(CASTELLÓN ESPAÑA)



GUIA TURISTICA  
FÜHRER TOURISTISCHER ■ GUIDE TOURISTIQUE  
TOURIST GUIDE



A pesar de algunas deficiencias, sobre todo de impresión y maquetado de presentación, constituye un evidente esfuerzo de positivos resultados y viene a cubrir, al menos parcial y provisoriamente, un gran vacío en este tipo de literatura respecto a Segorbe y a la Comarca, por lo que hemos de felicitar a sus promotores. (L.L.S.).

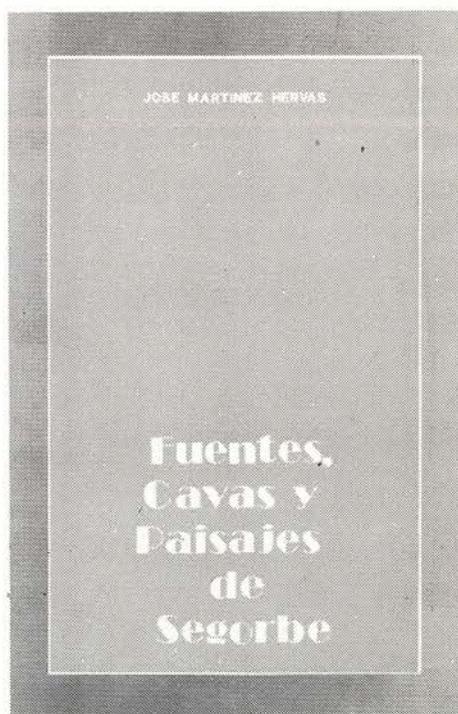
MARTINEZ HERVAS, José.  
**Fuentes, Cavas y Paisajes de Segorbe.**  
Gráficas Samuel. Esperanza, 5.  
Segorbe 1985. 116 páginas.

Saludamos con júbilo la aparición de este jubilado escritor novel, JOSE MARTINEZ HERVAS, que acaba de

publicar su primer libro, **FUENTES, CAVAS Y PAISAJES DE SEGORBE.**

Para la inmensa mayoría de sus conciudadanos constituirá una auténtica sorpresa descubrir en el autor de este interesante libro, en "Pepe el de la Mutua", unas calidades de escritor y un ímpetu vocacional, liberados con la paz de la jubilación, tras una larga, densa y combativa peripecia vital.

Sin embargo, para sus amigos, la publicación del libro no ha sido sorpresa sino satisfacción, al ver en letra impresa parte de una obra (parte de una intensa vida) que la modestia del autor a pocos había dado a conocer. Esperemos que algún día sus libros inéditos, "Diario de un viaje a la Mancha" y "Crónicas de la Agrupación Pinícola", salgan a la luz y los lectores de hoy sepan algo que en su día no pudo ser contado, pero cuya



esencial humanidad es prenda de perenne actualidad.

Y tras estas notas de asedio a la biografía del autor, vayamos al libro. Lo encabeza un delicado Prólogo del joven poeta Manuel Vicente Martínez, en el que con lírica agudeza desentraña sus claves, "combinar un trabajo relajante, y a la vez didáctico" y "mantener y ampliar la memoria colectiva del pueblo segorbino".

Bajo el común denominador de su amor al paisaje segorbino, JOSE MARTINEZ HERVAS va desgranando su exhaustivo conocimiento de las tierras de nuestro entorno, deteniéndose en todas y cada una de las fuentes del término municipal; e intercalando en su relato vivencias, recuerdos, referencias a personajes que ya forman en la pequeña historia local, hace que el libro sea bastante más que una guía para los amantes de la naturaleza.

Ahí radica la valentía del autor, que afronta a cuerpo limpio la defensa del flanco ideológico que la recensión de las figuras biografiadas ofrece a los —siempre presentes— intérpretes maniqueos de la vida y de la historia.

Ahí está, también, el valor del libro, objetivo y testimonial al mismo tiempo. Libro para llevar bajo el brazo recorriendo los bellos itinerarios (ecológico peregrinar) de fuente a fuente. Y libro para leerlo a la sombra de un pasado no demasiado remoto, que también es parte de una herencia que no podemos aceptar a beneficio de inventario.

Libro, en suma, al que damos la bienvenida, por cuanto llega a enriquecer el caudal de nuestra bibliografía comarcal, lenta pero progresivamente acrecido. (J.S.N.)



## CONTRAPORTADA

*Es un alfardeón de 23 cm. de eje mayor, decorado con el escudo del duque de Segorbe, procedente de lo que sería antiguo Alcázar de Segorbe y que fue hallado en las recientes obras de acondicionamiento que se vienen realizando en el Castillo de la Estrella y Sopeña. Es una cerámica azul, parece ser procedente de Manises, perteneciente a la segunda mitad del siglo XV. D. Manuel González Martí en su obra "Cerámica del Levante Español" (Ed. Labor. Barcelona, 1952) dedica varias páginas a la cerámica encontrada en el Alcázar Real de Segorbe, entre las que se encuentra esta pieza que junto a otras de mayor o menor tamaño formarían el pavimento de aquel recinto señorial, y que él atribuye a don Alfonso de Aragón, II duque de Segorbe.*

